

# Directrices del Mecanismo de respuesta a la COVID-19

Aprobadas el: 7 de abril de 2021 | Fecha de actualización: 18 de marzo de 2024

Aprobadas por: Comité Ejecutivo de Gestión de Subvenciones

Responsable del proceso: Secretaría del C19RM

## Índice

---

### Parte 1: Directrices generales del C19RM

1.	Propósito	6
2.	Antecedentes	6
3.	Plazos	6
4.	Principios clave para la tercera ampliación del C19RM	7
5.	Solicitantes elegibles	8
6.	Inversiones elegibles	8
7.	Resumen de los procesos del ciclo de vida de la subvención del C19RM	9

---

### Parte 2: Presentación, revisión y aprobación de una solicitud de financiamiento del C19RM

8.	Presentación de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM	11
9.	Proceso de solicitud	14
10.	Elaboración de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM	16
11.	Entidades ejecutoras	18
12.	Revisión y aprobación de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM	18

---

<b>Parte 3: Integración, reinversiones, ejecución y cierre del C19RM</b>	
<b>13. Integración de los fondos adicionales del C19RM en las subvenciones</b>	<b>23</b>
<b>14. Reinversión de los fondos del C19RM</b>	<b>23</b>
<b>15. Ejecución de las inversiones del C19RM</b>	<b>33</b>
<b>16. Conciliación y cierre del período de ejecución</b>	<b>39</b>

---

<b>Parte 4: Gestión de riesgos y garantías en el C19RM</b>	
<b>17. Gestión de riesgos y garantía durante el ciclo de vida del C19RM</b>	<b>41</b>

---

<b>Anexos</b>	
<b>Anexo 1. Definición de términos</b>	<b>48</b>
<b>Anexo 2. Presentación, revisión y aprobación de una solicitud de financiamiento adicional del C19RM</b>	<b>51</b>
<b>Anexo 3: Procedimientos de integración, ejecución y cierre de las inversiones del C19RM</b>	<b>61</b>
<b>Historial de cambios</b>	<b>90</b>

## Políticas y directrices aplicables<sup>1</sup>

- [Global Fund Board Decision on Third Extension of C19RM \(GF/B48/DP03\)](#)
- [Nota de política operativa y procedimientos operativos sobre la elaboración, aprobación y firma de subvenciones](#)
- [Nota de política operativa sobre la gestión de riesgos](#)
- [Nota de política operativa sobre las decisiones de financiamiento anual y desembolsos](#)
- [Nota de política operativa sobre las revisiones de subvenciones](#)
- [Directrices para la preparación de presupuestos de subvenciones](#)
- [Nota de política operativa y procedimientos operativos sobre el Mecanismo de Adquisiciones Conjuntas](#)
- [Nota de política operativa y procedimientos operativos sobre la conciliación del período de ejecución y el cierre de la subvención](#)
- [Requisitos de aseguramiento de la calidad provisionales para la adquisición de productos de diagnóstico para la COVID-19](#)
- [Requisitos de aseguramiento de la calidad provisionales para la adquisición de dispositivos médicos para responder a la COVID-19](#)
- [Requisitos de aseguramiento de la calidad provisionales para la adquisición de productos farmacéuticos para responder a la COVID-19](#)
- [Information Note on Quality Assurance Requirements for the Procurement of Masks and Respirators](#)
- [Guía de Políticas del Fondo Mundial sobre la Gestión de Adquisiciones y Suministros de Productos Sanitarios](#)

---

<sup>1</sup> En caso de conflicto entre las Directrices del C19RM, las notas de política operativa y otras directrices mencionadas en esta sección, prevalecerán las Directrices del C19RM en lo que respecta a los fondos del C19RM.

En la siguiente tabla, los solicitantes, los Receptores Principales y los Equipos de País pueden consultar un resumen y acceder fácilmente a todas las secciones de las Directrices del C19RM.

Parte	Sección
<a href="#">Parte 1: Directrices generales del C19RM</a>	1. Propósito
	2. Antecedentes
	3. Plazos
	4. Principios clave para la tercera ampliación del C19RM
	5. Solicitantes elegibles
	6. Inversiones elegibles
	7. Resumen de los procesos del ciclo de vida de la subvención del C19RM
<a href="#">Parte 2: Presentación, revisión y aprobación de una solicitud de financiamiento del C19RM</a>	8. Presentación de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM
	9. Proceso de solicitud
	10. Elaboración de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM
	11. Entidades ejecutoras
	12. Revisión y aprobación de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM
<a href="#">Parte 3: Integración, reinversiones, ejecución y cierre del C19RM</a>	13. Integración de los fondos adicionales del C19RM en las subvenciones
	14. Reinversión de los fondos del C19RM
	15. Ejecución de las inversiones del C19RM
	16. Conciliación y cierre del período de ejecución
<a href="#">Parte 4: Gestión de riesgos y garantías en el C19RM</a>	17. Gestión de riesgos y garantía durante el ciclo de vida del C19RM
<b>Anexo</b>	
<a href="#">Anexo 1: Definición de términos</a>	
<a href="#">Anexo 2: Procedimientos para la solicitud de financiamiento adicional del C19RM</a>	Presentación, revisión y aprobación de una solicitud de financiamiento adicional del C19RM
<a href="#">Anexo 3: Procedimientos de</a>	Reinversión de fondos del C19RM que se utilizarán antes del 31 de diciembre de 2023

Parte	Sección
<a href="#">integración, ejecución y cierre de las inversiones del C19RM</a>	Integración de los fondos adicionales del C19RM en las subvenciones y reinversión de fondos del C19RM que se utilizarán tras el 31 de diciembre de 2023
	Inicio de la ejecución
	Decisión de financiamiento anual y desembolsos
	Adquisición de productos sanitarios
	Presentación de informes del Receptor Principal
Conciliación del período de ejecución y cierre de la subvención	

# Parte 1: Directrices generales del C19RM

## 1. Propósito

Estas directrices (las Directrices del C19RM) están destinadas a los Equipos de País del Fondo Mundial, los solicitantes y los Receptores Principales (RP) y brindan orientación sobre los procesos para las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM, la integración de los fondos adicionales aprobados del C19RM en las subvenciones, la reinversión y la ejecución, tras la aprobación por parte de la Junta Directiva del Fondo Mundial de la tercera ampliación del C19RM.<sup>2</sup>

Estas Directrices del C19RM sustituyen con efecto inmediato a las del 7 de abril de 2021 (y modificadas el 18 de marzo de 2024).

Los términos específicos que se utilizan en el presente documento se definen en el [anexo 1](#).<sup>3</sup>

## 2. Antecedentes

En abril de 2020, el Fondo Mundial estableció el C19RM para ayudar a los países a responder a la COVID-19 y mitigar su impacto en los programas de VIH, tuberculosis y malaria, así como para respaldar los sistemas para la salud. Dado que la pandemia continúa evolucionando, las prioridades de los países receptores están cambiando hacia inversiones a más largo plazo en infraestructuras del sistema de salud y en capacidades de preparación y respuesta frente a pandemias. Para reflejar este cambio, el 16 de noviembre de 2022 la Junta Directiva del Fondo Mundial<sup>4</sup> aprobó una ampliación adicional del C19RM para la adjudicación y utilización de los fondos del C19RM.

## 3. Plazos

El plazo límite para que el Fondo Mundial adjudique los fondos adicionales del C19RM es el 30 de junio de 2023. Es posible que existan oportunidades posteriores para que se presenten solicitudes de financiamiento a fin de optimizar el portafolio después de esta

---

<sup>2</sup> [GF/B48/DP03](#).

<sup>3</sup> A no ser que se definan en las Directrices del C19RM, todos los términos tienen el significado que se les atribuye en el documento *Global Fund Grant Regulations* (2014), disponible en: [https://www.theglobalfund.org/media/5682/core\\_grant\\_regulations\\_en.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/5682/core_grant_regulations_en.pdf).

<sup>4</sup> [GF/B48/DP03](#) (Third Extension of C19RM Timeline). [GF/B44/EDP18](#) (Second Extension of C19RM Timeline and Operational Flexibility for COVID-19) y [GF/B46/EDP06](#) (Extension of C19RM and COVID-19 Operational Flexibility).

fecha.<sup>5</sup> Todas las subvenciones que cuenten con fondos del C19RM tendrán una fecha específica aprobada de finalización de la ejecución del C19RM (es decir, la fecha en que los bienes y servicios financiados mediante el C19RM, como los productos sanitarios adquiridos, deben haber sido entregados o prestados y pagados).<sup>6</sup>

## 4. Principios clave para la tercera ampliación del C19RM

**1. Subvenciones elegibles para la ampliación del C19RM.** Se espera que los receptores integren y ejecuten los fondos del C19RM mediante las subvenciones del CS6. El acuerdo de las subvenciones del CS6 que hayan obtenido la aprobación del Fondo Mundial para utilizar los fondos del C19RM después de la fecha de finalización del período de ejecución reflejará dos fechas de finalización de la ejecución: 1) la correspondiente a la asignación nacional (para el componente de la subvención que no está vinculado al C19RM); y 2) la correspondiente al C19RM. Los fondos del C19RM pueden utilizarse hasta la fecha de finalización de la ejecución del C19RM estipulada en el acuerdo de subvención, que como muy tarde será el 31 de diciembre de 2025.

**2. Plazos.** El Fondo Mundial debe aprobar formalmente el uso de los fondos del C19RM tras el 31 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2025, y comunicarlo por escrito al Receptor Principal correspondiente.

**3. Reinversión de los fondos del C19RM 2021.** Antes del 30 de noviembre de 2023, los Receptores Principales deben demostrar que reinvierten los fondos del C19RM 2021 en prioridades estratégicas del C19RM que sustentan inversiones a más largo plazo en el fortalecimiento de los sistemas de salud y la preparación y respuesta frente a pandemias, según lo requiera el contexto. Las modalidades de reinversión se describen en la [parte 3](#), sección 14, sobre la reinversión de los fondos del C19RM.

**4. Consolidación de distintas subvenciones del C19RM.** Dentro de cada país, los Receptores Principales y los Equipos de País pueden consolidar los fondos del C19RM en menos subvenciones mediante un proceso de revisión, siempre que esto resulte eficiente y razonable desde el punto de vista programático.<sup>7</sup>

**5. Presentación de informes del Receptor Principal.** Los Receptores Principales deben seguir presentando informes sobre adquisiciones, gastos, avances financieros y programáticos del C19RM, incluidos los relativos al VIH, la tuberculosis y la malaria, cuando proceda, a través de los mecanismos existentes de presentación de informes del Receptor Principal (plantillas de notificación del avance de las adquisiciones, PU/DR y

---

<sup>5</sup> [GF/B48/DP03](#) (Global Fund Board Decision on Extension of C19RM).

<sup>6</sup> La Junta Directiva del Fondo Mundial aprobó que los fondos del C19RM deberán ejecutarse antes del 31 de diciembre de 2025. [GF/B48/DP03](#) (Third Extension of C19RM Timeline).

<sup>7</sup> Los Receptores Principales se pondrán en contacto con el Equipo de País respectivo para obtener orientación detallada, según sea necesario.

chequeos de pulso. Consulte la [parte 3](#), sección 15, sobre la presentación de informes del Receptor Principal). La comunicación de la información financiera sigue siendo trimestral y la presentación de informes programáticos se ajustará al marco de desempeño de la subvención del C19RM acordado. Actualmente se están estudiando enfoques adaptados de presentación de informes para 2024 en adelante, que se comunicarán debidamente a los Receptores Principales tan pronto como se definan.

## 5. Solicitantes elegibles

Todos los países que reciben actualmente financiamiento del Fondo Mundial, incluidos los receptores regionales y multipaís, son elegibles para recibir fondos del C19RM.<sup>8</sup> Todos los receptores con subvenciones del CS6 podrán solicitar la aprobación del Fondo Mundial para utilizar los fondos del C19RM después del 31 de diciembre de 2023.

## 6. Inversiones elegibles

El C19RM se ha diseñado para apoyar a los países en tres categorías generales:

i) intervenciones de control y contención de la COVID-19; ii) actividades para mitigar los efectos de la pandemia sobre los programas de VIH, tuberculosis y malaria; y iii) un mayor refuerzo de los aspectos clave de los sistemas de salud y comunitarios.

Debido a la evolución de la COVID-19, el Fondo Mundial aprobó la ampliación del C19RM para apoyar a los países a reinvertir y ejecutar inversiones a más largo plazo en componentes de sistemas para la salud resilientes y sostenibles (SSRS) que refuercen la preparación frente a pandemias, y centren así las reinversiones y los fondos adicionales del C19RM en la tercera categoría, al tiempo que se mantiene la capacidad de reinvertir en las otras dos.

En consecuencia, las solicitudes deben priorizar las inversiones según se describe en la [Nota informativa técnica del C19RM](#). Entre estas se incluyen el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia, los laboratorios y diagnósticos, los recursos humanos para la salud y el fortalecimiento de los sistemas comunitarios, el oxígeno médico, los tratamientos y la atención respiratoria, y los sistemas de gestión de productos sanitarios y de residuos.<sup>9</sup>

Los productos sanitarios adquiridos con fondos del C19RM deben cumplir los requisitos de aseguramiento de la calidad del Fondo Mundial, según se definen en las Políticas de aseguramiento de la calidad del Fondo Mundial de la [Guía de Políticas del Fondo Mundial sobre la Gestión de Adquisiciones y Suministros de Productos Sanitarios](#), los [Requisitos](#)

---

<sup>8</sup> Se incluyen aquí los países que han recibido financiamiento durante los períodos de asignación 2017-2019 y 2020-2022, así como los que forman parte del enfoque de países no elegibles en crisis.

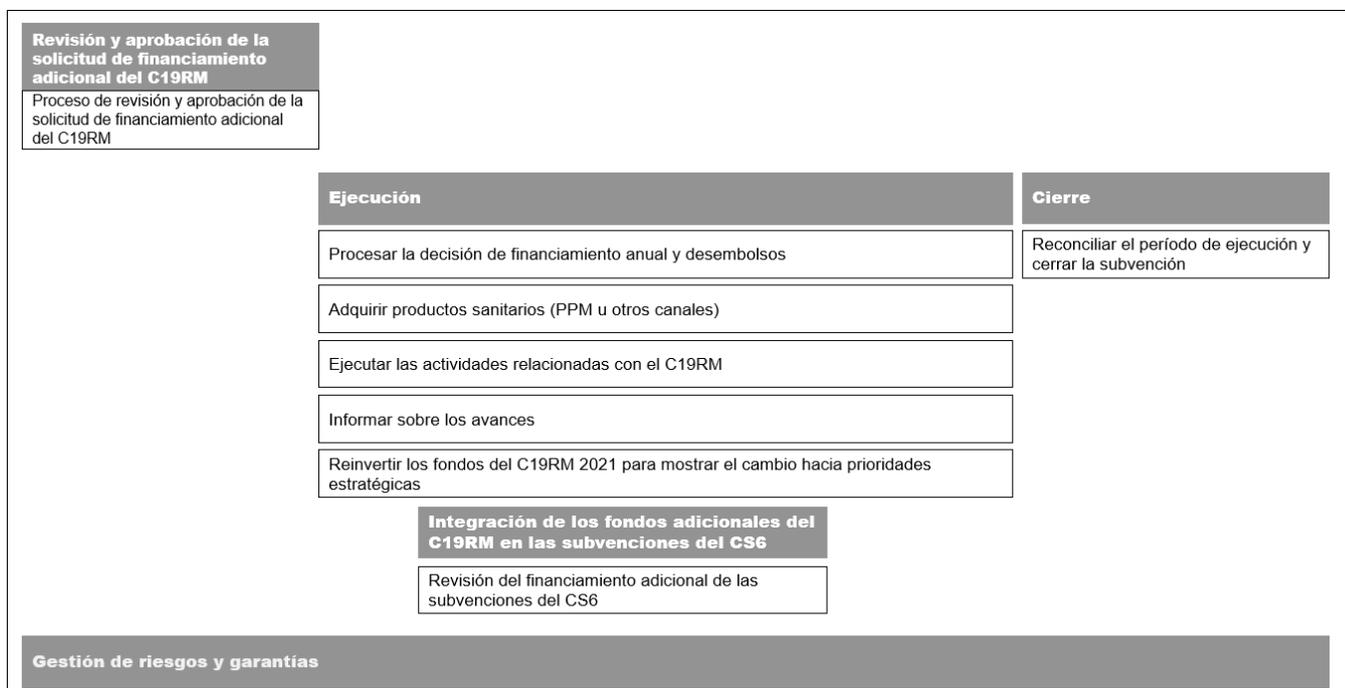
<sup>9</sup> Como consecuencia del cambio estratégico en favor de inversiones a más largo plazo en los SSRS y la preparación frente a pandemias, se presentan algunas intervenciones incluidas originalmente en la nota informativa técnica del C19RM 2021 que siguen figurando en el [Marco modular del C19RM 2023](#), pero que ya no se incluyen como inversiones prioritarias en la [nota informativa técnica](#) actualizada (por ejemplo, la mitigación del VIH, la tuberculosis y la malaria). Los solicitantes deberán dialogar con los Equipos de País del Fondo Mundial antes de incluir estas áreas en la solicitud de financiamiento adicional del C19RM, en función del contexto y las necesidades nacionales.

[de aseguramiento de la calidad provisionales para la adquisición de productos farmacéuticos para responder a la COVID-19](#), o bien, según lo aprobado por la Junta Directiva del Fondo Mundial.<sup>10</sup>

## 7. Resumen de los procesos del ciclo de vida de la subvención del C19RM

El diagrama 1 proporciona un resumen de los procesos del ciclo de vida de la subvención del C19RM, desde la fase de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM hasta la ejecución y el cierre. En las siguientes secciones se presentan políticas operativas y directrices procedimentales.

### Diagrama 1. Resumen del proceso del C19RM

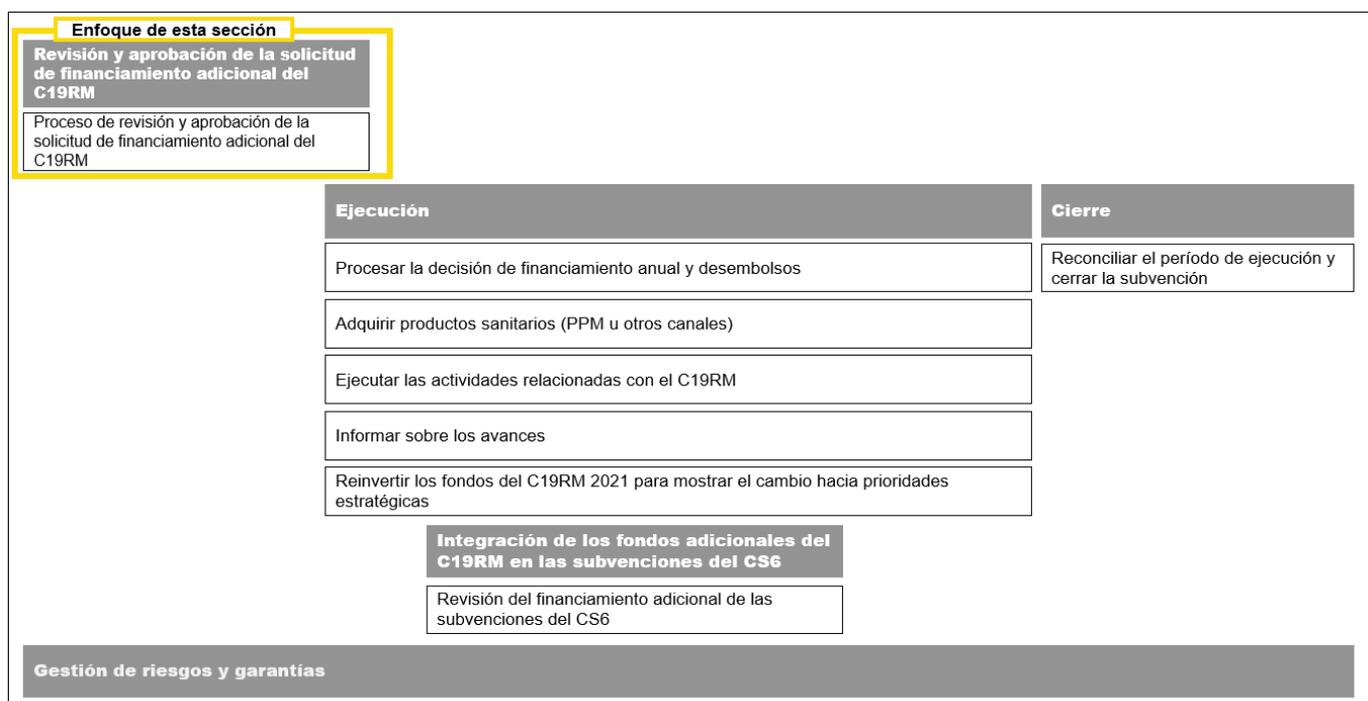


<sup>10</sup> Consulte, en concreto, las decisiones de la Junta Directiva [GF/B42/EDP11](#) y [GF/B44/EDP18](#).

# Parte 2: Presentación, revisión y aprobación de una solicitud de financiamiento del C19RM

El diagrama que se muestra a continuación ofrece una representación visual de los procesos del ciclo de vida de la subvención del C19RM y destaca el enfoque de esta sección en las Directrices del C19RM.

## Diagrama 2. Enfoque de la parte 2 de las Directrices del C19RM



Cabe recordar a los solicitantes, los Receptores Principales y los Equipos de País los principios clave de ampliación del C19RM, que están disponibles [aquí](#).

## 8. Presentación de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM

El Mecanismo de Coordinación de País (MCP), el Mecanismo de Coordinación Regional (MCR) o la Organización Regional (OR), según corresponda, deberán coordinar y presentar las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM. En el caso de solicitantes no vinculados a un MCP, un MCR o una OR, el receptor de la carta de financiamiento y reinversión del C19RM coordinará la solicitud de financiamiento adicional del C19RM.

### Requisitos de aprobación

#### 1. Solicitantes y países del MCP

Todas las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM deben ser aprobadas por el Presidente<sup>11</sup> y el Representante del MCP.<sup>12</sup>

Por otra parte, las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM deben ser aprobadas por las siguientes entidades:

- El órgano nacional de coordinación de la preparación frente a epidemias y pandemias (por ejemplo, los institutos nacionales de salud pública, cuando corresponda) o los puntos focales nacionales para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI); o deben dar pruebas de conformidad con las estructuras de gobernanza de los sistemas de salud pertinentes, por ejemplo, las direcciones de vigilancia epidemiológica, de laboratorios, de la cadena de suministros o de recursos humanos para la salud y la salud comunitaria.
- El órgano nacional de coordinación de la respuesta a la COVID-19, por ejemplo, el grupo de trabajo de gestión de casos, **si** la solicitud de financiamiento adicional del C19RM incluye intervenciones o actividades relacionadas con el control y la contención de la COVID-19 (por ejemplo, pruebas y tratamiento de la COVID-19, entre otros, antivirales orales). En ausencia del órgano nacional de coordinación de la respuesta a la COVID-19, la aprobación puede provenir del órgano responsable de la intervención específica.<sup>13</sup>

#### 2. Solicitantes multipaís

---

<sup>11</sup> En ausencia del Presidente del MCP, se aceptará la aprobación del Vicepresidente, siempre que así se establezca en los documentos de gobernanza del MCP.

<sup>12</sup> En el caso de que el Presidente del MCP sea el representante del gobierno, el representante de la sociedad civil deberá aprobar las solicitudes. Si el Presidente del MCP es el representante de la sociedad civil, será el representante del gobierno quien deba aprobarlas.

<sup>13</sup> Si el órgano responsable de la intervención específica coincide con un órgano nacional de coordinación de la preparación frente a epidemias y pandemias pertinente, bastará con la aprobación de este último, además de las otras entidades definidas anteriormente.

Todas las solicitudes multipaís de financiamiento adicional del C19RM deben demostrar cómo los fondos solicitados permitirán la preparación regional frente a pandemias y el establecimiento de SSRS.

Las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM que realice el MCR deben ser aprobadas por el Presidente<sup>14</sup> y el Vicepresidente del MCR.

Las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM presentadas por una OR deberán contar con la aprobación del representante legal de la OR.

Además, todos los solicitantes del MCR y de la OR deben justificar la aprobación de los MCP (según se describió anteriormente) de todos los países incluidos en la solicitud multipaís, independientemente de dónde se vayan a ejecutar las intervenciones del C19RM. Cuando los países no cuenten con un MCP, se requerirá la aprobación del representante legal del Ministerio de Salud correspondiente o de otro órgano de coordinación nacional pertinente.

Cada país que participe en las solicitudes multipaís debe presentar pruebas de la aprobación del órgano nacional de coordinación de la preparación frente a epidemias y pandemias, por ejemplo, los institutos nacionales de salud pública, cuando corresponda, los puntos focales nacionales para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI), o pruebas de conformidad con las estructuras de gobernanza de los sistemas de salud pertinentes, por ejemplo, las direcciones de vigilancia epidemiológica, de laboratorios o de recursos humanos para la salud y la salud comunitaria.

Además, si se ejecutan intervenciones o actividades relacionadas con el control y la contención de la COVID-19 (por ejemplo, pruebas y tratamiento de la COVID-19, incluidos los antivirales orales) todos los países que participen en la solicitud multipaís deben justificar la aprobación por parte del órgano nacional de coordinación de la respuesta a la COVID-19 o del órgano responsable de la intervención específica, por ejemplo, el grupo de trabajo de gestión de casos.

### **3. Solicitantes no vinculados a un MCP, MCR u OR**

Todas las solicitudes no vinculadas a un MCP, MCR u OR deberán contar con la aprobación del representante legal del solicitante.

## **Aprobaciones adicionales para todos los solicitantes**

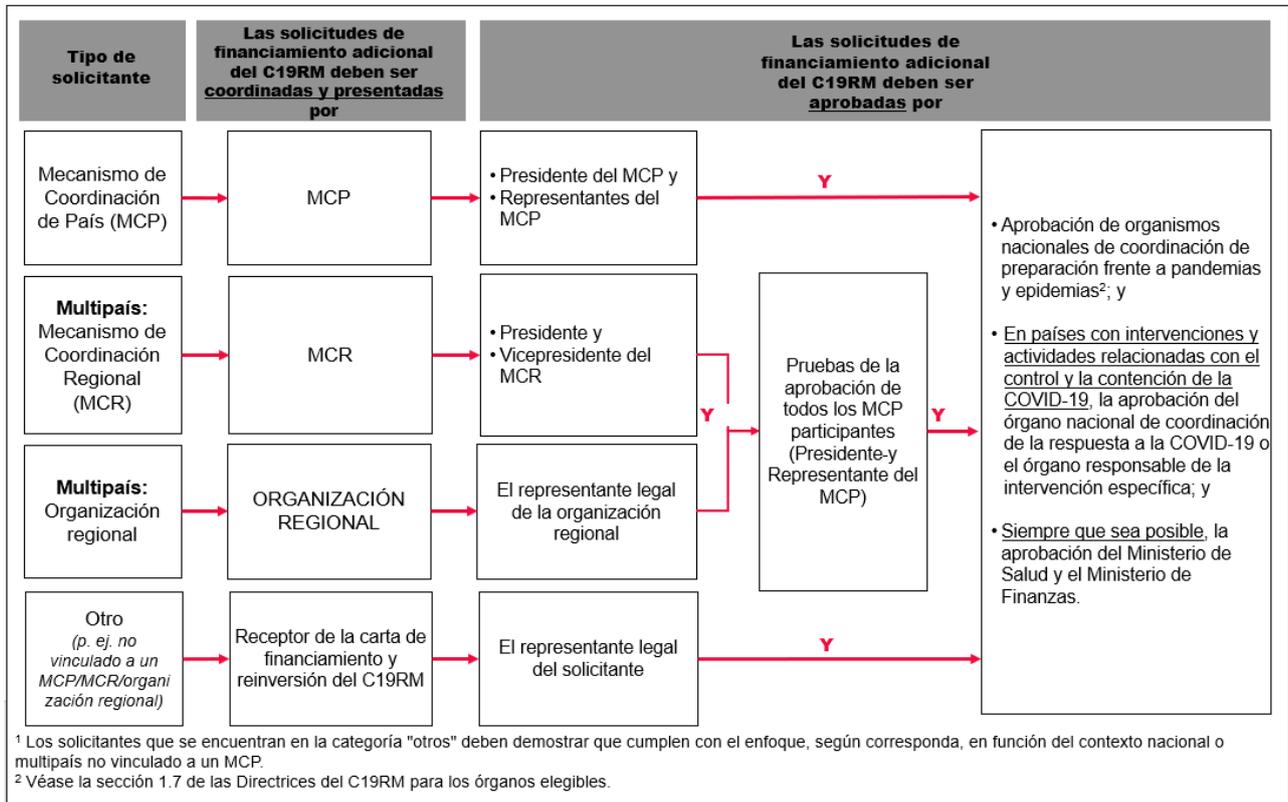
Se supone que, al cumplir los criterios anteriores, todas las categorías de solicitantes enumeradas habrán justificado la aprobación por parte de un representante del Ministerio

---

<sup>14</sup> Con respecto a la aprobación del Presidente del MCR, en su ausencia, se aceptará la aprobación de otro representante autorizado, siempre que así se establezca en los documentos de gobernanza del MCR.

de Salud y del Ministerio de Finanzas. Si no es el caso, los solicitantes deben aportar pruebas de esta aprobación por separado, además de las anteriores.

### Diagrama 3. Coordinación y aprobación de las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM



Los solicitantes deben asegurarse de presentar todos los documentos y herramientas solicitados por la Secretaría del C19RM de manera oportuna. El Fondo Mundial solo revisará las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM que estén completas.

En consonancia con su mandato distintivo, el C19RM tiene como objetivo que los países puedan aprovechar las inversiones que se realizan a través de él para complementar y asegurar sinergias con las inversiones del CS7 relacionadas con los SSRS y la preparación frente a pandemias. Se requiere que los solicitantes coordinen consultas nacionales con los sectores constituyentes del MCP y con las partes interesadas pertinentes en el país, con el fin de asegurar la visibilidad de las fuentes de financiamiento tanto del C19RM como del CS7, así como la elaboración y presentación coordinadas de las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM y las del CS7.

## 9. Proceso de solicitud

Los solicitantes pueden presentar solicitudes de financiamiento adicional del C19RM de forma progresiva hasta el 29 de mayo de 2023. Como parte de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM, se recomienda a los solicitantes que incluyan una propuesta para reinvertir los fondos del C19RM en el fortalecimiento de los sistemas de salud y la preparación frente a pandemias (véase la [parte 3](#), sección 14, sobre la reinversión de los fondos del C19RM). Junto con el formulario de solicitud de financiamiento adicional del C19RM cumplimentado, se deben presentar los siguientes documentos:

1. **Presupuesto de la solicitud de financiamiento del C19RM.**<sup>15</sup> Para cumplimentar el presupuesto, consulte las [Instrucciones para completar la plantilla del presupuesto detallado del C19RM](#). El Equipo de País del Fondo Mundial facilitará la plantilla del presupuesto de la solicitud de financiamiento del C19RM.
2. **Análisis del déficit de financiamiento.** Para las intervenciones solicitadas, los solicitantes deben indicar el financiamiento disponible proveniente de recursos nacionales, subvenciones del Fondo Mundial, otros donantes u otros recursos.
3. **Marco de desempeño de la solicitud de financiamiento del C19RM.**<sup>16</sup> El marco de desempeño de la solicitud de financiamiento del C19RM se debe presentar con la solicitud de financiamiento adicional del C19RM por parte de las subvenciones que reciban de forma acumulativa 20 millones USD o más de fondos del C19RM.<sup>17</sup> Se cumplimenta un único marco de desempeño de la solicitud de financiamiento del C19RM para todos los Receptores Principales pertinentes y subvenciones cubiertas por la solicitud de financiamiento adicional del C19RM, que incluye los indicadores requeridos para el seguimiento de los avances y la evaluación del desempeño de las intervenciones. Se debe elaborar un marco de desempeño de la subvención del C19RM por separado para cada subvención pertinente en el momento de la revisión (véase la [parte 3](#), sección 13, sobre la integración de los fondos del C19RM en las subvenciones).
4. **Plantilla para la gestión de productos sanitarios (HPMT) de la solicitud de financiamiento del C19RM** La [HPMT](#) de la solicitud de financiamiento del C19RM reúne información sobre la gestión de adquisiciones y suministros de productos sanitarios y comprende la HPMT del financiamiento adicional del C19RM. Además, refleja los costos que se propone financiar a través de los fondos adicionales del C19RM y la HPMT de reinversión del C19RM. Incluye las cantidades, los costos unitarios y los costos de gestión de la cadena de adquisiciones y suministros relacionados, como los de flete y seguro. También comprende los canales de

---

<sup>15</sup> Envíe un correo electrónico al Equipo de Operaciones de Subvención ([grantops@theglobalfund.org](mailto:grantops@theglobalfund.org)) para obtener una copia de la plantilla del presupuesto.

<sup>16</sup> Se puede acceder a la plantilla del marco de desempeño de la solicitud de financiamiento del C19RM [aquí](#), y se puede obtener orientación para completarla en la pestaña Instrucciones.

<sup>17</sup> De conformidad con la sección sobre garantías del C19RM (véase la actualización web sobre [la nueva sección de garantías de las Directrices del C19RM](#)).

adquisiciones, los plazos para la realización de pedidos y los calendarios de flujo de efectivo, todo lo cual se refleja en el presupuesto de la subvención del C19RM. La HPMT de la solicitud de financiamiento del C19RM se debe presentar junto con documentos que justifiquen la selección y cuantificación de los productos sanitarios. Para las adquisiciones realizadas a través del Mecanismo de Adquisiciones Conjuntas (PPM) del Fondo Mundial, los solicitantes deben consultar los costos de referencia orientativos para la presupuestación y [wambo.org](http://wambo.org). Para obtener más información sobre cómo rellenar la HPMT de la solicitud de financiamiento del C19RM, consulte la pestaña Instrucciones dentro de la plantilla y la [Guía de usuario de la HPMT del C19RM](#).<sup>18</sup>

5. **Lista de prioridades de financiamiento de la sociedad civil y las comunidades firmada por un representante de la sociedad civil del MCP.** Vea [aquí](#) la plantilla.
6. **Aprobación del MCP** (MCR u OR en contextos multipaís).<sup>19</sup>
7. **Aprobación del Ministerio de Salud y el Ministerio de Finanzas.**
8. **Aprobación del órgano nacional de coordinación de la preparación frente a pandemias y epidemias o los puntos focales nacionales del Reglamento Sanitario Internacional (RSI); y, además, cuando corresponda, del órgano nacional de coordinación de la respuesta a la COVID-19.**<sup>20</sup>
9. Cuando esté disponible, la siguiente información también se debe presentar junto con la solicitud de financiamiento adicional del C19RM:
  - a. Presupuesto y planes de transición y sostenibilidad nacionales para la COVID-19
  - b. Copias de las estrategias y los planes nacionales o regionales a los que se hace referencia en la solicitud de financiamiento adicional del C19RM, como los planes de acción nacionales para la seguridad sanitaria, las hojas de ruta para la ejecución, los talleres nacionales de creación de enlaces.
  - c. La última evaluación externa conjunta, la autoevaluación de los Estados Parte y otras evaluaciones conocidas internacionalmente (7-1-7, ejercicios de simulación, revisiones después de adoptar medidas, etc.).

---

<sup>18</sup> Una vez aprobada, la HPMT de la solicitud de financiamiento del C19RM se debe consolidar en una HPMT de la subvención del C19RM.

<sup>19</sup> Véase la [parte 2](#), sección 8 anterior para conocer más detalles sobre los requisitos de aprobación.

<sup>20</sup> *Ibid.*

## 10. Elaboración de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM

La participación efectiva de las distintas partes interesadas es fundamental para elaborar una solicitud de financiamiento adicional del C19RM sólida. Por lo tanto, se espera que los solicitantes demuestren la implicación de las siguientes partes interesadas como parte de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM:

1. **Participación del MCP.** Los solicitantes deben indicar en su solicitud de financiamiento adicional del C19RM cómo se organiza y supervisa la participación entre los sectores constituyentes del MCP.
2. **Participación de los organismos gubernamentales y de coordinación pertinentes en materia de preparación frente a pandemias.** Dado el mayor énfasis en el fortalecimiento de los sistemas para la salud y la preparación frente a pandemias, la solicitud de financiamiento adicional del C19RM actualizada requiere información sobre cómo los solicitantes han participado con los órganos gubernamentales y de coordinación pertinentes en materia de preparación frente a pandemias en la elaboración de su solicitud de financiamiento adicional del C19RM. Esto incluye la colaboración con las estructuras nacionales de respuesta a la COVID-19 correspondientes o con los órganos pertinentes de los sistemas de salud y los puntos focales, tales como las direcciones de laboratorio y vigilancia epidemiológica, los órganos de coordinación de la preparación frente a pandemias y epidemias, los institutos nacionales de salud pública, los puntos focales nacionales del Reglamento Sanitario Internacional (RSI), las unidades de salud comunitaria o de recursos humanos para la salud.
3. **Participación de las comunidades, la sociedad civil y actores no estatales.** Los solicitantes deben resumir la colaboración de las partes interesadas con las comunidades, entre otras, las poblaciones clave, vulnerables y marginadas, la sociedad civil y los actores no estatales en la elaboración y la toma de decisiones de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM. Esto puede requerir una participación que vaya más allá de los MCP y los representantes de los organismos técnicos de coordinación de la preparación frente a pandemias e incluir a representantes de la comunidad que no pertenezcan a los MCP.

En principio, el [Requisito de elegibilidad 1](#)<sup>21</sup> se aplica a todas las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM. En consecuencia, los Equipos de País apoyarán a

---

<sup>21</sup> En virtud de la *Política sobre Mecanismos de Coordinación de País del Fondo Mundial* (GF/B39/DP09), el [Requisito de elegibilidad 1](#) establece que "el Fondo Mundial exige que todos los MCP: i. Coordinen la elaboración de todas las solicitudes de financiamiento mediante procesos transparentes y documentados que cuenten con la participación de una amplia gama de partes interesadas, entre otros, los miembros y no miembros de los MCP, tanto en la proposición como en el análisis de las actividades que se incluirán en la solicitud, y ii) Documenten de forma clara los esfuerzos realizados por implicar a las poblaciones clave en la elaboración de las solicitudes de financiamiento."

los MCP evaluando lo antes posible cualquier aspecto que pudiera impedir celebrar un diálogo inclusivo en el país.

La asistencia técnica para la elaboración de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM normalmente la dirige el país y la coordinan los MCP..<sup>22</sup> En el caso de necesitar financiamiento adicional para garantizar un diálogo de país significativo y la inclusividad del desarrollo de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM, el solicitante deberá tener en cuenta que los MCP<sup>23</sup> disponen de, como mínimo, un 15% de su presupuesto para la participación de las organizaciones de la sociedad civil, y que los planes de trabajo presupuestados se pueden adaptar a las prioridades relativas a las consultas del C19RM, según corresponda. Además, se dispone, previa petición, de recursos adicionales (hasta un 25% adicional de la asignación del monto de financiamiento del MCP en 2023) para mejorar la capacidad de los MCP a la hora de respaldar la colaboración y la coordinación requeridas para presentar una solicitud de financiamiento adicional del C19RM. Una vez que reciban la aprobación del Fondo Mundial, los MCP podrán utilizar de forma inmediata los fondos disponibles para llevar a cabo las actividades como anticipo de este apoyo técnico.<sup>24</sup> Se dispone de asistencia técnica para las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM y la ejecución de subvenciones. [Póngase en contacto con el equipo de apoyo del MCP](#) para conocer más detalles.

Para cumplimentar la solicitud de financiamiento adicional del C19RM, los solicitantes deben revisar las siguientes directrices adicionales pertinentes del Fondo Mundial sobre la COVID-19:

- [Nota informativa sobre el Mecanismo de respuesta a la COVID-19.](#)
- [Manual del marco modular del C19RM.](#)
- [Marco de segmentación de productos sanitarios.](#)
- [Nota orientativa para MCP.](#)
- [Instrucciones para completar la plantilla de presupuesto del C19RM.](#)
- [Guía de usuario de la plantilla para la gestión de productos sanitarios del C19RM.](#)
- [Nota informativa técnica sobre los sistemas y respuestas comunitarios.](#)
- Nota informativa: descripción del proyecto STELLAR ([Briefing Note: Project STELLAR Overview](#)).
- También se han incluido consideraciones relativas a la comunidad, los derechos y el género en las [notas orientativas de enfermedades específicas](#).
- Sistemas de gestión de productos sanitarios de la *Nota informativa técnica del C19RM*, complementada por el Informe técnico sobre la gestión de la cadena de adquisiciones y suministros ([Technical Brief: Procurement and Supply Chain Management](#)).
- [Informe técnico sobre la optimización de recursos](#) para abordar aspectos de eficiencia y sostenibilidad de las inversiones para la COVID-19.

---

<sup>22</sup> Los fondos de subvención del Fondo Mundial no pueden utilizarse a fin de contratar a un consultor o asistencia técnica para redactar la solicitud de financiamiento adicional del C19RM.

<sup>23</sup> Tenga en cuenta que, actualmente, este apoyo está a disposición de los MCP y los MCR, pero no de las OR.

<sup>24</sup> Tenga en cuenta que, actualmente, este apoyo está a disposición de los MCP y los MCR, pero no de las OR ni de los solicitantes no vinculados a los MCP.

## 11. Entidades ejecutoras

Los fondos adicionales del C19RM se canalizan a través de los Receptores Principales que ejecutan las subvenciones del CS6.

### Solicitudes de nuevas entidades ejecutoras

En el caso excepcional de que se solicite que un nuevo Receptor Principal actúe como entidad ejecutora del C19RM, se requerirá la aprobación del Comité de Inversiones del C19RM, una evaluación detallada de la capacidad, acuerdos de garantía satisfactorios, capacidad demostrada para ejecutar las intervenciones propuestas con rapidez y el cumplimiento del Requisito de elegibilidad 2.<sup>25</sup>

La evaluación de las capacidades de los nuevos Subreceptores es responsabilidad del Receptor Principal. Sin embargo, el Fondo Mundial se reserva el derecho a llevar a cabo dicha evaluación en circunstancias excepcionales (consulte la [Nota de política operativa sobre la política de salvaguardias adicionales](#)).<sup>26</sup> El Equipo de País también puede, en consulta con el MCP, solicitar que el ALF evalúe a los Subreceptores (o a otras entidades ejecutoras clave) en determinados casos, por ejemplo, cuando el Subreceptor propuesto sea la principal entidad ejecutora de las actividades del C19RM o cuando tenga problemas de capacidad conocidos. El Comité de Inversiones del C19RM evaluará las nuevas entidades ejecutoras que el MCP proponga como Subreceptores una vez que el solicitante haya presentado la solicitud de financiamiento adicional del C19RM.

## 12. Revisión y aprobación de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM

Una vez que la Secretaría del C19RM confirma que la solicitud de financiamiento adicional del C19RM está completa y cumple con todos los requisitos, se comparte el paquete de solicitud con revisores externos, compuestos por asociados del CAS y el CTAG (miembros específicos del Panel de Revisión Técnica con experiencia en SSRS y preparación frente a pandemias participan en la revisión externa que realiza el CTAG de las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM) para que la revisen y comenten de forma paralela a la revisión de la Secretaría. El plazo para recibir aportaciones se limita a cinco días laborables, con flexibilidad en función de cada caso, y los revisores externos realizan sus observaciones a través de un formulario de revisión adaptado. El Comité de

---

<sup>25</sup> En virtud de la *Política sobre Mecanismos de Coordinación de País del Fondo Mundial* (GF/B39/DP09), el [Requisito de elegibilidad 2](#) establece, entre otras cuestiones, que el Fondo Mundial exige a todos los MCP que: "ii. Documenten un proceso transparente para la designación de todos los RP nuevos o que vayan a renovarse sobre la base de criterios objetivos y claramente definidos. iii. Documenten la gestión de cualquier posible conflicto de interés que pueda afectar al proceso de designación de los RP".

<sup>26</sup> Véase la [Nota de política operativa sobre elaboración, aprobación y firma de subvenciones](#).

Inversiones del C19RM tendrá en cuenta las observaciones de los revisores externos a la hora de determinar las adjudicaciones o recomendaciones de financiamiento.

El Comité de Inversiones: i) revisa todas las solicitudes de fondos adicionales del C19RM y ii) aprueba las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM hasta un máximo de 45 millones USD.<sup>27</sup>

A su vez, recomienda las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM que superan los 45 millones USD<sup>28</sup> para que el Fondo Mundial las apruebe. Este monto, medido en total por país, incluye los fondos adicionales del C19RM y los fondos del C19RM 2021. El Comité de Inversiones del C19RM también puede recomendar adjudicaciones para la aprobación de la Junta Directiva del Fondo Mundial cuando estime que la naturaleza y la escala de la adjudicación suscitan dudas significativas en torno a su riesgo y complejidad.

Una vez que la Junta Directiva del Fondo Mundial aprueba las adjudicaciones del C19RM, el Comité de Inversiones del C19RM podrá aprobar adjudicaciones adicionales posteriores de hasta 15 millones USD,<sup>29</sup> siempre que se utilicen para ampliar las intervenciones que previamente haya aprobado la Junta Directiva. El Comité de Inversiones del C19RM informará de dichas aprobaciones a la Junta Directiva.

Las decisiones sobre las adjudicaciones que toma el Comité de Inversiones del C19RM se realizan según se indica a continuación:

1. Las **adjudicaciones inmediatas** son para intervenciones aprobadas para las que se pueden liberar fondos con el fin de integrarlos en subvenciones, a la espera de que se cumplan las condiciones aplicables a la integración de los fondos del C19RM en subvenciones.
2. Las **iteraciones** son intervenciones propuestas que se incluyen en la solicitud de financiamiento adicional del C19RM que el Comité de Inversiones del C19RM exige al solicitante que revise y vuelva a presentar para su consideración.
3. La **adjudicación denegada** es el resultado que se obtiene cuando las intervenciones o actividades del C19RM solicitadas no se han aprobado y no recibirán fondos adicionales del C19RM.

La decisión del Comité de Inversiones del C19RM en torno a una solicitud de financiamiento adicional del C19RM determinada puede ser una combinación de cualquiera o de todas estas alternativas.

Tras la decisión del Comité de Inversiones del C19RM o de la Junta Directiva del Fondo Mundial, el Fondo Mundial envía una carta de notificación del C19RM en la que informa al

---

<sup>27</sup> En virtud de la decisión de la Junta Directiva [GF/B46/EDP06](#) esta cifra se incrementará a 55 millones USD si el Fondo Mundial dispusiera de más de 1.000 millones USD de financiamiento adicional para el C19RM. La Secretaría del C19RM asesorará al Equipo de País sobre el umbral que se aplicaría en un momento dado.

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> *Ibid.*

solicitante de: 1) la decisión final sobre la adjudicación; 2) los resultados de la revisión técnica de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM; 3) cualquier recomendación, requisito o condición asociados con la adjudicación (incluidas las condiciones de integración y uso de los fondos); y 4) los pasos que se deben dar a continuación. Las versiones aprobadas de los siguientes documentos (cada uno de ellos preparado por el solicitante) se adjuntarán a la carta de notificación del C19RM: i) el presupuesto de la subvención del C19RM (incluida la demanda de calidad no financiada del C19RM); ii) la HPMT de financiamiento adicional del C19RM y iii) el marco de desempeño de la solicitud de financiamiento del C19RM. En circunstancias excepcionales, la Secretaría del C19RM puede aprobar que estos documentos justificativos se finalicen rápidamente una vez que la carta de notificación del C19RM se haya compartido con el solicitante.

Después del envío de la carta de notificación del C19RM al solicitante:

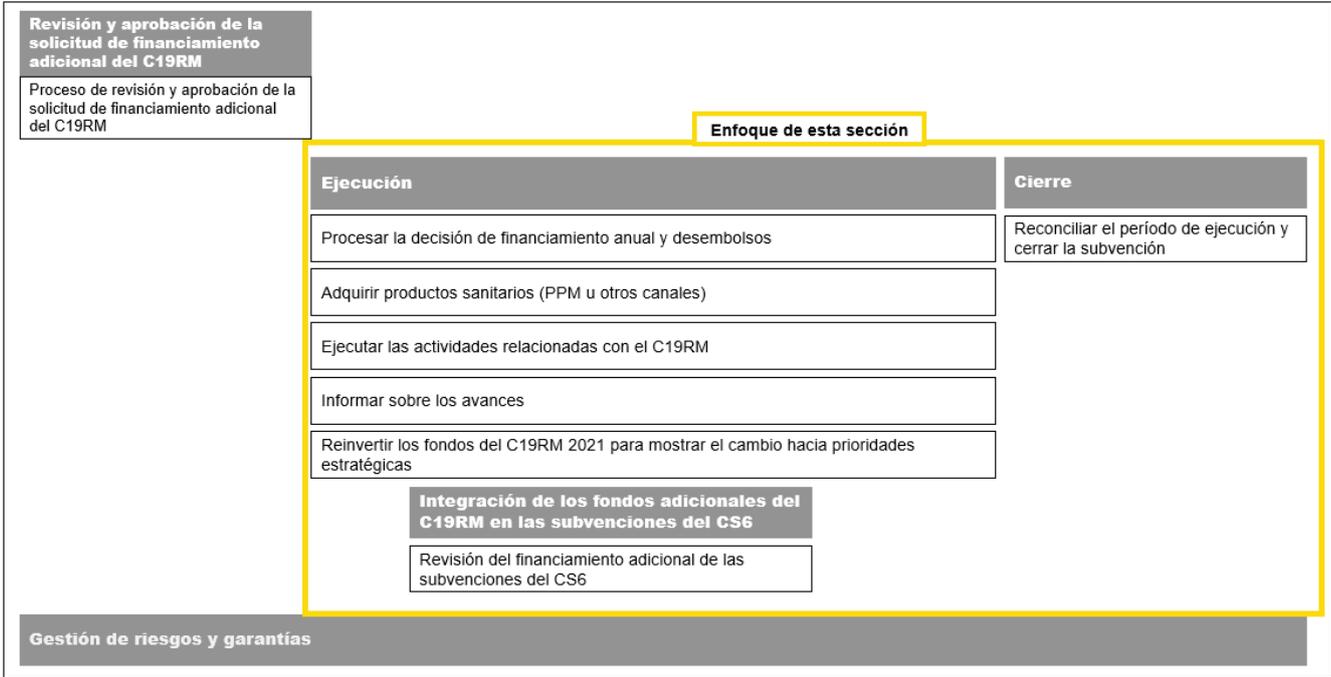
- El Equipo de País se pone en contacto con el Equipo de Operaciones de Subvención y acuerda el enfoque y los plazos para la integración de los fondos adicionales del C19RM en las subvenciones. Véase la [parte 3 sobre integración de los fondos adicionales del C19RM en las subvenciones](#)).
- El RP consolida la HPMT de financiamiento adicional del C19RM y la HPMT de reinversiones del C19RM en una única HPMT de la subvención del C19RM y la presenta al Fondo Mundial como parte del proceso de integración de los fondos adicionales del C19RM en las subvenciones (véase la [parte 3 sobre la integración de los fondos adicionales del C19RM en las subvenciones](#)), que debe completarse antes del **30 de noviembre de 2023**.
- El Equipo de País y el Receptor Principal colaboran para empezar a ejecutar las actividades del C19RM aprobadas utilizando los fondos no comprometidos disponibles dentro de la subvención, a la espera de que se integren en la subvención los fondos del C19RM. Para las adjudicaciones que requieran de la aprobación de la Junta Directiva del Fondo Mundial, el RP puede iniciar los pedidos de productos sanitarios a la espera de que la Junta Directiva apruebe la adjudicación, una vez que se haya recibido la confirmación por escrito del Equipo de País.

El [anexo 2](#) ofrece directrices procedimentales sobre la presentación, revisión y aprobación de una solicitud de financiamiento del C19RM.

# Parte 3: Integración, reinversiones, ejecución y cierre del C19RM

El diagrama que se muestra a continuación ofrece una representación visual de los procesos del ciclo de vida de la subvención del C19RM y destaca el enfoque de esta sección en las Directrices del C19RM.

**Diagrama 4. Enfoque de la parte 3 de las Directrices del C19RM**



Cabe recordar a los solicitantes, los Receptores Principales y los Equipos de País los principios clave de ampliación del C19RM, que están disponibles [aquí](#).

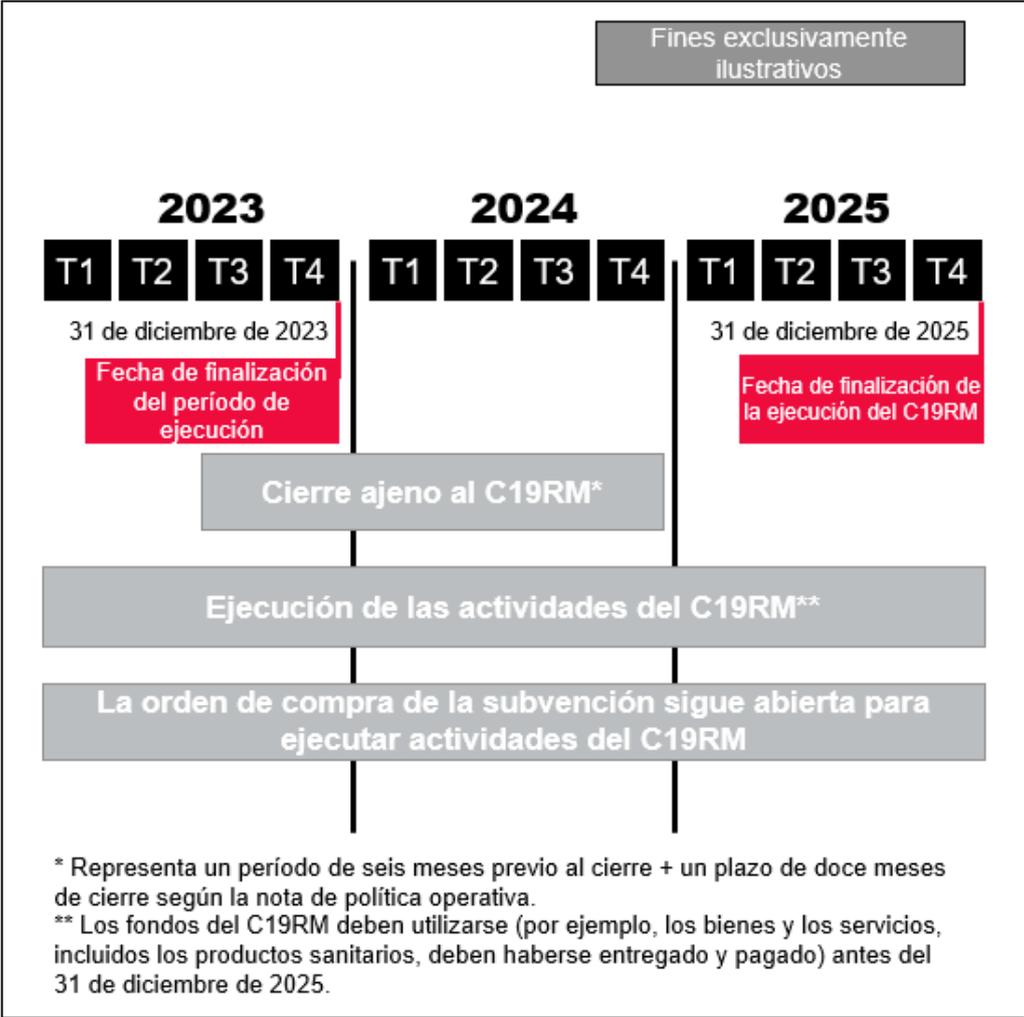
El acuerdo de las subvenciones del CS6 que hayan obtenido la aprobación del Fondo Mundial para utilizar los fondos del C19RM después de la fecha de finalización del período de ejecución reflejará dos fechas de finalización de la ejecución:

1. La correspondiente a la asignación nacional (para el componente de la subvención que no está vinculado al C19RM).
2. La correspondiente al C19RM (es decir, la fecha en que los bienes y servicios financiados mediante el C19RM, como los productos sanitarios adquiridos, deben haber sido entregados o prestados y pagados).

Los receptores pueden utilizar los fondos del C19RM siempre que dichos fondos se integren en las subvenciones del CS6. Los fondos del C19RM pueden utilizarse hasta la fecha de finalización de la ejecución del C19RM estipulada en el acuerdo de subvención, que como muy tarde será el 31 de diciembre de 2025.

El diagrama que se muestra a continuación describe las actividades de alto nivel de una subvención con una fecha de finalización de la ejecución del C19RM diferente a la del período de ejecución de la asignación nacional. Este gráfico tiene carácter meramente ilustrativo y puede diferir en cada subvención en función de la fecha de finalización del período de ejecución de la asignación nacional correspondiente y de la fecha de finalización de la ejecución del C19RM aprobada.

**Diagrama 5. Actividades de la subvención cuando la fecha de finalización de la ejecución del C19RM y la del período de ejecución de la asignación nacional son distintas.**



## 13. Integración de los fondos adicionales del C19RM en las subvenciones

La integración de los fondos adicionales del C19RM en una subvención del CS6 se realiza mediante una revisión de financiamiento adicional y se basa en los siguientes principios clave:

- Se recomienda encarecidamente a los Receptores Principales y los Equipos de País que pongan en marcha una revisión de financiamiento adicional de forma inmediata, en especial para subvenciones con fondos no comprometidos limitados para iniciar las actividades del C19RM aprobadas. Si se requiere que una subvención presente un marco de desempeño de la subvención del C19RM (véase la [parte 2](#), sección 2, sobre el proceso de solicitud) y la integración finalizó antes del 21 de septiembre de 2023,<sup>30</sup> será necesario realizar una revisión programática no sustancial para incorporar a la subvención este marco de desempeño. La carta de ejecución para formalizar la revisión de financiamiento adicional modificará el acuerdo de subvención y la tabla de confirmación de la subvención de forma que se reflejen dos fechas de finalización de la ejecución: 1. la correspondiente a la asignación nacional del componente que no está vinculado al C19RM; y 2. la correspondiente al C19RM. La primera permanecerá sin cambios para permitir el cierre ordinario o la conciliación del período de ejecución del componente de la subvención del CS6 que no está vinculado al C19RM. La segunda se añadirá tras la aprobación del Fondo Mundial para que sea posible ejecutar las actividades del C19RM después de la fecha original de finalización del período de ejecución de la subvención.
- En todos los casos, las revisiones para integrar los fondos adicionales del C19RM deben completarse antes del **15 de diciembre de 2023**.

En el [anexo 3](#) figuran procedimientos para llevar a cabo revisiones programáticas no sustanciales y de financiamiento adicional relacionadas con el C19RM.

## 14. Reinversión de los fondos del C19RM

### Principios clave

---

<sup>30</sup> Cuando la nueva plantilla del marco de desempeño de la subvención del C19RM y la funcionalidad en línea estuvieran disponibles.

La reinversión de fondos del C19RM debe regirse por los siguientes principios:

1. Los fondos del C19RM se seguirán destinando a inversiones elegibles del C19RM (véase la [parte 1](#), sección 6, sobre inversiones elegibles).
2. Los solicitantes o los Receptores Principales que propongan utilizar fondos del C19RM después del 31 de diciembre de 2023 deberán, a menos que el Comité de Inversiones del C19RM apruebe lo contrario, reinvertir las eficiencias de los fondos del C19RM en las prioridades estratégicas del C19RM que sustentan las inversiones a más largo plazo en el fortalecimiento de los sistemas de salud y la preparación frente a pandemias, o en la demanda de calidad no financiada del C19RM que esté alineada con las prioridades estratégicas.
3. El enfoque de reinversión permite invertir en nuevos avances científicos y tecnológicos, donde estén disponibles.
4. Las subvenciones que reinviertan fondos del C19RM por un valor total igual o superior a 20 millones USD deben integrar un marco de desempeño de la subvención del C19RM como parte de la revisión de la reinversión.

### **Autoridades de aprobación**

La aprobación de las reinversiones propuestas se diferencia en función del calendario de utilización de los fondos del C19RM y de si existen ganancias por cambio de divisas de fondos del C19RM aprobados anteriormente.

#### **1. Propuestas de reinversión en subvenciones del CS6 para utilizar los fondos del C19RM antes del 31 de diciembre de 2023**

Las propuestas de reinversión para utilizar los fondos del C19RM antes del 31 de diciembre de 2023<sup>31</sup> se procesan como cambios presupuestarios y se aprueban de acuerdo con los umbrales establecidos en la tabla siguiente:

<b>Tipo</b>	<b>Categoría</b>	<b>Portafolio</b>	<b>Umbral y autoridad de aprobación</b>
<b>Cambios presupuestarios no sustanciales del C19RM</b>	<b>Cualquier cambio del presupuesto por debajo de los umbrales de cambios presupuestarios sustanciales que se definen a continuación</b>	De alto impacto, central, enfocado	El Receptor Principal podrá realizar cualquier cambio por debajo de los umbrales sustanciales y sin aprobación previa por escrito del Equipo de País.

<sup>31</sup> Los fondos del C19RM deben haber sido utilizados (por ejemplo, los bienes, como productos sanitarios adquiridos mediante el PPM/wambo) y los servicios deben haber sido entregados o prestados y pagados antes del 31 de diciembre de 2023.

Tipo	Categoría	Portafolio	Umbral y autoridad de aprobación
<b>Cambios presupuestarios sustanciales del C19RM</b>	Cambios presupuestarios con un presupuesto de la subvención del C19RM <b>por encima de 15 millones USD</b>	Alto impacto, central	El Equipo de País aprueba cualquier: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>aumento o reducción superior al 25%</b> del presupuesto total para <b>cualquier intervención</b> del presupuesto de la subvención del C19RM; y</li> <li>• <b>aumento superior al 10%</b> para cualquier categoría de costos discrecional en el presupuesto de la subvención del C19RM.</li> </ul>
	Cambios presupuestarios con un presupuesto de la subvención del C19RM de <b>hasta 15 millones USD</b>	Alto impacto, central	El Equipo de País aprueba cualquier: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>aumento o reducción superior al 30%</b> del presupuesto total para <b>cualquier módulo</b> del presupuesto de la subvención del C19RM; y</li> <li>• <b>aumento superior al 10%</b> para cualquier categoría de costos discrecional en el presupuesto de la subvención del C19RM.</li> </ul>
	Cambio presupuestario	Enfocado:	El Equipo de País aprueba cualquier: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>aumento o reducción superior al 30%</b> del presupuesto total para <b>cualquier módulo</b> en el presupuesto de la subvención del C19RM;</li> <li>• <b>aumento superior al 10%</b> para cualquier categoría de costos discrecional (excepto categorías de recursos humanos) del presupuesto de la subvención del C19RM del RP; y</li> <li>• <b>aumento superior al 5%</b> para cualquier categoría de recursos humanos en el presupuesto de la subvención del C19RM.</li> </ul>
	<b>Reducción del presupuesto</b> para las <b>intervenciones comunitarias y de la sociedad civil.</b>	De alto impacto, central, enfocado	El Equipo de País (en consulta con el Departamento de Comunidad, Derechos y Género), aprueba cualquier <b>aumento superior al 10%</b> del presupuesto total para cualquier intervención comunitaria o de la sociedad civil del presupuesto de la subvención del C19RM.
	<b>Cualquier intervención que el Comité de Inversiones del C19RM todavía no haya aprobado para su adjudicación inmediata o demanda del C19RM no financiada</b>	De alto impacto, central, enfocado	<p><b>El Comité de Inversiones del C19RM</b> da su aprobación (basándose en las observaciones del Equipo de País y de los departamentos de Asesoramiento Técnico y Asociaciones, Comunidad, Derechos y Género, Operaciones de Suministro y Gestión de Riesgos) siempre que las intervenciones propuestas estén en línea con el <i>Marco modular del C19RM</i>.</p> <p>El Comité de Inversiones del C19RM puede delegar la autoridad de aprobación de intervenciones específicas en el Jefe Regional (para portafolios enfocados y centrales), el Director de Departamento (para portafolios de alto impacto) y el Jefe de Finanzas de</p>

Tipo	Categoría	Portafolio	Umbral y autoridad de aprobación
			<p>Subvenciones (en consulta con el Departamento de Asesoramiento Técnico y Asociaciones, Operaciones de Suministro, y el Departamento de Comunidad, Derechos y Género, según corresponda).</p> <p>El MCP, MCR u OR, según proceda, deben aprobar todas las solicitudes de reinversión, de acuerdo con los requisitos de aprobación en la fase de solicitud de financiamiento adicional del C19RM (véase la <a href="#">parte 2</a>). En el caso de solicitudes no vinculadas al MCP, MCR u OR, el destinatario de la carta de financiamiento y reinversión del C19RM aprobará la solicitud.</p>

Los cambios presupuestarios sustanciales y no sustanciales se calculan respecto al presupuesto de la subvención del C19RM a nivel de las intervenciones para todo el período de ejecución, y no respecto a un año determinado. Los cambios presupuestarios se calculan tanto para la intervención "incrementada" (que recibe los fondos) como la intervención "reducida" (de la que se detraen fondos).

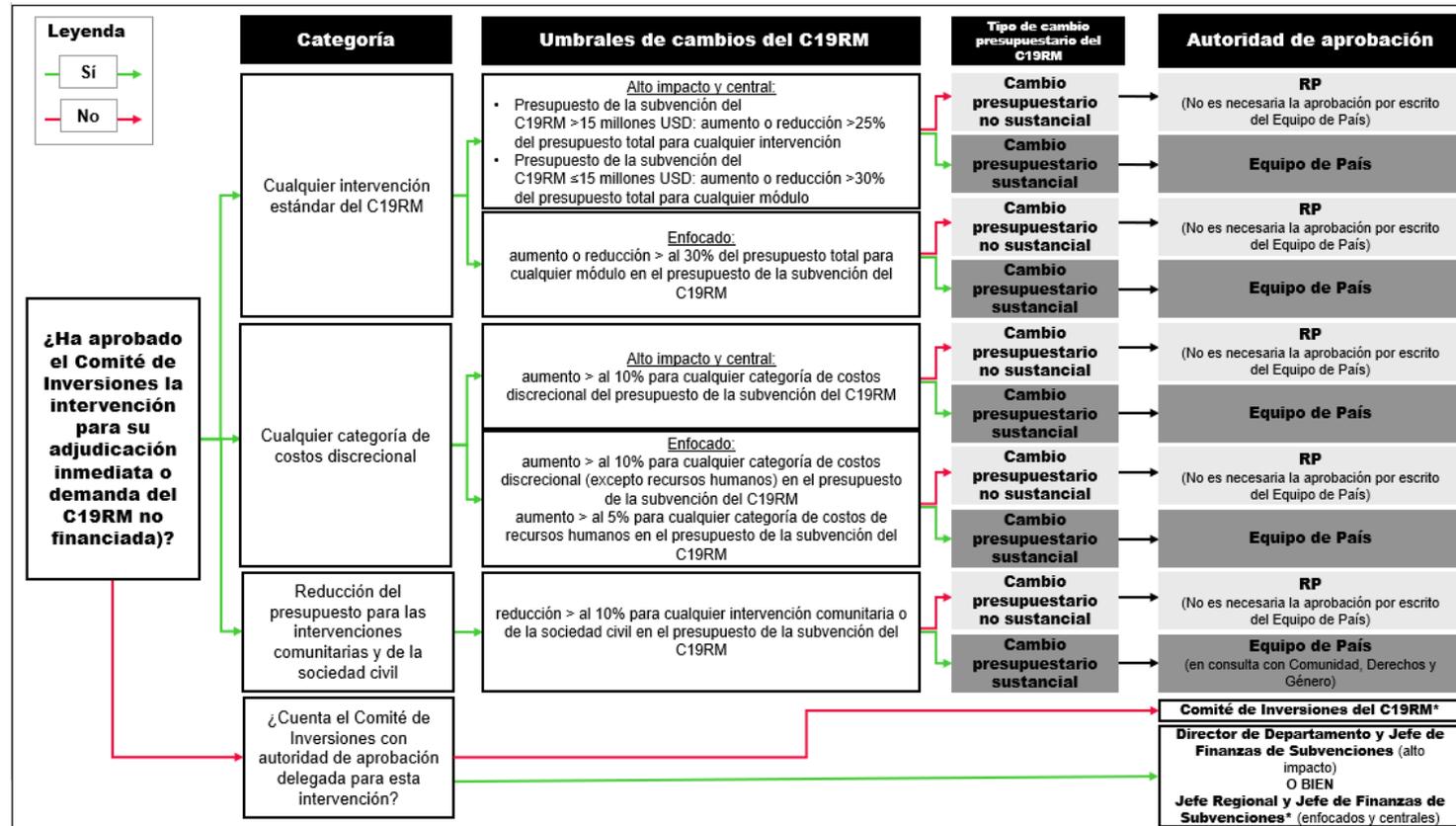
Del mismo modo, los cambios presupuestarios para categorías de costos discrecionales se calculan a partir del presupuesto de la agrupación de costos de todo el período de ejecución y no sobre el presupuesto de insumos de costos de un determinado año.

De esta forma, los cambios presupuestarios sustanciales del C19RM pueden derivarse de una serie de cambios presupuestarios no sustanciales cumulativos. Por ello, los Receptores Principales deben establecer mecanismos para realizar un seguimiento y garantizar que los cambios presupuestarios no sustanciales cumulativos no deriven en cambios presupuestarios sustanciales durante el período de ejecución sin haber recibido previamente la aprobación del Fondo Mundial.

El Comité de Inversiones del C19RM revisa y aprueba las reinversiones propuestas en nuevas intervenciones del C19RM que no hayan sido previamente aprobadas por este mismo Comité.

El [anexo 3](#) ofrece directrices procedimentales sobre las **propuestas de reinversión para utilizar los fondos del C19RM antes de diciembre de 2023**.

**Diagrama 6. Reinversión de los fondos del C19RM antes del 31 de diciembre de 2023**



\* El Comité de Inversiones del C19RM, el Director de Departamento o el Jefe Regional y el Jefe de Finanzas de Subvenciones dan su aprobación (en función de las observaciones del Equipo de País, los departamentos de Asesoramiento Técnico y Asociaciones, Comunidad, Derechos y Género, Operaciones de Suministro y Gestión de Riesgos). Los fondos del C19RM se seguirán destinando a inversiones elegibles del C19RM. El MCP, MCR u OR, según proceda, deben aprobar todas las solicitudes de reinversión, de acuerdo con los requisitos de aprobación en la fase de solicitud de financiamiento adicional del C19RM (véase la parte 2). En el caso de solicitudes no vinculadas al MCP, MCR u OR, el destinatario de la carta de financiamiento y reinversión del C19RM aprobará la solicitud.

## 2. Propuestas de reinversión en subvenciones del CS6 para utilizar los fondos del C19RM después del 31 de diciembre de 2023

- El Comité de Inversiones del C19RM revisa y aprueba las propuestas de reinversión presentadas durante la fase de solicitud de financiamiento adicional del C19RM.
  - Como parte de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM, los solicitantes deben indicar las áreas prioritarias que deben cubrirse<sup>32</sup> y describir la forma en que los fondos adicionales del C19RM solicitados, además de los fondos del C19RM 2021, apoyan la transición desde la respuesta de emergencia a la COVID-19 hacia las prioridades estratégicas de SSRS identificadas (en línea con la Nota informativa técnica del C19RM) y la preparación frente a futuras pandemias (véase la [parte 2](#), sección 2, sobre el proceso de solicitud).
  - Después del envío de la carta de notificación del C19RM al solicitante, El Equipo de País se pone en contacto con el Equipo de Operaciones de Subvención y acuerda el enfoque y los plazos para integrar los fondos adicionales del C19RM en las subvenciones.
  - El Director de Departamento aprueba la revisión para integrar los fondos adicionales del C19RM, incluida la propuesta de reinversión (véase el [anexo 3](#)). La revisión debe completarse antes del 15 de diciembre de 2023.
  
- Las propuestas de reinversión que no se presenten como parte de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM se procesarán mediante una revisión de la subvención, que deberá completarse antes del 15 de diciembre de 2023, y se aprobarán con arreglo a los umbrales establecidos en la siguiente tabla aplicables a todas las categorías de portafolio:

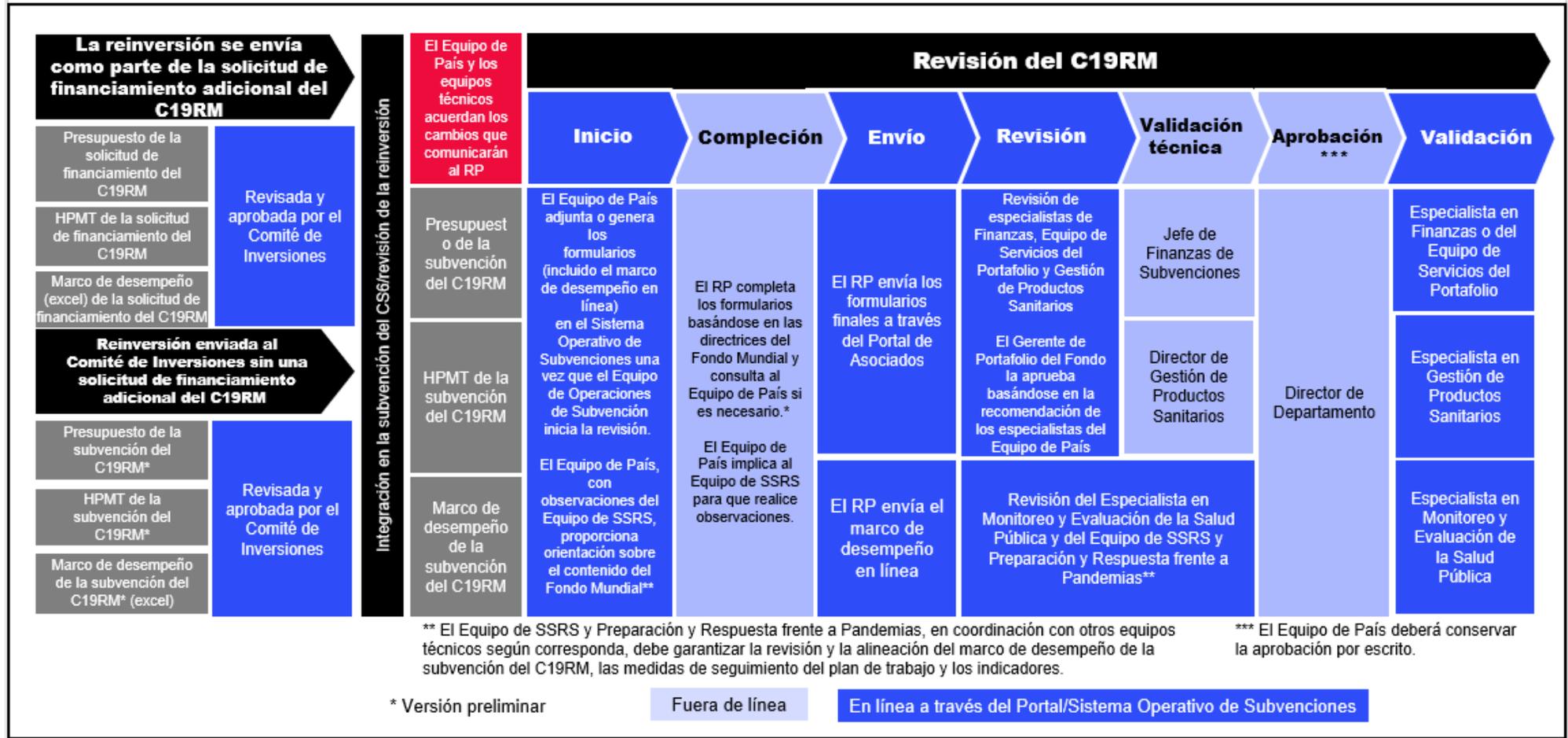
Escenario	Tipo de revisión	Umbral y autoridad de aprobación
La subvención requiere que se presente el marco de desempeño de la subvención del C19RM	Revisión programática no sustancial	Propuestas de reinversión enviadas al Comité de Inversiones del C19RM sin una solicitud de financiamiento adicional del C19RM: Director de Departamento.  O BIEN  Propuestas de reinversión con una autoridad de aprobación delegada:

<sup>32</sup> Según se describe en la [Nota informativa técnica del C19RM](#).

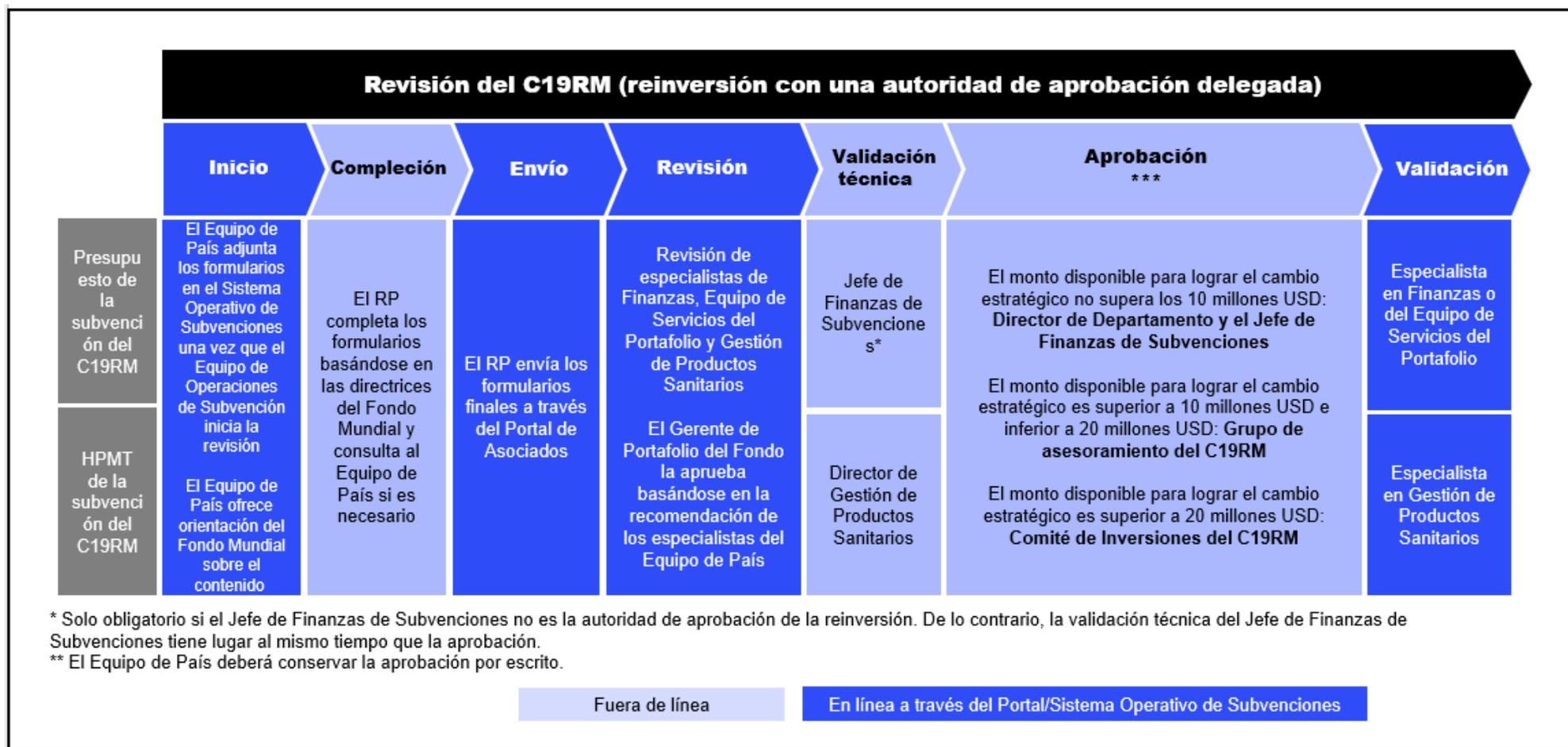
<p>La subvención no requiere que se presente el marco de desempeño de la subvención del C19RM</p>	<p>Cambios presupuestarios sustanciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El monto disponible para lograr el cambio estratégico <b>no supera los 10 millones USD</b>: el Director de Departamento y el Jefe de Finanzas de Subvenciones</li> <li>• El monto disponible para lograr el cambio estratégico <b>es superior a 10 millones USD e inferior a 20 millones USD</b>: el Grupo de asesoramiento del C19RM.</li> <li>• El monto disponible para lograr el cambio estratégico <b>es superior a 20 millones USD</b>: el Comité de Inversiones del C19RM.</li> </ul>
---	---	---

- La aprobación deberá documentarse por escrito. El Equipo de País será responsable de archivar y conservar tales aprobaciones a efectos de registros de auditoría.
- Para garantizar la alineación total con las prioridades estratégicas identificadas en materia de SSRS (con arreglo a la *Nota informativa técnica del C19RM*) y la preparación frente a futuras pandemias, se espera que los equipos técnicos del Fondo Mundial den su visto bueno al presupuesto de subvención del C19RM, a la HPMT de la subvención del C19RM y, cuando corresponda, al marco de desempeño de la subvención del C19RM. Los Equipos de País y los equipos técnicos deben actuar lo antes posible para garantizar que los formularios de revisión se revisen a tiempo y estén alineados antes de las negociaciones con los RP (véase el [anexo 2](#)). Consulte los diagramas 7 y 8, que presentan un resumen de alto nivel del proceso de revisión de las reinversiones del C19RM.
- La carta de ejecución que formaliza la revisión de la reinversión también modificará la tabla de confirmación de la subvención de forma que se reflejen dos fechas de finalización de la ejecución: 1. la correspondiente a la asignación nacional (para el componente de la subvención que no está vinculado al C19RM); y 2. la correspondiente al C19RM.

**Diagrama 7. Revisión de las reinversiones del C19RM enviadas al Comité de Inversiones del C19RM con o sin una solicitud de financiamiento adicional del C19RM.**



**Diagrama 8. Revisión de las reinversiones del C19RM con una autoridad de aprobación delegada**



### 3. Reinversión de las ganancias por cambio de divisas en el C19RM

La utilización de las **ganancias por cambio de divisas** derivadas de los fondos del C19RM existentes siguen los mismos principios de reinversión expuestos anteriormente. Una vez finalizado el ejercicio de reinversión antes del 30 de noviembre de 2023, las ganancias por cambio de divisas en el C19RM solo podrán reinvertirse en la demanda de calidad no financiada del C19RM que esté alineada con las prioridades estratégicas, a menos que el Comité de Inversiones apruebe lo contrario. El uso de las ganancias por cambio de divisas estará sujeto a los umbrales de aprobación adicionales que figuran a continuación:

<b>Monto de la ganancia neta por cambio de divisas</b>	<b>Autoridad de aprobación (División de Gestión de Subvenciones)</b>	<b>Autoridad de aprobación (Finanzas)</b>
Menos de 5 millones USD	Jefe Regional o Director de Departamento (para alto impacto)	Jefe de Finanzas de Subvenciones
Igual o mayor a 5 millones USD e inferior a 10 millones USD	Director de la División de Gestión de Subvenciones	Director de Gestión de Finanzas de Subvenciones
Igual o mayor a 10 millones USD	Comité de Inversiones del C19RM	

La petición de utilizar ganancias por cambio de divisas obtenidas a partir de los fondos del C19RM adjudicados previamente puede presentarse al mismo tiempo que la solicitud de reinversión o la solicitud de financiamiento adicional del C19RM.

#### **Visibilidad del Panel de Revisión Técnica (PRT) de las solicitudes de reinversión del C19RM durante la presentación de solicitud de financiamiento del CS7**

Como parte de los requisitos de presentación de solicitudes al PRT, los Receptores Principales deben proporcionar visibilidad sobre las inversiones realizadas con los fondos del C19RM existentes para garantizar la complementariedad y las sinergias entre las inversiones o reinversiones del C19RM propuestas y las inversiones pertinentes del CS7 en los SSRS y la preparación frente a pandemias. Los documentos presentados al PRT por la Secretaría del C19RM incluyen la siguiente información cuando esté disponible:

- a. El paquete de solicitud de financiamiento adicional del C19RM, incluido el presupuesto revisado, el marco de desempeño (si procede) y las HPMT de la solicitud de financiamiento del C19RM, que muestre el cambio hacia las prioridades estratégicas.

- b. Un resumen de los resultados de la revisión del Comité de Inversiones del C19RM.
- c. Nota informativa de la Secretaría sobre el CS7.

Los Receptores Principales y los Equipos de País analizan las oportunidades de reinversión adicionales para garantizar que las inversiones del C19RM se complementen con las del CS7, y las procesan con arreglo a las directrices de reinversión descritas anteriormente.

## 15. Ejecución de las inversiones del C19RM

### 15.1 Iniciar la ejecución

Se pueden utilizar los fondos de subvención no comprometidos (saldo de caja del país, fondos no desembolsados de la decisión de financiamiento anual vigente y fondos firmados pero no comprometidos) para iniciar las actividades del C19RM aprobadas y la adquisición de productos sanitarios a través del PPM/wambo.org u otros canales a la espera de que se complete la revisión del C19RM (consulte *el diagrama que se muestra a continuación sobre el árbol de decisión para iniciar la ejecución del C19RM*).

Para ello, el Equipo de País deberá presentar lo siguiente a la autoridad de aprobación correspondiente (según se ha indicado más arriba) para su aprobación formal por escrito:

- i. Un presupuesto de la subvención del C19RM actualizado que cubra todo el período hasta la fecha aprobada de finalización de la ejecución de la subvención del C19RM.
- ii. Una descripción de las actividades o productos sanitarios solicitados, la fecha de entrega orientativa, la fecha prevista de finalización de la revisión de la subvención, los fondos no comprometidos disponibles y el valor de los pedidos.

Si se aprueba la solicitud para iniciar la ejecución, el Equipo de País enviará una confirmación por escrito al Receptor Principal en la que se describirán los riesgos y las medidas que tomará el Fondo Mundial en el caso de que la revisión de la subvención no se finalice y se notificará al Receptor Principal que, al iniciar las actividades en virtud de la aprobación del Fondo Mundial, se considera que acepta los términos y las condiciones de la reinversión.

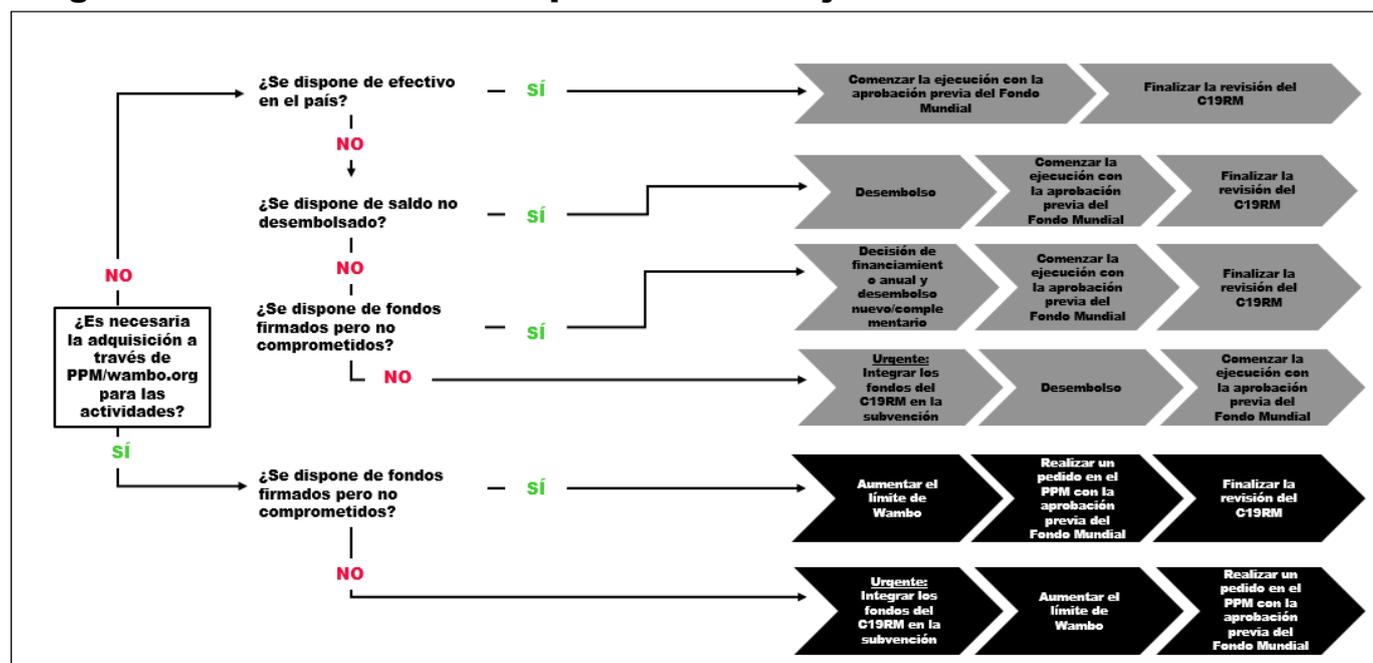
El Receptor Principal debe velar por que:

- i. Las actividades se inicien o los pedidos de los productos sanitarios se realicen antes de la fecha de finalización del período de ejecución de la subvención (en

los casos en que esté pendiente una revisión para ampliar la fecha de finalización de la ejecución del C19RM tras el 31 de diciembre de 2023).

- ii. La revisión se complete antes de la fecha de finalización del período de ejecución de la subvención.

**Diagrama 9. Árbol de decisión para iniciar la ejecución del C19RM**



## Adquisiciones anticipadas

En los casos en que una subvención no disponga de suficientes fondos no comprometidos para iniciar la ejecución, y a la espera de la revisión de financiamiento adicional del C19RM, es posible solicitar adquisiciones y pagos anticipados para iniciar la ejecución de las actividades del C19RM aprobadas (consulte la [Nota de política operativa y los procedimientos operativos sobre el Mecanismo de Adquisiciones Conjuntas](#)). En lugar de cumplimentar un memorando de pagos o adquisiciones anticipados, el Equipo de País cumplimentará la tabla 2 de pagos o adquisiciones anticipados en el formulario de revisión y recomendaciones para que el Comité de Inversiones del C19RM la revise y apruebe al mismo tiempo que revisa la solicitud de financiamiento adicional del C19RM. El Equipo de País debe asegurarse de que las siguientes personas revisen la tabla del formulario de revisión y recomendaciones antes de que el Comité de Inversiones del C19RM examine la solicitud:

- **Director, Gestión de productos sanitarios** para: 1) productos sanitarios (y cantidades) que deben adquirirse inmediatamente; 2) monto estimado para la

adquisición de los productos sanitarios; y 3) canal de adquisiciones (según corresponda).

- **El Jefe Regional de la División de Gestión de Subvenciones o el Director de Departamento** (para portafolios de alto impacto) para: el contenido completo de la tabla.
- **El Jefe de Finanzas de Subvenciones** para: el contenido completo de la tabla.
- **Director Principal de Abastecimiento Estratégico, Operaciones de Suministro** para: 1) productos sanitarios (y cantidades) que deben adquirirse inmediatamente; 2) monto estimado para la adquisición de los productos sanitarios; 3) canal de adquisiciones; y 4) fecha de pago de los productos sanitarios (según corresponda); y
- **Director de Gestión de Planificación y Transacciones de Adquisiciones, Operaciones de Suministro** para: 1) productos sanitarios (y cantidades) que deben adquirirse de forma inmediata; 2) monto estimado en dólares para la adquisición de los productos sanitarios; 3) canal de adquisiciones; y 4) fecha de pago de los productos sanitarios (según corresponda).

## 15.2 Decisión de financiamiento anual y desembolsos

Una vez que los fondos adicionales del C19RM se hayan integrado en la subvención, el desembolso de los fondos del C19RM seguirá el proceso estándar de las decisiones de financiamiento anual y desembolsos en virtud de la [Nota de política operativa sobre las decisiones de financiamiento anual y desembolsos](#).

## 15.3 Adquisición de productos sanitarios

### Plazos para la adquisición de productos sanitarios

El Fondo Mundial notificará directamente a cada país la fecha de finalización de la ejecución del C19RM correspondiente para las actividades financiadas mediante el C19RM (es decir, la fecha en que los bienes y servicios, como los productos sanitarios adquiridos, deben haber sido entregados o prestados y pagados). No obstante, en el caso de los equipos sanitarios complejos, se aconseja a los Receptores Principales que realicen todos los pedidos con celeridad en 2023, a fin de disponer de tiempo suficiente para su distribución e instalación.

### Proceso de adquisiciones

La adquisición de productos sanitarios financiados mediante el C19RM puede realizarse a través del Mecanismo de Adquisiciones Conjuntas del Fondo Mundial (PPM)/wambo.org o de otros canales que se indican a continuación.

- Para las adquisiciones realizadas a través del PPM/wambo.org, se aplica la [Nota de política operativa y procedimientos operativos sobre el Mecanismo de Adquisiciones Conjuntas](#) con ciertas flexibilidades definidas en este documento.

- Para las adquisiciones a través de otros canales, el Receptor Principal cumplirá los términos del acuerdo de subvención, así como cualquier otro requisito de subvención adicional definido a continuación.

Con independencia del canal de adquisiciones, los productos sanitarios adquiridos con fondos del C19RM deben cumplir los requisitos de aseguramiento de la calidad del Fondo Mundial, según se definen en las [políticas de aseguramiento de la calidad del Fondo Mundial](#) de la [Guía de Políticas del Fondo Mundial sobre la Gestión de Adquisiciones y Suministros de Productos Sanitarios](#), los [Requisitos de aseguramiento de la calidad provisionales para la adquisición de productos farmacéuticos para responder a la COVID-19](#), o bien, según lo aprobado por la Junta Directiva del Fondo Mundial.

Se recomienda encarecidamente a los Receptores Principales que utilicen el PPM/wambo.org siempre que los términos del acuerdo de subvención correspondiente lo permitan. Los países se podrán beneficiar así de los términos y precios negociados, a la vez que se simplifican los pedidos, especialmente en el caso de los productos que actualmente escasean en el mercado mundial (por ejemplo, medicamentos antivirales).

Para las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM, la HPMT de la solicitud de financiamiento del C19RM debe reflejar con claridad los acuerdos del canal de adquisiciones antes de que el Comité de Inversiones del C19RM delibere sobre dicha solicitud de financiamiento adicional.

Se ha elaborado un marco con tres categorías de productos sanitarios que describe el abastecimiento de productos con diferentes dinámicas, incluidos los productos que escasean o cuyo suministro en el mercado mundial es limitado, y para los que es necesario agrupar la demanda o tener mayor visibilidad de los avances con el fin de garantizar que los productos clave estén asegurados y se entreguen donde se necesitan para alcanzar repercusión:

- **Productos sanitarios estratégicos** en los que la dinámica y las limitaciones del suministro hacen necesario agrupar la demanda para lograr mejores resultados de mercado (como precios más bajos o mejores plazos de entrega).
- **Productos sanitarios principales** cuyo suministro puede ser limitado o frágil y para los cuales se necesita una mayor visibilidad de los avances.
- **Productos sanitarios de abastecimiento local recomendado o posible** que suelen tener poco valor, o productos voluminosos o peligrosos, como el alcohol, la lejía, las cajas de residuos desechables, etc., cuyos costos de transporte son altos en comparación con el costo del producto, así como equipos de diagnóstico u otro equipamiento cuya adquisición, instalación y mantenimiento pueda beneficiarse de los acuerdos contractuales vigentes.

Tal y como se describe en la sección 2 de la [Guía de Políticas del Fondo Mundial sobre la Gestión de Adquisiciones y Suministros de Productos Sanitarios](#), cuando agrupar la

demanda ayude a conseguir mejores resultados en el mercado, el Receptor Principal deberá hacer todo lo posible por utilizar el PPM u otros servicios o agentes de adquisición regionales o mundiales aceptados por el Fondo Mundial. El Fondo Mundial podrá también exigir que se utilice el PPM/wambo.org para garantizar un acceso equitativo a los productos para la COVID-19 en función de modelos de asignación coordinados con los asociados o cuando existan deficiencias documentadas en la capacidad de adquisición. Estas situaciones se analizarán y gestionarán caso por caso.

**Para productos sanitarios estratégicos**, se dispone de los siguientes canales de adquisiciones en orden de prioridad:<sup>33</sup>

- a. PPM/ wambo.org del Fondo Mundial; o
- b. el canal de adquisiciones de una entidad de las Naciones Unidas cuando dicha entidad también sea Receptor Principal, siempre que el Receptor Principal acepte informar mensualmente<sup>34</sup> sobre la visibilidad desde la adquisición hasta la entrega.

**En el caso de los productos sanitarios principales**, se espera que los RP utilicen generalmente el PPM/wambo.org.

Si un Receptor Principal decide no utilizar el PPM/wambo.org (a menos que sea obligatorio), puede solicitar adquirir los productos sanitarios principales a través de:

- a. canales de abastecimiento nacionales, siempre que el Receptor Principal demuestre una capacidad de adquisición adecuada que cumpla los requisitos del acuerdo de subvención y se comprometa a proporcionar al Fondo Mundial lo siguiente:
  - i. garantías del desempeño de las adquisiciones (calidad, velocidad, volumen, precio y riesgo general); e
  - ii. informes mensuales<sup>35</sup> sobre la visibilidad desde la adquisición a la entrega.
- b. canales de adquisiciones conjuntas existentes para las subvenciones (Servicio Farmacéutico Mundial, OPS, UNICEF, PNUD, etc.). En estos casos, el Fondo Mundial trabajará con el Receptor Principal para conseguir lo siguiente:
  - i. garantías del desempeño de las adquisiciones (calidad, velocidad, volumen, precio y riesgo general); e
  - ii. informes mensuales<sup>36</sup> sobre la visibilidad desde la adquisición a la entrega.

---

<sup>33</sup> El Comité de Inversiones del C19RM solo podrá valorar canales de adquisiciones alternativos propuestos por el solicitante en condiciones excepcionales.

<sup>34</sup> Para portafolios enfocados, los informes pueden presentarse trimestralmente.

<sup>35</sup> Para portafolios enfocados, los informes pueden presentarse anualmente.

<sup>36</sup> Para portafolios enfocados, los informes pueden presentarse trimestralmente.

En el caso de los **productos sanitarios de abastecimiento local recomendado o posible**, el Fondo Mundial puede exigir que se utilice el PPM/wambo.org, como se ha indicado anteriormente, o el Receptor Principal puede decidir utilizar esta opción si no hay fuentes disponibles a nivel nacional o subregional. El *Marco de segmentación de productos sanitarios del C19RM* define para qué productos sanitarios de abastecimiento local o recomendado se deben presentar informes mensuales<sup>37</sup> sobre la visibilidad desde la adquisición hasta la entrega. Conjuntamente, se denominan "productos sanitarios de abastecimiento local recomendado con informes mejorados".

Si un Receptor Principal decide no utilizar el PPM/wambo.org para los productos estratégicos y principales, el Equipo de País deberá confirmar al Comité de Inversiones del C19RM que se confía en los términos de garantía del desempeño de las adquisiciones (cumplimiento del aseguramiento de la calidad, rapidez, volumen, precio y riesgo general). Los canales de adquisiciones, notificación y otros requisitos para las tres categorías de productos (según corresponda) deberán ser aprobados por el Comité de Inversiones del C19RM, comunicarse al solicitante en la carta de notificación del C19RM e incorporarse al acuerdo de subvención del Receptor Principal que corresponda.

Para obtener información más detallada sobre los productos de cada categoría, haga clic [aquí](#).

Para obtener más información sobre las categorías de productos, los precios de referencia, los plazos de entrega, etc., haga clic [aquí](#).

#### **15.4 Trabajos de construcción o renovación y gestión de residuos**

Se espera que las entidades ejecutoras se aseguren de que las inversiones elegibles del C19RM relacionadas con la construcción, ingeniería u obras civiles (por ejemplo, construcción de almacenes, reacondicionamiento, obras de renovación, gestión de residuos, plantas de PSA, etc.) se lleven a cabo con la debida consideración de los riesgos medioambientales, sociales y climáticos y aplicando, cuando corresponda, las buenas prácticas internacionales de la industria<sup>38</sup> y cualquier otra norma pertinente.

---

<sup>37</sup> Para portafolios enfocados, los informes pueden presentarse anualmente.

<sup>38</sup> Las buenas prácticas internacionales de la industria se refieren al ejercicio de las competencias profesionales, la diligencia, la prudencia y la previsión que razonablemente cabría esperar de profesionales capacitados y experimentados que se dedican al mismo tipo de tarea en circunstancias iguales o similares a nivel mundial o regional.

## 15.5 Presentación de informes del Receptor Principal

Dado que las inversiones del C19RM se integran en las subvenciones regulares, los informes de los Receptores Principales sobre los avances en la ejecución y el desempeño financiero de los fondos del C19RM recibidos seguirán estando alineados con la presentación de informes sobre la ejecución de la subvención mediante los chequeos de pulso<sup>39</sup> y los informes de actualización de avances a la fecha y solicitud de desembolso (PU/DR) programados para estas subvenciones.

Los informes mencionados anteriormente se complementan con **informes de adquisiciones** de los productos sanitarios estratégicos y principales aprobados mediante canales de adquisiciones fuera del PPM/wambo.org y los productos sanitarios de abastecimiento local recomendado o posible con informes mejorados (consulte la [parte 3](#) sobre la adquisición de productos sanitarios más arriba y el [Marco de segmentación de productos sanitarios](#));

La sección 6 del [anexo 3](#) ofrece directrices procedimentales en torno a la presentación de informes del RP y sobre adquisiciones en el contexto del C19RM.

## 16. Conciliación y cierre del período de ejecución

La conciliación del período de ejecución y el proceso de cierre de subvenciones del CS6 en el contexto de la ampliación del C19RM hasta 2025 deben cumplir los siguientes principios rectores:

- Los fondos del C19RM aprobados se seguirán ejecutando durante el período de ejecución correspondiente de la subvención del CS6 independientemente de la fecha de finalización original del período de ejecución de la subvención.
- Las subvenciones del CS6 deben cumplir la fecha de finalización de la ejecución del C19RM aprobada por el Fondo Mundial para cada una de ellas. Los bienes y servicios financiados mediante el C19RM (por ejemplo, los productos sanitarios adquiridos a través del PPM/wambo.org) deben haber sido entregados o prestados y pagados antes de la fecha de finalización de la ejecución del C19RM aprobada.
- En el caso de aquellas subvenciones cuya fecha de finalización de la ejecución del C19RM difiera de la correspondiente al período de ejecución de la asignación nacional, la fecha de finalización de la ejecución del C19RM se establecerá en el acuerdo de subvención mediante una revisión de la subvención (consulte el [anexo 3](#) para más información sobre los procedimientos de revisión del C19RM)

---

<sup>39</sup>Los chequeos de pulso son obligatorios para subvenciones de portafolios de alto impacto o centrales.

que deberá completarse antes del 15 de diciembre de 2023. Esto incluye modificaciones en la tabla de confirmación de la subvención y, cuando corresponda, en los plazos del acuerdo de subvención que se ampliarán, para los fondos del C19RM, con el fin de cubrir el período comprendido hasta la fecha de finalización de la ejecución del C19RM.

- Todas las subvenciones que hayan recibido la aprobación para utilizar los fondos del C19RM después del 31 de diciembre de 2023 deben seguir las orientaciones de reinversión que se detallan en la sección 2 más arriba y en el [anexo 3](#) sobre los procedimientos de revisión del C19RM.
- Los componentes de la subvención que no estén vinculados al C19RM se cerrarán en la fecha de finalización del período de ejecución de la asignación nacional y seguirán el proceso estándar de cierre o de conciliación del período de ejecución con arreglo a [la Nota de política operativa y procedimientos operativos sobre la conciliación del período de ejecución y el cierre de la subvención](#). La fecha de finalización del período de ejecución seguirá el proceso estándar de cierre o de conciliación del período de ejecución con arreglo a la Nota de política operativa y procedimientos operativos sobre la conciliación del período de ejecución y el cierre de la subvención.

El Fondo Mundial publicará orientaciones sobre cómo cerrar el componente vinculado al C19RM a su debido tiempo.

# Parte 4: Gestión de riesgos y garantías en el C19RM

## 17. Gestión de riesgos y garantía durante el ciclo de vida del C19RM

Las actividades relacionadas con el riesgo, la mitigación y la garantía del C19RM deben aprovechar las estructuras existentes de presentación de informes y garantía de las subvenciones. Sin embargo, teniendo en cuenta el importante aumento del financiamiento del C19RM y las expectativas de la Junta Directiva en cuanto a la solidez del monitoreo y la supervisión, se ha diseñado un enfoque mejorado.

La planificación de garantías para el C19RM es un proceso continuo que comienza para todos los países o portafolios en la fase de revisión de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM y se realiza con objeto de mitigar los riesgos crecientes detectados sobre la base de los acuerdos de ejecución del C19RM, la capacidad de las entidades ejecutoras y los sistemas, las prioridades de inversión y el diseño de programas.

Todos los portafolios deben planificar y ejecutar, según la práctica habitual, actividades de garantía del ALF basadas en los riesgos y orientadas por las inversiones en todas las prioridades de inversión actualizadas del C19RM:

- i. Basadas en los riesgos: por ejemplo, adquisiciones, gestión de activos, fraude y riesgos fiduciarios o programáticos, riesgos de ejecución.
- ii. Orientadas por las inversiones: fondos adicionales del C19RM o reinversiones de 5 millones USD o más aprobados para prioridades estratégicas.

Además, se aplicarán las siguientes garantías mínimas para los portafolios centrales y de alto impacto:

- i. **Para contextos de alto riesgo**:<sup>40</sup> revisiones previas a la adjudicación para las adquisiciones realizadas en el país de productos sanitarios estratégicos y principales.
- ii. **Según corresponda (en función de las áreas de inversión del C19RM) en 2023-2025**: garantías para las plantas de PSA, la gestión de residuos y el equipo de laboratorio.

---

<sup>40</sup> Cuando los riesgos de adquisición y fraude se consideren altos o muy altos.

- iii. **Al menos en 2023:** revisiones de la cadena de suministros para valorar los niveles de existencias y las fechas de caducidad de los productos sanitarios que se emplean para ejecutar las actividades del C19RM (por ejemplo, productos de diagnóstico, tratamientos) con independencia de la fuente de financiamiento.

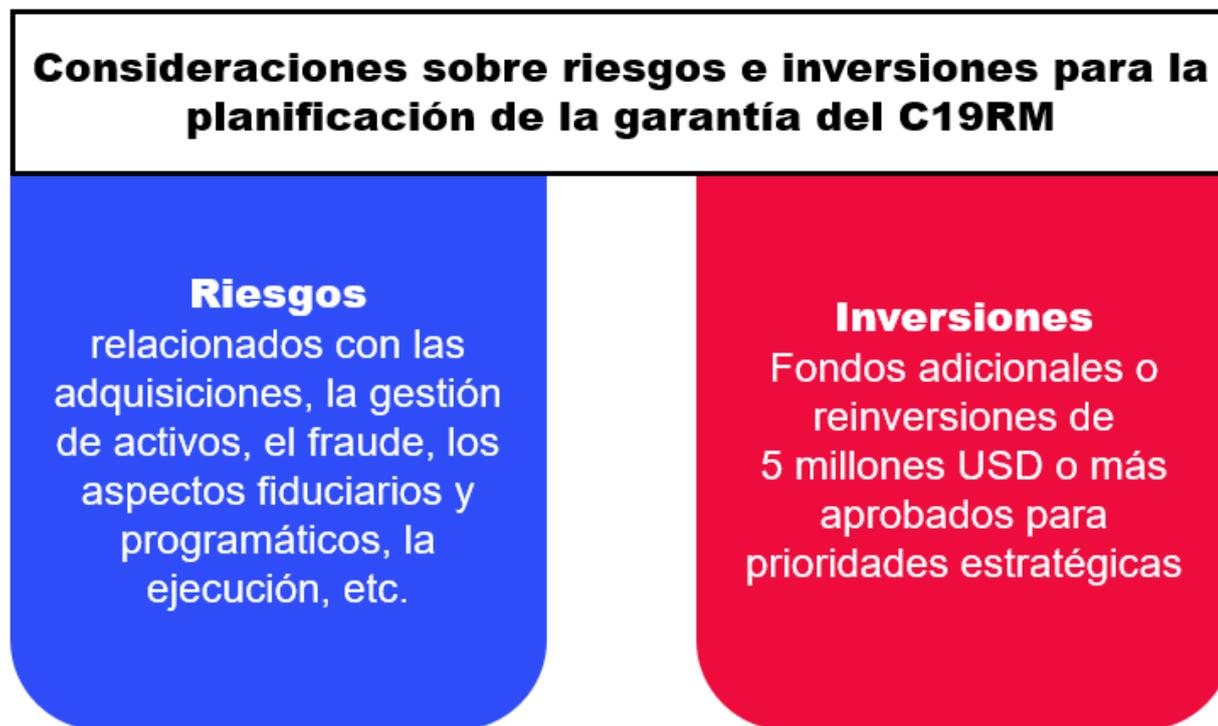
Las garantías adicionales para portafolios específicos pueden incluirse en las correspondientes cartas de notificación del C19RM.

**Diagrama 10. Garantía mínima para los portafolios centrales y de alto impacto**



El alcance de cualquier actividad de garantía se registrará por consideraciones en torno al riesgo y la materialidad.

## Diagrama 11. Consideraciones sobre riesgos e inversiones para la planificación de la garantía del C19RM



En la Guía de garantías del C19RM ([C19RM Assurance Guidance](#)) se ofrecen orientaciones detalladas sobre los servicios de garantía.

La planificación de garantías para el C19RM seguirá el proceso que se define a continuación:

Como parte de su revisión de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM, el Equipo de País, el Departamento de Gestión de Riesgos y otros responsables de segunda línea<sup>41</sup> definen las medidas de mitigación y actividades de garantía a partir de los riesgos detectados relacionados con las inversiones del C19RM propuestas. Estas se capturan en la sección de revisiones interdisciplinarias de la Secretaría en el formulario de revisión y recomendaciones.

<sup>41</sup> El Fondo Mundial ha adoptado el modelo de riesgo y garantías de "tres líneas de defensa". En el modelo de tres líneas de defensa, el control de la dirección es la primera línea de defensa en la gestión de riesgos, las diversas funciones de control de riesgos y de supervisión del cumplimiento establecidas por la dirección son la segunda línea de defensa, y las garantías independientes son la tercera. En el Fondo Mundial, los Equipos de País desempeñan la función de primera línea de defensa y son responsables del control de la gestión de los portafolios de subvenciones. El Equipo de Riesgos, junto con los directores de Asesoramiento Técnico y Asociaciones, Comunidad, Derechos y Género, el Equipo de Monitoreo, Evaluación y Análisis de País, Operaciones de Suministro, Gestión de Productos Sanitarios y Finanzas desempeñan la función de garantía de segunda línea y son responsables de establecer políticas, marcos y directrices, diseñar herramientas, desempeñar una función de asesoramiento, monitoreo y supervisión. La OIG desempeña la función de ofrecer una garantía independiente.

- Las medidas de mitigación y las actividades de garantía recomendadas por el Departamento de Gestión de Riesgos y otros responsables de segunda línea se someten, por lo general, a la consideración del Equipo de País, salvo en el caso de las garantías mínimas definidas para los portafolios centrales y de alto impacto.
- La Secretaría del C19RM incluirá las medidas de garantía recomendadas en la presentación al Comité de Inversiones del C19RM en la fase de adjudicación. El Comité de Inversiones del C19RM puede entonces recomendar que las medidas de mitigación y las actividades de garantía se incluyan en la carta de notificación del C19RM para que el MCP y el RP las tengan en cuenta. Los riesgos, las medidas de mitigación y las actividades de garantía relacionados con el C19RM para los portafolios de alto impacto y centrales se incluirán en el módulo de gestión integrada de riesgos (IRM) y se actualizarán a lo largo de la ejecución de la subvención.
- Los Equipos de País, en consulta con el ALF y otros responsables de segunda línea pertinentes, definen el alcance de los servicios de garantía del ALF, los adaptan a los riesgos identificados y los incluyen en los planes de trabajo anuales del ALF relacionados con el C19RM. Los planes de trabajo del ALF relacionados con la garantía del C19RM se preparan tras el proceso regular anual de elaboración del presupuesto del ALF.
- Los planes de trabajo del ALF para los portafolios centrales y de alto impacto requieren una revisión adicional por parte del Jefe de Gestión de Riesgos de País del Departamento de Gestión de Riesgos. En las directrices anuales presupuestarias del ALF se incluyen detalles específicos.

## Monitoreo y supervisión del C19RM

1. Con el fin de asegurar la eficacia de las inversiones del C19RM y conseguir que todo el proceso se desarrolle de forma transparente y con garantías, se está creando un modelo sólido de monitoreo y supervisión para el C19RM.
2. El *Marco de monitoreo y evaluación del C19RM* y el marco de garantía permiten determinar "**qué**" datos son necesarios para el monitoreo, la evaluación y la garantía. Sin embargo, para que el monitoreo y la supervisión reforzados del C19RM sean plenamente operativos, esta línea de trabajo ofrecerá claridad sobre "**cómo**" hacerlo.
3. Análisis e informes transversales: los datos se recopilarán de diversas fuentes (según el marco de monitoreo) y los respectivos titulares funcionales de los datos facilitarán el cotejo, el análisis, la consolidación y la elaboración de los resultados de monitoreo y supervisión para el Comité de Inversiones. El grupo funcional transversal de la Secretaría, con el apoyo de la Secretaría del C19RM y el Departamento de Gestión de Riesgos, también respaldará el seguimiento de la aplicación de las decisiones clave acordadas e informará periódicamente a la alta dirección y a la Junta Directiva para lograr los resultados deseados.
4. Existen cuatro subprocesos principales y los correspondientes informes previstos en el marco de la línea de trabajo de monitoreo y supervisión para facilitar el análisis transversal continuo, el seguimiento operativo, la supervisión de la ejecución y la presentación de informes:
  - i. Monitoreo trimestral de la ejecución realizado por el Comité de Inversiones del C19RM.
  - ii. Actualizaciones bianuales sobre las conclusiones clave del ALF con respecto a la garantía del C19RM.
  - iii. Seguimiento *ad hoc* de cada país por parte del Comité de Inversiones del C19RM.
  - iv. Presentación de informes mensuales a la Junta Directiva.

Monitoreo y supervisión	Propósito
Monitoreo trimestral de la ejecución realizado por el Comité de Inversiones del C19RM	Proporcionar al Comité de Inversiones del C19RM una visión global de la ejecución de las inversiones del C19RM, a nivel acumulativo y regional, así como identificar los valores atípicos de los países o las "señales de alarma" en términos de flujo de fondos, productos básicos y prestación de servicios, y el impacto en el desempeño programático del VIH, la tuberculosis y la malaria. Esto, a su vez, facilitaría la celebración de un debate de seguimiento específico con un Equipo de País, lo cual sería beneficioso.

<b>Monitoreo y supervisión</b>	<b>Propósito</b>
Actualización bianual del Equipo de Coordinación de ALF, Gestión de Riesgos y centros técnicos sobre las conclusiones y los resultados clave de las actividades de garantía del C19RM para el grupo de monitoreo y supervisión y el Comité de Inversiones	Proporcionar información clave sobre las conclusiones y señales de alarma identificadas a través de los servicios de garantía del ALF con respecto al C19RM.
Seguimiento <i>ad hoc</i> de cada país por parte del Comité de Inversiones del C19RM.	Permitir que los debates del Comité de Inversiones del C19RM con los Equipos de País resuelvan los problemas de ejecución y los obstáculos, implicando a expertos técnicos cuando sea necesario, y fundamentar las solicitudes de revisión de las subvenciones.
Presentación de informes mensuales a la Junta Directiva	Proporcionar a la Junta Directiva visibilidad sobre las adjudicaciones del C19RM, y sobre la contribución de las inversiones a través del C19RM, por ejemplo, en relación con la capacidad de los países para realizar pruebas de detección de la COVID-19, proteger a los trabajadores sanitarios de primera línea y otros trabajadores esenciales con EPI, proporcionar tratamientos que puedan reducir las muertes por COVID-19, y mitigar el impacto en los programas de VIH, tuberculosis y malaria.

La siguiente tabla presenta el enfoque de la garantía del C19RM para cada fase del ciclo de vida de la subvención:

Fase	Todos los portafolios
Revisión y aprobación de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM y actualizaciones de la expresión de la demanda del C19RM (según corresponda)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las observaciones de los asociados del CAS y CTAG, así como el proceso de toma de decisiones del Comité de Inversiones del C19RM y de la Junta Directiva, proporcionan las garantías necesarias sobre la diligencia debida en la fase de revisión y adjudicación.</li> <li>Se pueden solicitar evaluaciones de capacidad adaptadas cuando el Equipo de País tenga dudas sobre la capacidad del Receptor Principal para llevar a cabo o proporcionar la supervisión necesaria de las intervenciones propuestas del C19RM.</li> <li>El Equipo de País, el Departamento de Gestión de Riesgos y los responsables de segunda línea examinan los riesgos y definen las medidas de mitigación y los mecanismos de garantía durante la ejecución, de acuerdo con el proceso de planificación de la garantía definido anteriormente.</li> </ul>
Integración de los fondos adicionales del C19RM en las subvenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante los procesos de revisión y preparación de la subvención se aplican los mecanismos de garantía siguiendo la práctica habitual.</li> </ul>
Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>El financiamiento y las actividades del C19RM están sujetos a los mismos controles internos y garantías previstas para la subvención regular, con requisitos específicos para el C19RM definidos durante la etapa de revisión y aprobación de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM.</li> <li>En el caso de los portafolios de alto impacto y centrales, la información sobre el alcance de la subvención, las interrupciones programáticas y de prestación de servicios, los indicadores clave de desempeño financiero y programático, los parámetros del desempeño de la cadena de suministros y los indicadores seleccionados para monitorear los avances en línea con el cambio estratégico y las inversiones las áreas estratégicas prioritarias de SSRS y preparación y respuesta frente a pandemias, según corresponda, así como la prestación de servicios de VIH, tuberculosis y malaria, se reúne a través de los chequeos de pulso, controles aleatorios o sistemas de información sobre la cadena de suministros relacionados, así como mediante otras fuentes de datos pertinentes (por ejemplo, datos de las inversiones limitadas gestionadas centralmente y de los asociados técnicos).</li> <li>Dependiendo del canal de adquisiciones de los productos sanitarios financiados por el C19RM, será necesario presentar informes sobre las adquisiciones (véase la <a href="#">parte 3</a>, sección 15).</li> </ul>
Monitoreo y supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con el enfoque de monitoreo y supervisión del C19RM, se presentarán informes trimestrales, mensuales y <i>ad hoc</i> al Comité de Inversiones del C19RM con el fin de facilitar el monitoreo operativo y la supervisión de la ejecución.</li> </ul>

# Anexos

## Anexo 1. Definición de términos

### General

<b>C19RM</b>	Mecanismo de respuesta a la COVID-19
<b>C19RM 2021</b>	Hace referencia a la fase del C19RM que se lanzó con el financiamiento adicional del C19RM en 2021. <sup>1</sup>
<b>Solicitud de financiamiento adicional del C19RM</b>	La expresión de la demanda de fondos adicionales del C19RM presentada por un solicitante.
<b>Fecha de finalización del período de ejecución de la asignación nacional</b>	El período en el que está previsto ejecutar y completar las actividades de subvenciones ajenas al C19RM.
<b>Fecha de finalización de la ejecución del C19RM</b>	El plazo límite estipulado en una subvención antes del cual las inversiones elegibles del C19RM deben haber sido pagadas y los bienes y los servicios adquiridos mediante fondos del C19RM deben haber sido entregados o prestados.
<b>Demanda de calidad no financiada del C19RM</b>	Solicitud priorizada de un solicitante, aprobada por el Comité de Inversiones del C19RM, que podría financiarse en el futuro si se dispusiera de fondos adicionales del C19RM, ahorros u otras fuentes de financiamiento elegibles.
<b>Carta de notificación del C19RM</b>	Carta de notificación en la que se informa a un solicitante acerca de la decisión del Fondo Mundial sobre la solicitud de financiamiento adicional del C19RM correspondiente.
<b>CTAG</b>	Grupo de asesoramiento técnico sobre la COVID-19 formado por asociados del Acelerador ACT con experiencia técnica en la COVID-19 que revisarán, junto con los asociados del Comité de Aprobación de Subvenciones (CAS), las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM de forma paralela a la revisión de la Secretaría. El Comité de Inversiones del C19RM tiene en cuenta las observaciones de los asociados del CAS y CTAG a la hora de determinar las adjudicaciones o recomendaciones de financiamiento.
<b>CS6</b>	Hace referencia al ciclo de subvenciones ejecutadas utilizando la asignación nacional o el financiamiento de inversiones catalizadoras recibido durante el período de asignación del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022.
<b>CS7</b>	Hace referencia al ciclo de subvenciones ejecutadas utilizando la asignación nacional o el financiamiento de inversiones catalizadoras recibidas durante el período de asignación del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

## Financiamiento

<b>Fondos del C19RM 2021</b>	Financiamiento adjudicado previamente para su utilización en el marco del C19RM 2021.
<b>Fondos adicionales del C19RM</b>	Financiamiento adjudicado en el marco del C19RM, además de los fondos del C19RM 2021.
<b>Fondos del C19RM</b>	Hace referencia a los fondos adicionales del C19RM y los fondos del C19RM 2021.
<b>Carta de financiamiento y reinversión del C19RM</b>	La carta enviada a los MCP o a otros solicitantes elegibles en enero de 2023 en la que se establecen los detalles y el proceso para acceder a los fondos adicionales del C19RM y las oportunidades de reinversión.
<b>Fondos de subvención regulares</b>	Fondos de subvención financiados a partir de la asignación para el VIH, la tuberculosis, la malaria, los SSRS y otras fuentes de financiamiento ajenas al C19RM.

## Presupuesto

<b>Presupuesto de la solicitud de financiamiento del C19RM</b>	Presupuesto presentado como parte de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM. Este presupuesto cubre la totalidad del monto presentado en la solicitud de financiamiento adicional del C19RM, así como otros fondos del C19RM 2021 adjudicados previamente, y se establece por subvención.
<b>Presupuesto de la subvención del C19RM</b>	Presupuesto derivado del presupuesto de la solicitud de financiamiento del C19RM aprobado, que refleja los montos aprobados para actividades del C19RM relativas a cada subvención pertinente, así como cualquier otro monto no adjudicado pero considerado como demanda de calidad no financiada del C19RM. El presupuesto de la subvención del C19RM también incluye los fondos del C19RM 2021 adjudicados previamente y fondos del C19RM que se han reinvertido. El presupuesto de la subvención del C19RM se adjunta a la carta de notificación del C19RM.

## Marco de desempeño

<b>Marco de desempeño de la solicitud de financiamiento del C19RM</b>	Marco de desempeño específico para el C19RM a nivel nacional presentado como parte de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM, que establece los objetivos para 2023, 2024 y 2025.
<b>Marco de desempeño de la subvención del C19RM</b>	Marco de desempeño específico de la subvención que establece los objetivos de los fondos del C19RM integrados en la subvención que corresponda para 2023 (semestre 2), 2024 y 2025, que formará parte del acuerdo de subvención pertinente.

## Plantilla para la gestión de productos sanitarios (HPMT)

<b>HPMT de la solicitud de financiamiento del C19RM</b>	Comprende la HPMT de financiamiento adicional del C19RM y la HPMT de reinversión del C19RM.
<b>HPMT de la subvención del C19RM</b>	Un documento para la gestión de productos sanitarios específica del C19RM, que recopila, para cada subvención pertinente, los productos sanitarios (y los costos de gestión de los productos sanitarios asociados) combinados de i) la HPMT de financiamiento adicional del C19RM y ii) la HPMT de reinversión del C19RM aprobados.
<b>HPMT de financiamiento adicional del C19RM</b>	Plantilla para la gestión de productos sanitarios específica del C19RM presentada como parte de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM, que reúne, para cada subvención pertinente, los productos sanitarios y los costos de gestión asociados que se proponen para su financiamiento con los fondos adicionales del C19RM.
<b>HPMT de reinversiones del C19RM</b>	Plantilla para la gestión de productos sanitarios específica del C19RM presentada como parte de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM, que reúne, para cada subvención pertinente, los productos sanitarios y los costos de gestión asociados para los cuales i) la adquisición está en curso (por ejemplo, pedidos realizados antes de 2023 que aún no se habían entregado en su totalidad a finales de 2022); o ii) se han previsto adquisiciones en 2023 y más adelante, en cada caso, utilizando fondos del C19RM 2021.

## Anexo 2. Presentación, revisión y aprobación de una solicitud de financiamiento adicional del C19RM

A continuación, se describe paso a paso el proceso de presentación, revisión y aprobación de una solicitud de financiamiento adicional del C19RM:

Tarea	Plazos <sup>42</sup>	Responsabilidades
<b>Preparación y presentación de una solicitud de financiamiento adicional del C19RM</b>		
a. Preparación de una solicitud de financiamiento adicional del C19RM <ol style="list-style-type: none"> <li>El Equipo de Operaciones de Subvención envía a los Equipos de País una plantilla del presupuesto de la solicitud de financiamiento del C19RM.</li> <li>Los solicitantes obtienen o preparan el resto de la documentación justificativa para la solicitud de financiamiento adicional del C19RM (véase la <a href="#">parte 2</a>).</li> </ol> b. Envío de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM a la Secretaría del C19RM, con copia al Equipo de País correspondiente.	a. En cualquier momento, hasta que se presente la solicitud de financiamiento adicional del C19RM.  b. Antes del 29 de mayo de 2023.	<b>MCP (MCR u OR en contextos multipaís)</b> , y para contextos no vinculados con un MCP, MCR u OR, el receptor de la carta de financiamiento y reinversión del C19RM.  Los <b>Equipos de País</b> ofrecen asistencia a los países, en colaboración con otros departamentos, como Finanzas, Asesoramiento Técnico y Asociaciones, Comunidad, Derechos y Género, Operaciones de Suministro y Gestión de Riesgos, según corresponda, con antelación a la fecha de presentación prevista (siempre que es posible).  Los Equipos de País pueden solicitar a los ALF que actúen como observadores o que participen en la revisión inicial de los documentos provisionales.
<b>Revisión de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM</b>		
Comprobación obligatoria del Equipo de País y revisión general de la integridad de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM.	A partir de la presentación de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM. (hasta 2 días)	Los <b>Equipos de País</b> llevan a cabo una comprobación y una revisión general de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM para verificar que esté completa. En caso de que se detecten defectos de calidad importantes (p. ej., la solicitud queda fuera del ámbito del C19RM, no sigue las instrucciones de financiamiento o está incompleta), la solicitud de financiamiento adicional del C19RM podrá devolverse al solicitante, o se le pedirá que realice las

<sup>42</sup> Todas las referencias a "días" en estos procesos significan días laborables.

Tarea	Plazos <sup>42</sup>	Responsabilidades
		<p>aclaraciones pertinentes o que aporte los documentos que falten. Los Equipos de País informan a la Secretaría del C19RM de los resultados de la comprobación y confirman si se puede proceder a la revisión de la solicitud.</p>
<p>c. Examen de la Secretaría del C19RM, revisión general de la integridad de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM (incluida la aprobación del MCP)</p>	<p>Una vez que la comprobación del Equipo de País ha finalizado (hasta 3 días)</p>	<p>Tras la confirmación del Equipo de País, la Secretaría del C19RM lleva a cabo una comprobación y una revisión general de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM para verificar que esté completa.</p> <p><b>La Secretaría del C19RM, en consulta con otros equipos (por ejemplo, el Equipo de País, el Equipo encargado de los MCP, el Departamento de Asesoramiento Técnico y Asociaciones y el Departamento de Comunidad, Derechos y Género),</b> revisa que la solicitud haya recibido todas las aprobaciones requeridas (véase la <a href="#">parte 2</a>) y que se cumpla el <a href="#">Requisito de elegibilidad 1</a> (y el <a href="#">Requisito de elegibilidad 2</a> si se nombra a un nuevo Receptor Principal y el Fondo Mundial lo aprueba de forma excepcional).</p> <p>Tras la evaluación de la elegibilidad, los MCP pueden asignarse a una de las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cumplimiento:</b> el solicitante cumple todos los requisitos de elegibilidad y los indicadores pertinentes.</li> <li>• <b>Cumplimiento con defectos:</b> no se cumplen totalmente algunos indicadores, pero el solicitante muestra una intención creíble de cumplirlos.</li> <li>• <b>Cumplimiento indeterminado:</b> se necesita información adicional para poder realizar la evaluación.</li> <li>• <b>Incumplimiento:</b> no se cumplen la mayoría o ningún indicador de los criterios de elegibilidad. Estos casos se remitirán al Panel de Revisión del Cumplimiento para su recomendación al Comité de Inversiones del C19RM.</li> </ul> <p>La Secretaría del C19RM revisará también que la solicitud haya sido aprobada por el órgano nacional de coordinación de la preparación frente a epidemias y pandemias o los puntos focales nacionales para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI); y dará pruebas de la conformidad con las estructuras de</p>

Tarea	Plazos <sup>42</sup>	Responsabilidades
		<p>gobernanza de los sistemas de salud pertinentes de los órganos nacionales de coordinación de la respuesta a la COVID-19.<sup>43</sup></p> <p><b>Los problemas relacionados con la aprobación de los órganos nacionales de coordinación de la respuesta a la COVID-19 se remiten al Comité de Inversiones del C19RM.</b></p>
<p>d. <i>Si corresponde</i>, la traducción de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM</p>	<p><i>Si procede</i>, la Secretaría del C19RM comienza a traducir el formulario de solicitud de financiamiento adicional del C19RM tan pronto como el Equipo de País confirma el paquete final. <i>De media, para llevar a cabo la traducción se necesitan 10 días laborables.</i></p>	<p>Departamento de Comunicaciones: el equipo de traducción se encarga de las traducciones, si procede.</p>
<p><b><i>La revisión de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM comienza una vez que se ha examinado el paquete de solicitud y finalizado su traducción, si corresponde.</i></b></p>		
<p><b>Revisión de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM</b></p>		

<sup>43</sup> Para más información sobre las aprobaciones, consulte la [parte 2](#).

Tarea	Plazos <sup>42</sup>	Responsabilidades
<p>a. Preparación del formulario de revisión y recomendaciones del C19RM.</p> <p>b. La solicitud de financiamiento adicional del C19RM se envía a todos los revisores para que la revisen de forma simultánea.</p> <p>c. Los materiales de la solicitud se comparten con los asociados del CAS y CTAG para que realicen una revisión externa.</p>	<p>Tras la comprobación inicial de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM por parte de la Secretaría del C19RM</p>	<p>Una vez recibida la confirmación del Equipo de País, la <b>Secretaría del C19RM</b> inicia la revisión y prepara el formulario de revisión y recomendaciones.</p> <p><i>El proceso de revisión solo comienza cuando se haya presentado la solicitud de financiamiento adicional del C19RM en su totalidad. En el caso de que existan pequeñas deficiencias, la revisión podrá comenzar y se presentarán en paralelo los documentos finales o pendientes.</i></p>
<p>d. Los asociados del CAS y CTAG revisan la solicitud de financiamiento adicional del C19RM.</p>	<p>Revisión simultánea de la Secretaría (hasta 5 días)</p>	<p><b>Los asociados del CAS y CTAG</b> (con participación de miembros específicos del PRT) llevan a cabo su revisión partiendo de una serie de criterios definidos y con un formulario de revisión adaptado dentro de un plazo de 5 días.</p>
<p>e. La Secretaría del Fondo Mundial revisa la solicitud de financiamiento adicional del C19RM de forma simultánea</p>	<p>Revisión simultánea de los asociados del CAS y CTAG (hasta 5 días)</p>	<p>Los siguientes equipos (revisores internos) revisan el paquete de la solicitud y registran recomendaciones individuales en el formulario de revisión y recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>Equipo de País</b> examina la solidez general de la solicitud en consonancia con las prioridades estratégicas de la ampliación del C19RM, la viabilidad operativa, el potencial para obtener los resultados deseados dentro del período de ejecución; las recomendaciones y medidas propuestas para mejorar la calidad de las inversiones, y los supuestos de las actividades propuestas y el presupuesto asociado. El Equipo de País realiza observaciones sobre el riesgo y propone medidas de mitigación y garantía con el fin de que los fondos se utilicen para los fines previstos, y recomienda cualquier condición pertinente para la integración o el uso de los fondos. El Equipo de País también comenta las reinversiones de los fondos existentes para garantizar la visibilidad del Comité de Inversiones, así como la complementariedad con el CS7. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El <b>Especialista en Gestión de Productos Sanitarios</b> revisa todas las actividades propuestas en la solicitud de financiamiento adicional del C19RM relacionadas con los productos sanitarios y los sistemas de laboratorio y, en caso de que se hayan propuesto adquisiciones, confirma las disposiciones sobre el canal de adquisiciones en la HPMT de la solicitud de financiamiento del C19RM para cualquier solicitud con presupuestos de productos sanitarios superiores a 1,25 millones USD. Consulte la <a href="#">parte 3</a>.</li> </ul> </li> </ul>

Tarea	Plazos <sup>42</sup>	Responsabilidades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El <b>Especialista en Finanzas o del Equipo de Servicios del Portafolio</b> comprueba que el presupuesto de la solicitud de financiamiento del C19RM esté alineado con las <a href="#">Directrices para la preparación de presupuestos de subvenciones del Fondo Mundial</a> y las Directrices del C19RM, considerando la visibilidad de las reinversiones, la optimización de recursos (en consulta con el equipo de Finanzas para la Salud) y los riesgos fiduciarios asociados con los acuerdos de ejecución y las intervenciones. El <b>Jefe de Finanzas de Subvenciones</b> firma la recomendación final antes de que se presente al Comité de Inversiones del C19RM para su aprobación.</li>   <li>● El <b>Departamento de Finanzas para la Salud</b> revisa la complementariedad y la posible duplicación con otras fuentes de financiamiento disponibles, además de la optimización de recursos que representa la propuesta.</li>   <li>● El <b>Departamento de Asesoramiento Técnico y Asociaciones</b> revisa la alineación con las directrices técnicas de la OMS, la <a href="#">Nota informativa técnica del C19RM</a>, los planes nacionales relevantes y las directrices de los asociados.</li>   <li>● El <b>Departamento de Comunidad, Derechos y Género (CDG)</b> lleva a cabo revisiones que incluyen, entre otros aspectos, los requisitos de participación de la comunidad y la sociedad civil, la alineación con los principios del Fondo Mundial sobre igualdad de género y derechos humanos, así como la evaluación técnica de las intervenciones para el fortalecimiento de los sistemas comunitarios (por ejemplo, el monitoreo dirigido por la comunidad) y las capacidades del sistema en respuesta a la violencia de género, el enfoque en las poblaciones clave y vulnerables, el género, etc.</li>   <li>● El equipo de <b>Operaciones de Suministro</b> asesora sobre cuestiones técnicas, la disponibilidad global, la suficiencia presupuestaria y las implicaciones de abastecimiento de los productos sanitarios solicitados para su compra, especialmente en lo que respecta a cuestiones de suministro, como la escasez de determinados productos. Con respecto al fortalecimiento de los sistemas de gestión de la cadena de adquisiciones y suministros, el equipo de <b>Operaciones de Suministro</b> revisa la alineación con el plan maestro nacional, la <a href="#">Nota informativa técnica del C19RM</a>, el</li> </ul>

Tarea	Plazos <sup>42</sup>	Responsabilidades
		<p>Informe técnico sobre la gestión de la cadena de adquisiciones y suministros (<a href="#">Technical Brief: Procurement and Supply Chain Management</a>) y las directrices de los asociados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>Departamento de Gestión de Riesgos</b> evalúa si existen riesgos importantes asociados con la ejecución de las actividades propuestas y los planes de mitigación y garantía relacionados. Consulte la <a href="#">parte 4</a> sobre gestión de riesgos y garantía durante el ciclo de vida del C19RM.</li> <li>• El <b>Equipo de Control de Finanzas</b> evalúa la solidez financiera de la solicitud y la capacidad de absorción de los fondos.</li> </ul> <p><b>Todos los revisores internos</b> son responsables de cumplimentar las secciones pertinentes del formulario de revisión y recomendaciones, garantizar que cualquier <b>riesgo se informe</b> a la atención del Comité de Inversiones del C19RM y que todas las <b>medidas de gestión y requisitos legales estén claramente descritos</b>, cuando proceda.</p> <p><i>Consulte el formulario de revisión y recomendaciones para más información sobre las expectativas de la revisión.</i></p> <p><i>Si el Equipo de País solicita: a) un pago o adquisición anticipados; o b) realizar un pedido para la adquisición urgente de productos sanitarios antes de aumentar el límite de Wambo.org, consulte la <a href="#">parte 3</a>.</i></p>
f. Finalización del formulario de revisión y recomendaciones.	Una vez finalizadas las revisiones internas (e) y externas (d) (hasta 2 días)	<p>El <b>Equipo de País</b> revisa los documentos y prepara una recomendación final para el Comité de Inversiones del C19RM (donde incluirá en el formulario de revisión y recomendaciones, dentro de la sección de recomendaciones del Equipo de País).</p> <p>El <b>Equipo de País</b> responde a los comentarios del CAS y CTAG y destaca las recomendaciones o las acciones estratégicas pertinentes que debe llevar a cabo el solicitante.</p>

Tarea	Plazos <sup>42</sup>	Responsabilidades
g. El Panel de Revisión Técnica examina las revisiones que desencadenan una revisión sustancial del programa de las subvenciones centrales de VIH, tuberculosis, SSRS o malaria.	Revisión acelerada	<p>El <b>Equipo de País</b>, en consulta con los asesores del Departamento de Asesoramiento Técnico y Asociaciones, determina si la solicitud de financiamiento adicional del C19RM implica una revisión sustancial del programa de las subvenciones subyacentes de SSRS, VIH, tuberculosis o malaria, como consecuencia de la integración de los fondos adicionales del C19RM.<sup>44</sup></p> <p>El <b>Equipo de País</b> alerta de forma inmediata a la Secretaría del C19RM si se superan dichos límites. La Secretaría del C19RM puede remitir estos casos al Comité de Inversiones del C19RM para recibir orientación al respecto.</p> <p>La <b>Secretaría del C19RM</b> coordina con la Secretaría del PRT una revisión acelerada de la solicitud de reprogramación sustancial.</p>
<b>Aprobación de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM</b>		
a. Preparación y puesta en común con el Comité de Inversiones del C19RM de la recomendación final y del resumen o informe	Una vez revisada la solicitud de financiamiento adicional del C19RM y finalizado el formulario de revisión y recomendaciones (hasta 3 días)	La <b>Secretaría del C19RM</b> prepara la recomendación, el resumen o el informe final basándose en las observaciones de los revisores y los comparte con el Comité de Inversiones del C19RM, antes de que este se reúna, junto con el paquete de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM.
b. Decisión del Comité de Inversiones del C19RM en relación con la solicitud de financiamiento adicional del C19RM	Una vez finalizada la revisión de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM (1 día)	<p>El <b>Comité de Inversiones del C19RM</b> revisa todas las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>Comité de Inversiones del C19RM aprueba</b> todas las adjudicaciones de las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM de hasta 45 millones USD.<sup>45</sup></li> </ul>

<sup>44</sup> Consulte en la sección sobre revisiones de los programas de la [Nota de política operativa sobre las revisiones de subvenciones](#) (párrafo 53) los límites de las revisiones sustanciales de los programas.

<sup>45</sup> En virtud de la decisión de la Junta Directiva [GF/B46/EDP06](#) este umbral se incrementará a 55 millones USD si se ponen a disposición del Fondo Mundial más de 1.000 millones USD de financiamiento adicional para el C19RM. El Comité de Inversiones del C19RM tiene autoridad para aprobar incentivos salariales (basados en tareas o en el desempeño) propuestos como parte de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM.

Tarea	Plazos <sup>42</sup>	Responsabilidades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso necesario, el <b>Comité de Inversiones del C19RM</b> concede la realización de pedidos de adquisiciones anticipados a la espera de que los fondos se integren en la subvención.</li> <li>• El <b>Comité de Inversiones del C19RM</b> recomienda a la Junta Directiva para su aprobación: i) todas las adjudicaciones de solicitudes de financiamiento adicional del C19RM de más de 45 millones USD,<sup>46</sup> y ii) las adjudicaciones de solicitudes de financiamiento adicional del C19RM que superen los 45 millones USD,<sup>47</sup> cuando la revisión del Comité de Inversiones del C19RM sugiere que los componentes de productos no sanitarios de una adjudicación suscitan dudas importantes en torno a su riesgo y complejidad.</li> <li>• La <b>Secretaría del C19RM</b> documenta los resultados, las decisiones de inversión y las recomendaciones del Comité de Inversiones del C19RM para la aprobación de la Junta Directiva, e incluye las acciones estratégicas que el solicitante debe abordar.</li> </ul> <p>Un grupo de asesoramiento del C19RM proporciona orientaciones para la toma de decisiones sobre solicitudes de financiamiento adicional del C19RM específicas y cuando el Comité de Inversiones del C19RM lo solicita.</p>
c. Preparación de la recomendación del Comité de Inversiones del C19RM para la Junta Directiva (si corresponde)	Tras la revisión del C19RM por parte del Comité de Inversiones del C19RM (hasta 5 días)	<p>La <b>Secretaría del C19RM</b> registra las recomendaciones del Comité de Inversiones del C19RM, prepara el informe correspondiente para la Junta Directiva, junto con los documentos justificativos pertinentes (el presupuesto de la subvención del C19RM y la HPMT de la solicitud de financiamiento del C19RM), que el Equipo de País actualiza y proporciona, y solicita a la Junta Directiva su no objeción con respecto a las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM que requieren su aprobación.</p> <p>El <b>Equipo de Gobernanza</b> coordina el proceso de revisión y aprobación de la Junta Directiva.</p>
d. Decisión de la Junta Directiva (si corresponde)	Tras la recomendación del Comité de	La <b>Junta Directiva del Fondo Mundial</b> aprueba sin objeción las adjudicaciones de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM por encima de

<sup>46</sup> En virtud de la decisión de la Junta Directiva [GF/B46/EDP06](#) este umbral se incrementará a 55 millones USD si se ponen a disposición del Fondo Mundial más de 1.000 millones USD de financiamiento adicional para el C19RM.

<sup>47</sup> *Ibid.*

Tarea	Plazos <sup>42</sup>	Responsabilidades
	Inversiones del C19RM (5 días hábiles)	45 millones USD <sup>48</sup> y las adjudicaciones en las que la revisión del Comité de Inversiones del C19RM indique que los componentes de productos no sanitarios suscitan dudas importantes en torno a su riesgo y complejidad.
e. Notificación al solicitante de la decisión de inversión a través de una carta de notificación del C19RM	Hasta 2 días.	<p>El <b>Especialista en Gestión de Productos Sanitarios</b> (o el ALF para las HPMT de las solicitudes de financiamiento del C19RM en las que el presupuesto de productos sanitarios sea inferior a 1,25 millones USD) <b>y el RP</b> se aseguran de que la HPMT de financiamiento adicional del C19RM (la HPMT de reinversiones, si es necesario) se haya revisado y validado para reflejar los productos y las cantidades aprobados, basándose en los documentos disponibles que se hayan presentado.</p> <p>El <b>Equipo de País y el RP</b> se aseguran de que el presupuesto de la solicitud de financiamiento del C19RM se haya revisado al indicar las actividades que se aprobaron para recibir fondos adicionales del C19RM y las que se deben incluir en el registro de demanda de calidad no financiada.</p> <p>La <b>Secretaría del C19RM</b> prepara el borrador de la carta de notificación del C19RM sobre el financiamiento adicional.</p> <p>El <b>Equipo de País</b> revisa y finaliza la carta de notificación del C19RM.</p> <p>La <b>Secretaría del C19RM</b> autoriza la carta de notificación del C19RM finalizada y los documentos justificativos, y confirma la adjudicación.</p> <p>El <b>Equipo de País</b> coordina la aprobación del Director de la División de Gestión de Subvenciones y envía al solicitante la carta de notificación final del C19RM firmada, con la versión actualizada del presupuesto de la subvención del C19RM, la HPMT de financiamiento adicional del C19RM actualizada, la HPMT de reinversiones del C19RM, el marco de desempeño de la solicitud de financiamiento del C19RM (si corresponde) y la <a href="#">plantilla de notificación del avance de las adquisiciones del C19RM</a>.</p>

<sup>48</sup> *Ibid.*

Tarea	Plazos <sup>42</sup>	Responsabilidades
<b>Después de la aprobación de las adjudicaciones de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM</b>		
f. Los Equipos de País y los equipos técnicos, según corresponda, deben actuar y alinearse inmediatamente en lo que respecta a los cambios de los documentos de la subvención para comunicárselos al RP.	Tras el correo de confirmación del Comité de Inversiones del C19RM, se comunica la decisión (hasta 1 día).	<p><b>Los Equipos de País y los equipos técnicos</b> deben ponerse en contacto para garantizar la alineación en lo que respecta a los cambios que se comunicarán a los RP.</p> <p>El <b>Equipo de SSRS y Preparación y Respuesta frente a Pandemias</b>, en coordinación con otros equipos técnicos según corresponda, debe garantizar la revisión inmediata y la alineación de las medidas de seguimiento del plan de trabajo y los indicadores del marco de desempeño de la subvención del C19RM.</p>
g. La decisión del Comité de Inversiones se registra en el Módulo de gestión de inversiones (Sistema Operativo de Subvenciones)	Tras la reunión del Comité de Inversiones del C19RM, se envía un correo electrónico de confirmación de la decisión (hasta 1 día).	<p>La <b>Secretaría del C19RM</b> enviará un correo electrónico en el que se confirman las decisiones sobre los fondos adicionales del C19RM (incluido el panel de control) al Comité de Inversiones del C19RM y a otros equipos.</p> <p>El <b>Equipo de Control de Finanzas</b> introduce en el sistema los fondos adicionales del C19RM y los aprueba basándose en los principios de segregación de funciones.</p>
h. Los pasivos contingentes se registran en el sistema financiero (Fusion) por subvención.	Después de la reunión del Comité de Inversiones del C19RM, se envía un correo electrónico de confirmación de la decisión. (hasta 1 día)	El <b>Equipo de Servicios Financieros</b> registra los pasivos contingentes en el sistema financiero de acuerdo con el panel de control enviado junto con el correo electrónico en el que se confirman las decisiones acerca de los fondos adicionales del C19RM.
i. Se notifican a la Junta Directiva las adjudicaciones del C19RM de hasta 45 millones USD	Como parte de la presentación regular de informes a la Junta Directiva	La <b>Secretaría del C19RM</b> informa sobre los fondos adicionales del C19RM como parte de la presentación regular de informes a la Junta Directiva.

## Anexo 3: Procedimientos de integración, ejecución y cierre de las inversiones del C19RM

### Reinversión de fondos del C19RM que se utilizarán antes del 31 de diciembre de 2023

A continuación, se describen los pasos procedimentales de las propuestas de reinversión para utilizar los fondos del C19RM **antes del 31 de diciembre de 2023**. Consulte la [parte 3, sección 2](#), para obtener más información sobre los requisitos de la política de las propuestas de reinversión para utilizar los fondos del C19RM hasta el 31 de diciembre de 2023.

Tarea	Plazos	Responsabilidades
<b>Propuesta de reinversión para utilizar<sup>49</sup> los fondos del C19RM antes del 31 de diciembre de 2023 con un cambio presupuestario sustancial</b>		
a. Identificar los ahorros y las actividades propuestas que se financiarán.	A la mayor brevedad posible y antes del 15 de diciembre de 2023	<p>El <b>Receptor Principal</b> y el <b>Equipo de País</b> identifican ahorros o la necesidad de reasignar los fondos del C19RM.</p> <p>El <b>Equipo de Operaciones de Subvención</b> inicia el cambio presupuestario sustancial en el Sistema Operativo de Subvenciones. También genera el presupuesto de la subvención del C19RM y lo adjunta al Sistema Operativo de Subvenciones, según corresponda. El <b>Equipo de País</b> revisa las plantillas adjuntadas por el Equipo de Operaciones de Subvención, adjunta documentos adicionales según sea necesario, y los comparte con el RP mediante el Sistema Operativo de Subvenciones.</p> <p>El <b>RP</b> accede a las plantillas adjuntas en el Portal de Asociados, y prepara y presenta el presupuesto revisado y la HPMT de la subvención del C19RM también a través del Portal.</p>
b. Revisión y aprobación de la reinversión propuesta		Con aportaciones del Equipo de País y del ALF (según sea necesario):

<sup>49</sup> Utilizar los fondos significa que los bienes y servicios han sido entregados o prestados y pagados antes de la fecha de finalización de la ejecución del C19RM indicada.

Tarea	Plazos	Responsabilidades
		<p><b>El Especialista en Finanzas o del Equipo de Servicios del Portafolio</b> revisan el presupuesto de la subvención del C19RM.</p> <p><b>El Especialista en Gestión de Productos Sanitarios</b> revisa la HPMT de la subvención del C19RM</p> <p><b>El Gerente de Portafolio del Fondo</b> (y el Gerente del Fondo para Enfermedades) lo aprueba basándose en las recomendaciones de los Especialistas del Equipo de País.</p> <p><b>El Equipo de País</b> aprueba la reinversión si tiene autoridad para ello (consulte las autoridades responsables de aprobar la reinversión del C19RM en la <a href="#">parte 3</a>, sección 2).</p> <p><b>Si la reinversión propuesta requiere de la aprobación del Comité de Inversiones del C19RM, el Equipo de País se coordina con la Secretaría del C19RM para solicitar la decisión del Comité.</b></p>
<p>c. El Equipo de País comunica la decisión al Receptor Principal</p>	<p>A la mayor brevedad posible cuando la reinversión haya sido aprobada.</p>	<p><b>El Equipo de País</b> envía al Receptor Principal una comunicación por escrito (correo electrónico o carta) en la que confirma la aprobación de la reinversión, el presupuesto y la HPMT de la subvención del C19RM revisados.</p> <p>Si se necesitan nuevos requisitos o modificar los requisitos existentes en la confirmación de la subvención, el Equipo de País deberá emitir una carta de ejecución y adjuntar el presupuesto y la HPMT de la subvención del C19RM aprobados.</p>
<p>d. El Equipo de País adjunta el presupuesto de la subvención del C19RM revisado y lo envía al Especialista en Finanzas o del Equipo de Servicios de Portafolio para que lo valide en el Sistema Operativo de Subvenciones.</p> <p>e. El Especialista en Gestión de Productos Sanitarios carga la HPMT de la subvención del C19RM en la herramienta de agregación de la HPMT.</p>		<p><b>El Gerente de Portafolio del Fondo, el Oficial de Programas o el Asistente de Portafolio del Fondo (enfocado)</b> adjuntan el presupuesto de la subvención del C19RM en el módulo de revisión del Sistema Operativo de Subvenciones después de que el RP lo presente y lo envían para que el Equipo de País lo valide en el sistema.</p> <p><b>El Especialista en Finanzas o del Equipo de Servicios del Portafolio</b> validan el presupuesto de la subvención del C19RM adjunto en el Sistema Operativo de Subvenciones.</p> <p><b>El Especialista en Gestión de Productos Sanitarios</b> valida la HPMT de la subvención del C19RM revisada.</p> <p><b>El Equipo de Operaciones de Subvención</b> comprueba la calidad de los datos y se vuelve a poner en contacto con el Equipo de País si faltan datos. Una vez finalizado este procedimiento, el Equipo de Operaciones de Subvención envía una solicitud en el Sistema Operativo de Subvenciones para que el equipo de TI importe el presupuesto de la subvención del C19RM en el sistema.</p>

Tarea	Plazos	Responsabilidades
		<p>El <b>Equipo de TI</b> importa el presupuesto de la subvención del C19RM en el Sistema Operativo de Subvenciones.</p> <p>El <b>Equipo de Operaciones de Subvención</b> confirma que los datos se han importado completa y correctamente, genera y adjunta el presupuesto resumido en formato PDF e informa al Equipo de País de que puede proceder con la calculadora de firma de subvenciones y la actualización de la orden de compra (cuando corresponda).</p> <p>El Equipo de Operaciones de Subvención comparte la tabla de confirmación de la subvención con el Equipo de País una vez que el Jefe de Finanzas de Subvenciones haya aprobado la calculadora de firma de subvenciones (cuando corresponda).</p>
<p>f. Si se necesitan nuevos requisitos o modificar los requisitos existentes en la confirmación de la subvención, el Equipo de País deberá emitir una carta de ejecución. La carta de ejecución debe incluir los requisitos nuevos o revisados y adjuntar la HPMT y el presupuesto de la subvención del C19RM aprobados.</p>		<p>El <b>Gerente de Portafolio del Fondo, el Oficial de Programas o el Asistente de Portafolio del Fondo (enfocado)</b> prepara la carta de ejecución.</p> <p>El <b>Asesor Jurídico del Equipo de País</b> se encarga de la revisión</p> <p>El <b>Gerente de Portafolio del Fondo</b> (y el Gerente del Fondo para Enfermedades, si corresponde) revisa que esté completa y lista para la firma</p> <p>El <b>Fondo Mundial</b> firma la carta de ejecución.</p> <p>El <b>Equipo de País</b> adjunta la carta de ejecución firmada por el Fondo Mundial y la comparte con el RP a través del Sistema Operativo de Subvenciones.</p> <p>El <b>RP</b> firma la carta de ejecución y se la envía al Fondo Mundial para su firma final a través del Portal de Asociados.</p>
<p>g. El Equipo de Operaciones de Subvención registra la revisión en el Sistema Operativo de Subvenciones</p>		<p>El <b>Gerente de Portafolio del Fondo, el Oficial de Programas o el Asistente de Portafolio del Fondo (enfocado)</b> adjunta una comunicación escrita (correo electrónico o carta) enviada al RP o la carta de ejecución firmada y actualiza los requisitos de las subvenciones en el Sistema Operativo de Subvenciones, según corresponda.</p> <p>El <b>Equipo de Operaciones de Subvención</b> registra la revisión en el Sistema Operativo de Subvenciones e informa al Equipo de País.</p>

Propuesta de reinversión para utilizar <sup>50</sup> los fondos del C19RM antes del 31 de diciembre de 2023 con cambios presupuestarios no sustanciales		
a. Identificar los ahorros y las actividades propuestas que se financiarán.	A la mayor brevedad posible y antes del 15 de diciembre de 2023	El <b>RP</b> identifica ahorros o la necesidad de reasignar los fondos del C19RM dentro de los umbrales para los cambios presupuestarios no sustanciales definidos previamente.
b. Revisión y aprobación de la reinversión propuesta		<p>El <b>RP</b> debe seguir sus procedimientos internos de modificación presupuestaria y obtener una nota explicativa y la aprobación formal de la autoridad competente a nivel del RP. El Fondo Mundial puede solicitar copias de la nota explicativa y la aprobación formal, que servirán como base para la verificación del Fondo Mundial o de uno de sus agentes (como el Agente Financiero o el Agente Local del Fondo). Si no se entrega al Fondo Mundial de forma anticipada una aprobación formal por escrito, este podrá clasificar los gastos como no conformes.</p> <p>Los <b>RP</b> deben asegurarse de contar con los mecanismos adecuados para realizar un seguimiento y garantizar que los cambios presupuestarios no sustanciales acumulativos no deriven en cambios presupuestarios sustanciales durante el período de ejecución sin haber recibido previamente la aprobación del Fondo Mundial.</p>

### **Integración de los fondos adicionales del C19RM en las subvenciones y reinversión de fondos del C19RM que se utilizarán tras el 31 de diciembre de 2023**

A continuación, se describen las orientaciones paso a paso para tramitar las revisiones del C19RM con el fin de integrar los fondos adicionales del C19RM en las subvenciones y reinvertir los fondos del C19RM que se utilizarán tras el 31 de diciembre de 2023:

- **Revisión de financiamiento adicional:** integración de los fondos adicionales del C19RM (y de las reinversiones aprobadas) en las subvenciones del CS6; o suma de fondos del C19RM a una subvención del CS6 desde otra subvención del CS6 liberada.

<sup>50</sup> Utilizar los fondos del C19RM significa que los bienes y servicios han sido entregados o prestados y pagados antes de la fecha de finalización de la ejecución del C19RM indicada.

- **Revisión programática no sustancial:** incorporación del marco de desempeño de la subvención del C19RM (cuando sea necesario)<sup>51</sup> en la subvención del CS6 o tramitación de la reinversión acordada de los fondos del C19RM para utilizarlos después del 31 de diciembre de 2023 en los casos en que se requiera dicho marco de desempeño. Una revisión programática no sustancial también podría ir acompañada de cambios presupuestarios.
- **Cambios presupuestarios sustanciales:** tramitación de la reinversión acordada de los fondos del C19RM para utilizarlos después del 31 de diciembre de 2023 en los casos en que no se requiera un marco de desempeño de la subvención del C19RM; o liberación de fondos del C19RM desde una subvención del CS6.
- **Revisión administrativa:** las subvenciones del CS6 cuyos períodos de ejecución finalicen el 31 de diciembre de 2023 que hayan obtenido la aprobación del Fondo Mundial para utilizar los fondos del C19RM durante el período de cierre (hasta el 30 de junio de 2024) deberán reflejar la nueva fecha de finalización de la ejecución del C19RM y ampliar los plazos del acuerdo de subvención más allá de la fecha de finalización del período de ejecución de la subvención para que abarquen hasta la nueva fecha.

Todas las revisiones del C19RM deben completarse antes del 15 de diciembre de 2023.

Los formularios A y B de la solicitud de revisión de la subvención no son necesarios para las revisiones del C19RM.

Consulte la [parte 3](#), sección 1, para obtener más información sobre los requisitos de la política de las propuestas de reinversión para utilizar los fondos del C19RM después del 31 de diciembre de 2023.

---

<sup>51</sup> Consulte la [parte 2](#), sección 2, sobre el proceso de solicitud para más información sobre los casos en que se requiere el marco de desempeño de la subvención del C19RM.

Tarea	Plazos	Responsabilidades	Paso necesario para			
			Revisión de financiamiento adicional	Revisión programática no sustancial	Cambios presupuestarios sustanciales	Revisión administrativa
a. El Receptor Principal y el Equipo de País preparan los requisitos de revisión.	<b>Financiamiento adicional:</b> tras la emisión de la carta de notificación del C19RM  <b>Revisión programática no sustancial:</b> tan pronto como el Fondo Mundial haya compartido la plantilla del marco de desempeño del C19RM con el RP.  <b>Cambio presupuestario</b>	El RP y el Equipo de País acuerdan la reinversión.	✓	✓	✓	
		El Equipo de País y el Equipo de Operaciones de Subvención analizan y acuerdan el enfoque y los plazos de revisión.	✓	✓	✓	✓
		Los Equipos de País y los equipos técnicos, según corresponda, deben actuar y alinearse inmediatamente en lo que respecta a los cambios de los documentos de la subvención para comunicárselos al RP. <sup>52</sup>	✓	✓	✓	✓
		El Equipo de Operaciones de Subvención inicia la revisión en el Sistema Operativo de Subvenciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la revisión de financiamiento adicional.<sup>53</sup> Es necesario seleccionar la siguiente información: reunión del CAS = C19RM</li> </ul> Nota: La revisión del CAS no es necesaria para la revisión del C19RM, pero el campo "Reunión del CAS" es obligatorio para seleccionar un tipo de revisión de financiamiento adicional en el Sistema Operativo de Subvenciones.	✓	✓	✓	✓

<sup>52</sup> El Director del Departamento y el Jefe del Departamento de Asesoramiento Técnico y Asociaciones son responsables de revisar adecuada y puntualmente los marcos de desempeño de las subvenciones del C19RM y de que dichos marcos permitan colectivamente monitorear la ejecución y narrar los resultados.

<sup>53</sup> O "Revisión de la fecha de finalización" si tiene lugar al mismo tiempo que la revisión de financiamiento adicional.

Tarea	Plazos	Responsabilidades	Paso necesario para			
			Revisión de financiamiento adicional	Revisión programática no sustancial	Cambios presupuestarios sustanciales	Revisión administrativa
	<p><b>sustancial:</b> tan pronto como el RP y el Fondo Mundial hayan acordado la propuesta de reinversión.</p> <p><b>Revisión administrativa:</b> (para los períodos de ejecución que finalicen el 31 de diciembre de 2023) inmediatamente después de que el Fondo Mundial apruebe el uso de fondos del C19RM durante los seis meses siguientes a la fecha de finalización del</p>	El <b>Equipo de Operaciones de Subvención</b> genera el presupuesto de la subvención del C19RM y lo adjunta al Sistema Operativo de Subvenciones, según corresponda.	✓	✓	✓	
		El <b>Equipo de Operaciones de Subvención</b> activa el marco de desempeño del C19RM en línea, según corresponda.	✓	✓		
		<p>El <b>Equipo de País</b> revisa las plantillas adjuntadas por el Equipo de Operaciones de Subvención, adjunta documentos adicionales según sea necesario, y los comparte con el RP mediante el Sistema Operativo de Subvenciones.</p> <p>Para la revisión de financiamiento adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto de la subvención del C19RM</li> <li>- Marco de desempeño de la subvención del C19RM (si corresponde)</li> <li>- HPMT de la subvención del C19RM</li> </ul> <p>Para la revisión programática no sustancial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco de desempeño de la subvención del C19RM</li> </ul> <p>Para el cambio presupuestario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto de la subvención del C19RM</li> <li>- HPMT de la subvención del C19RM</li> </ul>	✓	✓	✓	
		El <b>RP</b> accede a las plantillas adjuntadas, prepara y envía los documentos de revisión revisados y completa el marco de desempeño de la subvención del C19RM en línea cuando corresponda a través del Portal de Asociados del Fondo Mundial (el Portal de Asociados).	✓	✓	✓	

Tarea	Plazos	Responsabilidades	Paso necesario para			
			Revisión de financiamiento adicional	Revisión programática no sustancial	Cambios presupuestarios sustanciales	Revisión administrativa
	período de ejecución de la asignación nacional.	Con aportaciones del Equipo de País y del ALF (según sea necesario): <sup>54</sup> <b>a. El Especialista en Finanzas o del Equipo de Servicios del Portafolio</b> revisan el presupuesto de la subvención del C19RM.	✓		✓	
		<b>b. El Especialista en Gestión de Productos Sanitarios</b> revisa la HPMT de la subvención del C19RM	✓	✓	✓	
		<b>c. El Especialista en Monitoreo y Evaluación de la Salud Pública y el Equipo de SSRS y Preparación y Respuesta frente a Pandemias</b> <sup>55</sup> revisan el marco de desempeño de la subvención del C19RM en línea.	✓	✓		
		El <b>Gerente de Portafolio del Fondo</b> (y el Gerente del Fondo para Enfermedades) lo aprueba basándose en las recomendaciones de los Especialistas del Equipo de País	✓	✓	✓	
b. Validación técnica de los documentos de subvención revisados	Tras la revisión y recomendación de los especialistas del Equipo de País	El <b>Jefe de Finanzas de Subvenciones</b> revisa y aprueba el presupuesto de la subvención del C19RM.	✓		✓	
		El <b>Director de Gestión de Productos Sanitarios</b> revisa y aprueba la HPMT de la subvención del C19RM.	✓	✓	✓	
		El <b>Especialista en Monitoreo y Evaluación de la Salud Pública y el equipo de SSRS y Preparación y Respuesta</b>	✓	✓		

<sup>54</sup> En caso de discrepancia entre el Equipo de País y los equipos técnicos, se espera que se escale rápidamente a los responsables para una resolución inmediata.

<sup>55</sup> En coordinación con otros equipos técnicos, según corresponda, para garantizar la revisión y la alineación inmediata de las medidas de seguimiento del plan de trabajo y los indicadores del marco de desempeño de la subvención del C19RM.

Tarea	Plazos	Responsabilidades	Paso necesario para			
			Revisión de financiamiento adicional	Revisión programática no sustancial	Cambios presupuestarios sustanciales	Revisión administrativa
		<b>frente a Pandemias</b> <sup>56</sup> revisan y firman el marco de desempeño de la subvención del C19RM.				
c. Aprobación de la propuesta de reinversión, según corresponda	Tras el envío del presupuesto finalizado de la subvención del C19RM para su validación.	<p>Según las autoridades definidas en la <a href="#">parte 3</a>, sección 2.</p> <p>Cuando sea necesario iniciar las actividades del C19RM aprobadas y la adquisición de productos sanitarios mediante el PPM/wambo.org u otros canales antes de que finalice la revisión, el <b>Equipo de Operaciones de Subvención</b> comunicará a Operaciones de Suministro (Equipo de Gestión de Transacciones de Adquisiciones) que el presupuesto de la subvención del C19RM es definitivo y que ha sido validado en el Sistema Operativo de Subvenciones para que se puedan tramitar las solicitudes de compra en wambo.org y enviar al Especialista en Finanzas o del Equipo de Servicios de Portafolio para su aprobación y emisión.</p> <p>Las solicitudes de aprobación de pedidos u órdenes de compra realizados mediante el PPM/wambo.org u otros canales que deban tramitarse sin que se disponga de un presupuesto validado y antes de que finalice la revisión deberán remitirse al Comité de Inversiones del C19RM para su revisión y aprobación.</p>	✓	✓	✓	

<sup>56</sup> En coordinación con otros equipos técnicos, según corresponda, para garantizar la revisión y la alineación inmediata de las medidas de seguimiento del plan de trabajo y los indicadores del marco de desempeño de la subvención del C19RM.

Tarea	Plazos	Responsabilidades	Paso necesario para			
			Revisión de financiamiento adicional	Revisión programática no sustancial	Cambios presupuestarios sustanciales	Revisión administrativa
d. El Equipo de País valida los documentos de la subvención revisados	b. Inmediatamente después de que el Equipo de País apruebe el presupuesto y el marco de desempeño de la subvención del C19RM.	El <b>Gerente de Portafolio del Fondo, el Oficial de Programas o el Asistente de Portafolio del Fondo (enfocado)</b> adjuntan los documentos revisados después de que el RP los presente y los envían para que el Equipo de País los valide en el Sistema Operativo de Subvenciones.	✓	✓	✓	
		El <b>Especialista en Finanzas o del Equipo de Servicios del Portafolio</b> validan el presupuesto de la subvención del C19RM adjunto en el Sistema Operativo de Subvenciones	✓		✓	
		El <b>Especialista en Monitoreo y Evaluación de la Salud Pública</b> valida el marco de desempeño de la subvención del C19RM en línea.	✓	✓		
	c. Inmediatamente después de que el Equipo de País apruebe la HPMT de la subvención del C19RM	El <b>Especialista en Gestión de Productos Sanitarios</b> valida la HPMT de la subvención del C19RM fuera de línea y después la carga en la herramienta de agregación de la HPMT.	✓	✓	✓	
		Una vez enviado por el RP, el presupuesto del C19RM se importa de forma automática y el marco de desempeño del C19RM en línea se muestra automáticamente a través del Portal de Asociados.	✓	✓	✓	
		El <b>Equipo de Operaciones de Subvención</b> verifica la calidad después de la importación, genera el presupuesto resumido o el marco de desempeño del C19RM en formato PDF desde el Sistema Operativo de Subvenciones y confirma que los datos se han importado completa y correctamente.	✓	✓	✓	
		El <b>Equipo de Operaciones de Subvención</b> informa al Equipo de País de que puede proceder con la calculadora de firma de subvenciones y la actualización de la orden de compra.	✓			

Tarea	Plazos	Responsabilidades	Paso necesario para			
			Revisión de financiamiento adicional	Revisión programática no sustancial	Cambios presupuestarios sustanciales	Revisión administrativa
e. El Equipo de País crea una calculadora de firma de subvenciones en el Sistema Operativo de Subvenciones incorporando los fondos adicionales del C19RM.	Inmediatamente después de que el Equipo de País apruebe e importe correctamente el presupuesto y el marco de desempeño de la subvención del C19RM y de que apruebe la HPMT de la subvención del C19RM.	<p><b>El Especialista en Finanzas o del Equipo de Servicios del Portafolio</b> prepara la calculadora de firma de subvenciones</p> <p><b>El Jefe de Finanzas de Subvenciones</b> se encarga de la aprobación</p>	✓			
f. La orden de compra de la subvención se actualiza en Fusion (a través del Sistema Operativo de Subvenciones). <ul style="list-style-type: none"> <li>La orden de compra de la subvención no puede enviarse para su</li> </ul>	Inmediatamente después de que el Jefe de Finanzas de Subvenciones apruebe la calculadora de firma de subvenciones.	<p>La orden de compra se envía automáticamente a Fusion para su actualización (a través del Sistema Operativo de Subvenciones) siempre que se cumplan las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El presupuesto importado se ha validado.</li> <li>- La subvención o el período de ejecución están integrados en Fusion.</li> <li>- Los datos del RP están disponibles en Fusion.</li> <li>- El Jefe de Finanzas de Subvenciones ha aprobado la calculadora de firma de subvenciones.</li> </ul>	✓			

Tarea	Plazos	Responsabilidades	Paso necesario para			
			Revisión de financiamiento adicional	Revisión programática no sustancial	Cambios presupuestarios sustanciales	Revisión administrativa
aprobación hasta que la carta de ejecución esté firmada por todas las partes y cargada en la sección de revisiones del Sistema Operativo de Subvenciones.		<b>! Los Equipos de País deben tener en cuenta que si el estado de la orden de compra de una subvención es diferente a "aprobado" (por ejemplo: requiere reaprobación), no se podrán completar las solicitudes de compra en wambo.org. Los Equipos de País deben coordinarse con Operaciones de Suministro (Equipo de Gestión de Transacciones de Adquisiciones) y completar el proceso de aprobación de la solicitud de compra antes de comenzar la revisión de la orden de compra en el Sistema Operativo de Subvenciones.</b>				
g. El Equipo de País prepara la carta de ejecución y facilita su firma.  Si la revisión de financiamiento adicional implica la integración de fondos del C19RM adjudicados en un período de ejecución anterior, el Equipo de País utiliza una carta de ejecución del C19RM adaptada, en la que	<b>Financiamiento adicional:</b> Inmediatamente después de que el Jefe de Finanzas de Subvenciones apruebe la calculadora de firma de subvenciones y de la actualización de	El Equipo de Operaciones de Subvención genera la tabla de confirmación de la subvención desde el Sistema Operativo de Subvenciones.  <b>! La tabla de confirmación de la subvención no se puede generar hasta que se actualice la orden de compra de la subvención en Fusión.</b>  El <b>Equipo de Operaciones de Subvención</b> prepara la carta de ejecución.  El <b>Gerente de Portafolio del Fondo, el Oficial de Programas o el Asistente de Portafolio del Fondo (enfocado) y el Asesor Jurídico del Equipo de País</b> revisan y finalizan la carta de ejecución.	✓			
			✓	✓	✓	✓

Tarea	Plazos	Responsabilidades	Paso necesario para			
			Revisión de financiamiento adicional	Revisión programática no sustancial	Cambios presupuestarios sustanciales	Revisión administrativa
resta los fondos del C19RM del período de ejecución anterior y los suma al período de ejecución actual.	<p>la orden de compra</p> <p><b>Revisión programática no sustancial:</b> tras la validación del marco de desempeño de la subvención del C19RM o la aprobación de la propuesta de reinversión por parte de los especialistas del Equipo de País, según corresponda.</p> <p><b>Cambio presupuestario sustancial:</b> tras la validación del presupuesto de la subvención</p>	<p>El <b>Gerente de Portafolio del Fondo</b> (y el Gerente del Fondo para Enfermedades, si corresponde) revisa que esté completa y lista para la firma</p> <p>El <b>Fondo Mundial firma</b> la carta de ejecución.</p> <p>El <b>Equipo de Operaciones de Subvención</b> adjunta la carta de ejecución firmada por el Fondo Mundial y la comparte con el RP a través del Sistema Operativo de Subvenciones.</p> <p>El <b>RP</b> firma la carta de ejecución y se la envía al Fondo Mundial para su firma final a través del Portal de Asociados.</p>				
		<p>El <b>Equipo de Operaciones de Subvención</b> actualiza los requisitos de la subvención en módulo de revisiones del Sistema Operativo de Subvenciones según sea necesario y actualiza el estado de los que están completos o se han cumplido.</p>	✓	✓	✓	✓

Tarea	Plazos	Responsabilidades	Paso necesario para			
			Revisión de financiamiento adicional	Revisión programática no sustancial	Cambios presupuestarios sustanciales	Revisión administrativa
	<p>del C19RM o la aprobación de la propuesta de reinversión por parte del especialista del Equipo de País, según corresponda.</p> <p><b>Revisión administrativa:</b> inmediatamente después de que el Fondo Mundial apruebe el uso de fondos del C19RM durante el período de cierre.</p>					

Tarea	Plazos	Responsabilidades	Paso necesario para			
			Revisión de financiamiento adicional	Revisión programática no sustancial	Cambios presupuestarios sustanciales	Revisión administrativa
	Inmediatamente después de que el RP y el Fondo Mundial firmen la carta de ejecución.	El <b>Gerente de Portafolio del Fondo, el Oficial de Programas o el Asistente de Portafolio del Fondo (enfocado)</b> adjunta la calculadora de firma de subvenciones aprobada en formato PDF en el Sistema Operativo de Subvenciones	✓			
		El <b>Equipo de Operaciones de Subvención</b> adjunta la carta de ejecución firmada por todas las partes y fechada en el Sistema Operativo de Subvenciones.	✓	✓	✓	✓
h. El Departamento de Finanzas aprueba la orden de compra de la subvención revisada.		La presentación para la aprobación tiene lugar de forma automática cuando se cumplen los criterios.  El <b>Jefe de Finanzas de Subvenciones</b> aprueba la orden de compra de la subvención revisada.	✓			
i. El Equipo de Operaciones de Subvención registra la revisión en el Sistema Operativo de Subvenciones como completada.	<b>! Antes del 15 de diciembre de 2023</b>	El <b>Equipo de Operaciones de Subvención</b> verifica que la orden de compra aparece como aprobada en el Sistema Operativo de Subvenciones.	✓			
		El <b>Equipo de Operaciones de Subvención</b> completa los pasos de registro de la revisión en el Sistema Operativo de Subvenciones y se lo notifica al Equipo de País.	✓	✓	✓	✓

## Inicio de la ejecución

A continuación, se describen los pasos para iniciar la ejecución una vez que la propuesta de reinversión o los fondos adicionales del C19RM hayan sido aprobados por la autoridad correspondiente.<sup>57</sup>

Tarea	Plazos	Responsabilidades
<p><b>Determinar los fondos no comprometidos.</b> El RP y el Equipo de País identifican los fondos no comprometidos de la subvención vigente para cubrir las necesidades de efectivo del RP y el aumento del límite de wambo.org pendiente de revisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para aumentar el límite de wambo.org (para pedidos del PPM), se podrán utilizar los fondos "firmados, pero no comprometidos".</li> <li>- Para cubrir las necesidades de efectivo del RP para la ejecución de actividades del C19RM, se podrá utilizar el efectivo disponible en el país, los fondos no desembolsados de decisiones de financiamiento anual vigentes y los fondos "firmados, pero no comprometidos".</li> </ul>	<p>Durante la revisión de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM por parte del Equipo de País</p>	<p>El RP deberá determinar el saldo de caja del país.</p> <p>El <b>Especialista en Finanzas o del Equipo de Servicios del Portafolio</b> identifica los fondos "no desembolsados" y "firmados, pero no comprometidos".</p> <p><b>! Los Equipos de País deben tener en cuenta que si el estado de la orden de compra de una subvención es diferente a "aprobado" (por ejemplo: requiere reaprobación), no se podrán completar las solicitudes de compra en Wambo. Los Equipos de País deben coordinarse con Operaciones de Suministro (Equipo de Gestión de Transacciones de Adquisiciones) y completar el proceso de aprobación de la solicitud de compra antes de comenzar la revisión de la orden de compra en el Sistema Operativo de Subvenciones.</b></p>
<b>Si los fondos no comprometidos son suficientes para poner en marcha las actividades del C19RM aprobadas:</b>		
<p>a. <b>Uso del saldo de caja del país</b> Si se dispone de saldo de caja en el país, el RP podrá utilizarlo para poner en marcha las actividades del C19RM aprobadas (a excepción de los pedidos realizados en wambo.org/PPM).</p>	<p>Tras la aprobación del presupuesto de la subvención del C19RM por parte de la autoridad de aprobación correspondiente.<sup>58</sup></p>	<p>El <b>Gerente de Portafolio del Fondo</b> (y el Gerente del Fondo para Enfermedades, si corresponde) informa al RP de cuándo se puede utilizar el saldo de caja del país para poner en marcha la ejecución.</p>

<sup>57</sup> Véase la [parte 3](#), sección 2.

<sup>58</sup> Véase la [parte 3](#), sección 2.

Tarea	Plazos	Responsabilidades
<p>b. <b>Desembolsos y decisión de financiamiento anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si no se dispone de efectivo suficiente en el país, pero hay suficientes fondos no desembolsados de la decisión de financiamiento anual vigente o fondos "firmados, pero no comprometidos", el Equipo de País puede procesar los desembolsos o la decisión de financiamiento anual (complementaria o nueva dentro del límite de la subvención existente) para iniciar la ejecución de las actividades del C19RM aprobadas (consulte más adelante el proceso para realizar pedidos en wambo.org/PPM).</li> <li>- Los desembolsos se pueden procesar sin solicitar el informe del saldo de caja de los primeros 12 meses tras la adjudicación del C19RM.</li> <li>- A petición del RP, se pueden procesar desembolsos directos a organizaciones de terceros contratadas por el RP.</li> </ul>	<p>Tras la aprobación del presupuesto de la subvención del C19RM por parte de la autoridad de aprobación correspondiente.<sup>59</sup></p>	<p>El <b>Gerente de Portafolio del Fondo</b> (y el Gerente del Fondo para Enfermedades, si corresponde) y el <b>Especialista en Finanzas o del Equipo de Servicios del Portafolio</b> procesan la decisión de financiamiento anual y el desembolso de conformidad con la <a href="#">Nota de política operativa sobre la decisión de financiamiento anual y los desembolsos</a>.</p> <p><b>Los Equipos de País deben tener en cuenta que los desembolsos del C19RM deben distinguirse de los fondos de la subvención regular en los desembolsos planificados.</b> En la partida de desembolsos del formulario de desembolsos, se dispondrá de un menú desplegable para indicar cuáles corresponden al C19RM.</p>
<p>c. <b>Determinar si es necesario aumentar el límite de wambo.org</b> en función de la adquisición de productos sanitarios a través del PPM aprobada por el Comité de Inversiones del C19RM.</p> <p><b>Escenario 1.</b> El límite de wambo.org es suficiente. No es necesario aumentarlo.</p> <p><b>Escenario 2.</b> El límite de wambo.org es insuficiente, pero se dispone de fondos "firmados, pero no comprometidos" dentro de la subvención. El Equipo de País puede utilizar estos fondos para aumentar el límite de wambo.org.</p>	<p>Durante la revisión de la solicitud de financiamiento adicional del C19RM por parte del Equipo de País. Las adquisiciones pueden avanzar a través del PPM tras la aprobación del presupuesto de la subvención del C19RM por parte de la autoridad de aprobación correspondiente.<sup>60</sup></p>	<p>El <b>Especialista en Finanzas o del Equipo de Servicios del Portafolio</b>, en consulta con el Gerente de Portafolio del Fondo (y con el Gerente del Fondo para las Enfermedades, si corresponde), aumenta el límite de wambo.org en Fusion.</p> <p>Consulte los <a href="#">Procedimientos operativos del PPM</a>.</p> <p>Véase la sección 5 (adquisición de productos sanitarios) a continuación para obtener más información sobre el proceso de adquisiciones.</p>

<sup>59</sup> Véase la [parte 3](#), sección 2.

<sup>60</sup> Véase la [parte 3](#), sección 2.

Tarea	Plazos	Responsabilidades
<b>Si los fondos no comprometidos son insuficientes para poner en marcha las actividades aprobadas del C19RM:</b>		
<p>a. El Equipo de País y el RP dan prioridad al proceso de revisión del financiamiento adicional para aumentar el monto firmado de la subvención y el límite de la orden de compra de la subvención en Fusion.</p> <p>b. Si es necesario iniciar actividades urgentes del C19RM antes de que finalice la revisión, existen las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>En la fase de solicitud de financiamiento adicional del C19RM:</b> el Equipo de País completa la tabla 2 del formulario de revisión y recomendaciones para solicitar pagos o adquisiciones anticipados.</li> <li>- <b>En el resto de fases:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La adquisición de productos sanitarios mediante el PPM: véase la sección 5 a continuación.</li> <li>b) La adquisición de productos sanitarios fuera del PPM: véase la sección 5 a continuación.</li> <li>c) Para el resto de actividades del C19RM aprobadas, a la espera de la revisión, la Secretaría del Fondo Mundial puede emitir una carta de compromiso<sup>61</sup> para que el RP inicie actividades de adquisición fuera del PPM que requieren un compromiso anticipado de los fondos, si así se solicita.</li> </ul> </li> </ul> <p>Una vez que se haya completado la revisión y aumentado el límite de la orden de compra de la subvención en Fusion, el Equipo de País puede procesar la decisión de financiamiento anual y los desembolsos, así como aumentar el límite de wambo.org.</p>	<p>Véase la <a href="#">parte 3</a>, sección 1, sobre la integración de los fondos adicionales del C19RM en las subvenciones.</p>	<p>Consulte la sección previa sobre la revisión y <a href="#">Procedimientos operativos del PPM</a>.</p>

<sup>61</sup> El Equipo de País debe consultar en primer lugar al Asesor Jurídico y al Especialista en Finanzas si se debe emitir una carta de compromiso.

## Decisión de financiamiento anual y desembolsos

Las decisiones de financiamiento anual y desembolsos de los fondos del C19RM siguen la norma de los [Procedimientos operativos sobre las decisiones de financiamiento anual y desembolsos](#).

## Adquisición de productos sanitarios

A continuación se describen los pasos para la adquisición de productos sanitarios mediante el PPM/wambo.org u otros canales después o antes de la revisión del financiamiento adicional o de la reinversión del C19RM. Las solicitudes de aprobación de pedidos u órdenes de compra realizados mediante el PPM/wambo.org u otros canales que deban tramitarse sin que se disponga de un presupuesto de la subvención del C19RM validado y antes de que finalice la revisión deberán remitirse al Comité de Inversiones del C19RM para su revisión y aprobación.

Tarea	Plazos	Responsabilidades
<p>a. Adquisiciones a través del PPM/wambo.org <b>después de que haya finalizado</b> la revisión del financiamiento adicional o de la reinversión del C19RM.</p> <p>Consulte los <a href="#">Procedimientos operativos sobre el Mecanismo de Adquisiciones Conjuntas</a>.</p>	<p>Tras la i) emisión de la carta de ejecución firmada por todas las partes y el registro de la revisión en los sistemas del Fondo Mundial; ii) el registro en wambo.org (si no se ha realizado todavía), y iii) el aumento del límite de wambo.org (si se dispone de suficientes fondos no comprometidos).</p>	<p>El <b>RP</b> inicia la adquisición en wambo.org y selecciona "C19RM 2021" para identificar el presupuesto de la subvención. En la solicitud se deben indicar las actividades esenciales que deben iniciarse o los productos sanitarios fundamentales que deben adquirirse y el monto total de ambos.</p> <p>El <b>Especialista en Gestión de Productos Sanitarios</b> confirma que se ha aprobado el financiamiento de estos productos sanitarios en la cadena de aprobaciones de wambo.org (o en el formulario fuera de línea<sup>62</sup>), basándose en el presupuesto de la subvención del C19RM, y que se ha seleccionado la identificación de la subvención correcta. El Especialista en Finanzas o del Equipo de Servicios del Portafolio confirma que se dispone de financiamiento.</p>

<sup>62</sup> Consulte el anexo 5 si desea información adicional sobre el uso del formulario fuera de línea.

Tarea	Plazos	Responsabilidades
		<p>El <b>Equipo de País</b> se asegurará de que todas las solicitudes de compra pendientes y los nuevos pedidos incluidos en revisiones finalizadas cuya fecha de entrega sea posterior al 31 de diciembre de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>i.</i> Estén alineados con el principio de las reinversiones de fondos y el cambio estratégico (consulte la Nota informativa técnica del C19RM aquí).</li> <li><i>ii.</i> Estén alineados con la revisión de la subvención finalizada, según se evidencia en una carta de ejecución firmada.</li> </ul>
<p>b. Adquisiciones a través del PPM/wambo.org <b>antes</b> de que haya finalizado la revisión del financiamiento adicional o de la reinversión del C19RM.</p>	<p>Tras i) la finalización del presupuesto de la subvención del C19RM, según lo aprobado por la autoridad responsable de aprobar la revisión de la reinversión<sup>63</sup> a la espera de que finalice el proceso de revisión; ii) el registro en wambo.org (si no se ha realizado todavía), y iii) el aumento del límite de wambo.org (si se dispone de suficientes fondos no comprometidos)</p>	<p>El <b>Equipo de País</b> solicita la aprobación formal por parte de la autoridad responsable de aprobar la reinversión (según se indica en la <a href="#">parte 3</a>, sección 2) para iniciar las actividades solicitadas.</p> <p>Una vez aprobada, el <b>Equipo de País</b> envía una notificación por escrito al RP en la que le informa de que al iniciar las actividades o continuar con los pedidos de productos sanitarios: 1) las actividades se iniciarán o los pedidos de los productos sanitarios se realizarán antes de la fecha de finalización del período de ejecución de la subvención (en los casos en que esté pendiente una revisión para ampliar la fecha de finalización de la ejecución de la subvención del C19RM tras el 31 de diciembre de 2023); y 2) la revisión del financiamiento adicional o de la reinversión deberá completarse antes de la fecha de finalización del período de ejecución de la subvención.</p> <p>El <b>RP</b> inicia la adquisición en wambo.org y selecciona "C19RM 2021" para identificar el presupuesto de la subvención. En la solicitud se deben indicar las actividades esenciales que deben iniciarse o los productos sanitarios fundamentales que deben adquirirse y el monto total necesario para ello.</p> <p>El <b>Especialista en Gestión de Productos Sanitarios</b> confirma que se ha aprobado el financiamiento de estos productos sanitarios en la cadena de aprobaciones de wambo.org (o en el formulario fuera de línea<sup>64</sup>), basándose en el presupuesto de la subvención del C19RM, y que se ha seleccionado la</p>

<sup>63</sup> Véase la [parte 3](#), sección 2.

<sup>64</sup> Consulte el anexo 5 si desea información adicional sobre el uso del formulario fuera de línea.

Tarea	Plazos	Responsabilidades
		<p>identificación de la subvención correcta. El Especialista en Finanzas o del Equipo de Servicios del Portafolio confirma que se dispone de financiamiento.</p> <p>Además, se debe tener en cuenta lo siguiente:</p> <p><b>a. Pedidos aprobados:</b></p> <p>El <b>Equipo de País</b> revisará todas las solicitudes de compra aprobadas para garantizar que las órdenes de compra aprobadas sigan estando alineadas con las reinversiones de fondos y el cambio estratégico (consulte la <a href="#">Nota informativa técnica del C19RM</a>) o respalden la preparación frente a pandemias y la vigilancia rutinaria continuas.</p> <p><b>b. Solicitudes de compra pendientes:</b></p> <p>El <b>Equipo de País</b> se asegurará de que las <i>fechas de entrega</i> de los pedidos realizados a través del PPM/wambo respeten la fecha aprobada de finalización de la ejecución del C19RM.</p> <p>Véase la <a href="#">parte 3</a> para más información sobre los requisitos de las adquisiciones de productos sanitarios a través del PPM/wambo cuya fecha de entrega sea posterior al 31 de diciembre de 2023.</p>
<p>c. Adquisiciones a través de otros canales <b>después</b> de que haya finalizado la revisión del financiamiento adicional o de la reinversión del C19RM.</p>	<p>Tras la finalización del presupuesto de la subvención del C19RM aprobado por la autoridad responsable de aprobar<sup>65</sup> la revisión de la reinversión.</p>	<p>El <b>RP</b> gestiona este proceso.</p> <p>Si se necesitan fondos para iniciar este proceso, el RP puede utilizar el efectivo disponible en el país o solicitar un desembolso al Fondo Mundial.</p>
<p>d. Adquisiciones a través de otros canales <b>antes</b> de que haya finalizado la revisión para ampliar</p>	<p>Tras la finalización del presupuesto de la subvención del C19RM aprobado por la autoridad responsable de aprobar<sup>66</sup> la revisión de la reinversión.</p>	<p>Véase la <a href="#">parte 3</a> para más información sobre los requisitos para iniciar la adquisición de productos sanitarios cuya fecha de entrega o utilización sea posterior al 31 de diciembre de 2023 antes de que finalice la revisión para ampliar la fecha de finalización de la ejecución del C19RM.</p>

<sup>65</sup> Véase la [parte 3](#), sección 2.

<sup>66</sup> Véase la [parte 3](#), sección 2.

Tarea	Plazos	Responsabilidades
la fecha de finalización de la ejecución del C19RM.		

Si durante la ejecución se modifica la categoría del producto sanitario en el *Marco de segmentación de productos sanitarios* o el RP opta por cambiar el canal de adquisiciones previamente aprobado por el Comité de Inversiones del C19RM, se aplicará el siguiente proceso:

<b>Cambio tras la aprobación del Comité de Inversiones del C19RM</b>	<b>Proceso</b>
Cambio de <b>categoría de producto</b> en el <i>Marco de segmentación de productos sanitarios</i> que repercute en el canal de adquisiciones por defecto	<p><b><u>Proceso para actualizar el Marco de segmentación de productos sanitarios</u></b></p> <p>Las actualizaciones del <i>Marco de segmentación de productos sanitarios</i> deben ser acordadas por el Departamento de <b>Operaciones de Suministro</b>, la <b>División de Gestión de Subvenciones</b> y el Departamento <b>Asesoramiento Técnico y Asociaciones</b>, y deben notificarse al Comité de Inversiones del C19RM.</p> <p><b>Operaciones de Suministro</b> documenta el cambio acordado en el <i>Marco de segmentación de productos sanitarios</i>. Operaciones de Suministro se coordina con la Secretaría del C19RM para comunicar los cambios a los Equipos de País, los MCP y los RP los días 1 y 15 de cada mes (o antes, dependiendo de la repercusión del cambio, por ejemplo, si el producto no está disponible en el PPM).</p> <p><b><u>Repercusión en las adjudicaciones del C19RM</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el producto pasa de <b>ser un producto sanitario principal o estratégico a ser un producto sanitario de abastecimiento local recomendado o posible</b> (por ejemplo, si el producto no está disponible en el PPM, o si otro canal de adquisiciones ofrece una mayor optimización de recursos para productos sanitarios de gran volumen y poco</li> </ul>

Cambio tras la aprobación del Comité de Inversiones del C19RM	Proceso
	<p>valor), el RP deberá explorar otros canales de abastecimiento si no han sido aprobados previamente por el Comité de Inversiones del C19RM.</p> <p>Una vez que se haya identificado el canal de abastecimiento alternativo, el Equipo de País confirmará que existe una garantía adecuada del desempeño de las adquisiciones y un compromiso con los informes mejorados obligatorios para el nuevo canal de adquisiciones, y solicitará la aprobación por correo electrónico al Director de Departamento<sup>67</sup> (<b>con copia a la Secretaría del C19RM</b>). Una vez aprobado, el Equipo de País revisará la HPMT de la subvención del C19RM para reflejar el nuevo canal de adquisiciones, la enviará con una confirmación por escrito al RP y la subirá a la herramienta de agregación de la HPMT. El Equipo de País es responsable de garantizar que se lleve a cabo una revisión de los resultados de las adquisiciones en lo que respecta a los precios, plazos de entrega y cumplimiento del aseguramiento de la calidad como parte de las revisiones estándares de las adquisiciones realizadas por el ALF, y que se comuniquen al Director de Departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el producto <b>pasa de ser un producto sanitario de abastecimiento local recomendado o posible a un producto sanitario principal o estratégico</b>:</li> </ul> <p><u>Si la adquisición no ha comenzado (por ejemplo, si la licitación aún no se ha publicado o el pedido no se ha realizado), el RP debe explorar canales de adquisiciones alternativos de acuerdo con los requisitos para los productos sanitarios principales y estratégicos según lo dispuesto en la sección 2.5.2 anterior:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) <u>Si el RP opta por utilizar el PPM</u>, el Equipo de País confirmará con Operaciones de Suministro la viabilidad del suministro, revisará la HPMT de la subvención del C19RM para reflejar el nuevo canal de adquisiciones y la enviará con una confirmación por escrito al RP.</li> </ol>

<sup>67</sup> El Director de Departamento puede delegar en los Jefes Regionales, pero mantendrá la responsabilidad general.

<b>Cambio tras la aprobación del Comité de Inversiones del C19RM</b>	<b>Proceso</b>
	<p>b) Si el RP opta por utilizar otros canales de adquisiciones conjuntas, deberá comprometerse a proporcionar garantías del desempeño de las adquisiciones y a informar periódicamente sobre la visibilidad desde las adquisiciones hasta la entrega (como se ha indicado anteriormente). El Equipo de País revisará la HPMT de la subvención del C19RM para reflejar el nuevo canal de adquisiciones y la enviará con una confirmación por escrito al RP; y</p> <p>c) Si el RP opta por mantener los canales de adquisiciones nacionales, el Equipo de País debe enviar una confirmación por correo electrónico al Grupo Central de Canales de Adquisiciones<sup>68</sup> (con copia a la Secretaría del C19RM) antes de volver al RP.</p> <p><u>Si la adquisición ya ha comenzado</u>, no es necesario realizar ninguna acción.</p> <p>En todos los casos, si se produce un cambio en el canal de adquisiciones previamente aprobado por el Comité de Inversiones del C19RM, el Equipo de País también deberá notificar a la Secretaría del C19RM el cambio aprobado para informar posteriormente al Comité de Inversiones del C19RM.</p>
<p>El RP solicita que se <b>cambie el canal de adquisiciones</b> (sin cambios en la categoría del producto)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el RP decide cambiar el canal de adquisiciones <b>del PPM a otro canal de adquisiciones conjuntas o local</b>, se necesitará la aprobación previa del Fondo Mundial. La autoridad de aprobación para el cambio depende de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El <b>Director de Departamento</b><sup>69</sup> si i) el valor total presupuestado de los productos sanitarios es inferior a 100.000 USD (excluidos los costos de transporte); y ii) los productos sanitarios que se adquieren están sujetos a requisitos de elegibilidad exclusivos, como precios de acceso diferenciados</li> </ul> </li> </ul>

<sup>68</sup> El Grupo Central de Canales de Adquisiciones está compuesto por el Director de Departamento o Jefe Regional; el Jefe de Gestión de Productos Sanitarios; el Director de Gestión de Planificación y Transacciones de Adquisiciones, el Jefe de Gestión de Riesgos y Finanzas de Programas. Se solicitará asesoramiento al Jefe del Departamento de Asesoramiento Técnico y Asociaciones cuando sea necesario.

<sup>69</sup> El Director de Departamento puede delegar en los Jefes Regionales, pero mantendrá la responsabilidad general.

<b>Cambio tras la aprobación del Comité de Inversiones del C19RM</b>	<b>Proceso</b>
	<p>por parte de algunos fabricantes o restricciones a la importación debidas a la legislación nacional (relacionadas con la normativa, la peligrosidad o la seguridad); o iii) la estimación del costo de transporte del PPM en wambo.org (basada en compras recientes) es superior al 40% del valor del producto sanitario (superior al percentil 75 por vía marítima según la referencia de costos de transporte del PPM); o bien</p> <p>b) El <b>Director de Operaciones de Suministro</b> previo acuerdo con el <b>Grupo Central del Canal de Adquisiciones</b> en todas las demás circunstancias.</p> <p><b>En todos estos casos</b>, el Equipo de País confirmará a la autoridad correspondiente que existe una garantía adecuada del desempeño de las adquisiciones y un compromiso con los informes mejorados obligatorios para el nuevo canal de adquisiciones. Se debe tener en cuenta la calificación del riesgo de adquisiciones de la subvención según el módulo integrado de riesgos para portafolios de alto impacto y centrales. Cuando el riesgo de adquisiciones es alto o muy alto, será necesario revisar las adquisiciones antes de la adjudicación.</p> <p>Si la solicitud se aprueba, el Equipo de País revisará la HPMT de la subvención del C19RM para reflejar el nuevo canal de adquisiciones, la enviará con una confirmación por escrito al RP y la subirá a la herramienta de agregación de la HPMT. El Equipo de País es responsable de garantizar que se lleve a cabo una revisión de los resultados de las adquisiciones en lo que respecta a los precios, plazos de entrega y cumplimiento del aseguramiento de la calidad como parte de las revisiones estándares de las adquisiciones realizadas por el ALF.</p> <p>Si el RP opta por cambiar el canal de adquisiciones de <b>otro canal de adquisiciones conjuntas o local al PPM</b>, el Equipo de País confirmará con Operaciones de Suministro la viabilidad del suministro, revisará la HPMT de la subvención del C19RM para reflejar el nuevo canal de adquisiciones y la enviará con una confirmación por escrito al RP.</p>

<b>Cambio tras la aprobación del Comité de Inversiones del C19RM</b>	<b>Proceso</b>
	<b>En todos los casos</b> , si se produce un cambio en el canal de adquisiciones previamente aprobado por el Comité de Inversiones del C19RM, el Equipo de País también deberá notificar a la Secretaría del C19RM el cambio aprobado para informar posteriormente al Comité de Inversiones del C19RM de forma periódica.

## Presentación de informes del Receptor Principal

A continuación se indican los pasos que hay que seguir para presentar los informes del RP y sobre adquisiciones en el contexto del C19RM.

Tarea	Plazos	Responsabilidades
<b>1. PU/DR<sup>70</sup></b>		
a. El Receptor Principal informa sobre los avances en la ejecución y el uso de los fondos del C19RM en el PU/DR programado.	Según el calendario definido para la presentación de informes de la subvención vigente	De conformidad con las <a href="#">Instrucciones del formulario del PU/DR</a> y los Procedimientos operativos sobre supervisión de las subvenciones.
b. El Equipo de País (con el apoyo del ALF si es necesario) revisa los avances en la ejecución y el uso del financiamiento del C19RM como parte de la revisión estándar del PU/DR para la subvención.	Según el calendario definido para la presentación de informes de la subvención vigente	El <b>ALF (si corresponde)</b> y el <b>Equipo de País</b> llevan a cabo la revisión basándose en las <a href="#">Instrucciones del formulario del PU/DR</a> .  El <b>Equipo de País</b> aprueba el informe y el Gerente de Portafolio del Fondo (y el Gerente del Fondo para Enfermedades, si corresponde) envía la carta de desempeño del RP con los resultados de la revisión y las medidas de gestión necesarias (incluidas las específicas para el C19RM).
<b>2. Chequeos de pulso (solo para portafolios de alto impacto y centrales)</b>	Trimestral (35 días a partir del final del último período de presentación de informes)	Según el documento <a href="#">Guía para Receptores Principales sobre cómo cumplimentar y enviar los chequeos de pulso</a> y los <a href="#">Procedimientos operativos sobre la supervisión de la ejecución y el monitoreo del desempeño</a> .
<b>3. Presentación de informes sobre adquisiciones</b>		
En el caso de los productos estratégicos y principales que quedan fuera del canal de adquisiciones del PPM/wambo.org	<u>Portafolios centrales y de alto impacto:</u>	El <b>RP</b> prepara la información sobre las adquisiciones siguiendo la <a href="#">plantilla de notificación del avance de las adquisiciones del C19RM</a> del

<sup>70</sup> Véase la [Nota de política operativa y procedimientos operativos sobre la supervisión de la ejecución y el monitoreo del desempeño](#).

Tarea	Plazos	Responsabilidades
<p>(consulte la <a href="#">parte 3</a>) y los productos sanitarios de abastecimiento local recomendado o posible con informes mejorados, se necesitan datos de las transacciones <b>a nivel de los productos</b> relativos a los puntos clave de la cadena de adquisiciones y suministros: a) fecha de emisión de la orden de compra; b) fecha de entrega prometida; c) fecha de despacho del producto por parte del fabricante; y d) fecha de recepción de la entrega. Los datos se enviarán siguiendo la plantilla estándar del Fondo Mundial.</p>	<p>Mensualmente (el día 10 de cada mes se informará de las transacciones del mes anterior)</p> <p><u>Portafolios enfocados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trimestralmente (10 días después del final de cada trimestre) para adquisiciones realizadas a través de Naciones Unidas y otras adquisiciones conjuntas</li> <li>- Anualmente (10 días después del final de cada año natural) para los canales de abastecimiento nacionales</li> </ul>	<p>Fondo Mundial según los plazos que figuran en la carta de notificación del C19RM o la confirmación de la subvención.</p> <p>El Fondo Mundial se encargará de revisar, cotejar y notificar los datos sobre las adquisiciones de conformidad con los procedimientos operativos normalizados relativos a la presentación de informes no vinculados al PPM. Los pasos y responsabilidades clave son los siguientes:</p> <p>El <b>Equipo de País</b> se encargará de hacer un seguimiento con el RP si el informe no se recibe dentro de los plazos establecidos.</p> <p>En un plazo de 5 días a partir de la recepción de cada informe mensual de avances en las adquisiciones o de 10 días a partir de la recepción de cada informe trimestral o anual de avances en las adquisiciones del RP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>Equipo de País</b> revisa el informe para comprobar que los datos estén completos y sean coherentes con los requisitos de la plantilla y con la lista de verificación de la revisión elaborada como parte de los procedimientos operativos normalizados relativos a la presentación de informes no vinculados al PPM. Cuando sea necesario (por ejemplo, en el caso de los portafolios enfocados), el Equipo de País puede delegar la revisión del informe en el ALF; y</li> <li>• El Equipo de País comparte los informes revisados con el <b>Analista de datos del C19RM de Operaciones de Suministro</b>, que a su vez proporciona apoyo general sobre el uso correcto de la plantilla de notificación, dirige el análisis de los datos presentados y comparte con el Equipo de País los puntos de datos atípicos para mejorar la calidad de los informes de RP.</li> </ul> <p><b>Operaciones de Suministro</b> consolida los informes para el análisis y la utilización de los datos.</p>

## **Conciliación del período de ejecución y cierre de la subvención**

Para obtener directrices procedimentales sobre la conciliación del período de ejecución o el cierre de: i) subvenciones del CS6 cuya fecha de finalización del período de ejecución esté alineada con la fecha de finalización de la ejecución del C19RM, o ii) componentes no vinculados al C19RM de subvenciones del CS6 que puedan utilizar los fondos del C19RM hasta el 31 de diciembre de 2025, consulte los [Procedimientos operativos sobre la conciliación del período de ejecución y el cierre de la subvención](#).

Las directrices procedimentales sobre el cierre de componentes vinculados al C19RM de subvenciones del CS6 que cuentan con aprobación para utilizar fondos del C19RM después de la fecha de finalización del período de ejecución de la subvención correspondiente se publicarán cuando estén disponibles.

## Historial de cambios

N.º	Aprobado por	Descripción del cambio	Fecha de publicación
1	Comité Ejecutivo de Gestión de Subvenciones	Versión original	7 de abril de 2021
2	Presidente del Comité Ejecutivo de Gestión de Subvenciones	<p>Sección 1.4 – Adjudicaciones del C19RM 2020: cambios para reflejar el enfoque aprobado por el Comité de Inversiones con relación al uso del financiamiento del C19RM 2020 después del 30 de junio de 2021, pendiente del envío de la solicitud completa de financiamiento del C19RM.</p> <p>Sección 2.1 – Resumen del proceso y plazos críticos: cambios en el ICD para emitir la carta de notificación del C19RM (de 17 a 20 días laborables desde la fecha de inicio de la solicitud completa de financiamiento del C19RM para reflejar los cambios en los plazos del informe de la Junta Directiva).</p> <p>Sección 2.2 – Presentación, revisión y aprobación de una solicitud de financiamiento del C19RM: a) los plazos para examinar las solicitudes de financiamiento del C19RM se han formalizado; b) la preparación de los plazos del informe de la Junta Directiva se ha ampliado a cinco días laborables; y c) el proceso para realizar cambios en la HPTM y el presupuesto del C19RM después de la decisión del Comité de Inversiones se ha modificado. El Especialista en Gestión de Productos Sanitarios y el RP procesan los cambios en la HPMT del C19RM, mientras que el Equipo de País y el RP procesan los cambios en el presupuesto del C19RM.</p> <p>Sección 2.5.1 – Decisión de financiamiento anual y desembolsos y aumento del límite de Wambo.org: cambios para reflejar que la aprobación del proceso estándar para el pago o las adquisiciones anticipadas ya no se realiza mediante un memorando, sino cumplimentando la Tabla 1 (para las solicitudes rápidas de financiamiento del C19RM) o la Tabla 2 (para solicitudes completas de financiamiento del C19RM) en el formulario de revisión y recomendaciones (adjunto). Los</p>	13 de julio de 2021

		<p>revisores siguen el proceso de revisión y aprobación respaldado por el Comité de Inversiones sobre las excepciones para iniciar pedidos antes de aumentar el límite de wambo.</p> <p>Sección 2.5.2 – Adquisición de productos sanitarios: se incluye una definición de la autoridad de aprobación pertinente para los cambios en los canales de adquisiciones.</p> <p>Sección 2.5.3 – Presentación de informes del Receptor Principal: se incluye una definición de las responsabilidades detalladas para revisar los informes del RP sobre los productos sanitarios, según lo acordado con los Directores de Gestión de Productos Sanitarios y Operaciones de Suministro. Los Directores de Gestión de Productos Sanitarios han destacado que, en lo que respecta a la compleción, puesto que se trata de una nueva prestación de informes y se necesitan revisiones adicionales del Equipo de País o el ALF y de Operaciones de Suministro, cualquier pequeño margen de error en la supervisión del RP deberá solventarse a medida que avanza la presentación de informes.</p> <p>Sección 4 - Gestión de excepciones: i) presentación, revisión y aprobación de solicitudes de financiamiento: flexibilidad para permitir que el Equipo de País y el RP presenten: la HPMT con el monto por encima de la asignación básica del C19RM a nivel de categoría antes de la revisión del Comité de Inversiones; y dos HPMT (uno para la asignación básica y otro para el monto por encima de la asignación básica). Los Equipos de País también tienen opciones adicionales para presentar la HPMT y el presupuesto finales después de la emisión de la carta de notificación. ii) La aprobación de los pedidos antes del aumento del límite máximo de wambo.org permite al Fondo Mundial liberar el pago mientras finaliza la revisión de la subvención.</p>	
3	<p>Presidente del Comité Ejecutivo de Gestión de Subvenciones</p>	<p>Sección 2.1 – Resumen del proceso y plazos críticos: cambios en el ICD3 (plazos adicionales de revisión del financiamiento) para capturar i) los ajustes de los plazos estándar y ii) los plazos para integrar los fondos complementarios del C19RM para los países seleccionados.</p> <p>Sección 4 - Gestión de excepciones: reforzar el proceso de excepciones relacionado con el ICD3 sobre los plazos de revisión del financiamiento adicional, considerando las implicaciones para los pagos del PPM, la ejecución de las actividades del C19RM y la presentación de informes sobre el C19RM.</p>	4 de octubre de 2021

		Anexo 1 – Guía integral de garantías del C19RM 2021: pequeñas modificaciones que sirven como orientación para el resumen ejecutivo del ALF sobre el C19RM 2021.	
4	Presidente del Comité Ejecutivo de Gestión de Subvenciones	<p>Sección 1.4 – C19RM 2020: se han incluido aclaraciones para los países que recibieron fondos del C19RM 2020 pero que no presentaron solicitudes de financiamiento del C19RM 2021 con el fin de que mantengan los fondos del C19RM 2020 en el presupuesto regular hasta la fecha de finalización del período de ejecución.</p> <p>Sección 1.12 – Revisión y aprobación de la solicitud de financiamiento del C19RM: incluye actualizaciones para reflejar la decisión aprobada por la Junta Directiva en diciembre de 2021, en virtud de la cual se aumentó el umbral para que esta revisara las solicitudes de financiamiento del C19RM y se ampliaron los plazos para la adjudicación.</p> <p>Sección 2.1 – Resumen del proceso y plazos críticos: incluye modificaciones en los ICD y los plazos de revisión del C19RM para reflejar los ajustes de los plazos estándares y los nuevos plazos para integrar las solicitudes de financiamiento complementario y adicional del C19RM para países seleccionados.</p> <p>Sección 2.3 – Integración de las adjudicaciones del C19RM en subvenciones o períodos de ejecución: cambios para reflejar i) los casos de solicitantes que reciben adjudicaciones de financiamiento complementario o adicional del C19RM y plazos de revisión actualizados; y ii) los pasos del proceso de revisión adoptados por el Equipo de Operaciones de Subvención.</p> <p>Sección 2.4 – Reinversión de los ahorros o fondos del C19RM: incluye i) cambios para reflejar la optimización adicional del proceso de reinversión del C19RM, según lo aprobado por el Comité de Inversiones del C19RM en abril de 2021; ii) cambios en los parámetros para utilizar las ganancias de cambio de divisas identificadas en las inversiones del C19RM; iii) el proceso de seguimiento simplificado para los cambios presupuestarios no sustanciales; iv) aclaraciones sobre el proceso que debe seguir el RP para efectuar cambios presupuestarios no sustanciales; v) aclaraciones sobre el hecho de que el financiamiento del C19RM debe seguir destinándose a inversiones elegibles del C19RM y no puede reasignarse a módulos e intervenciones del VIH, la tuberculosis y la malaria.</p> <p>Sección 2.5.2 - Adquisición de productos sanitarios: incluye i) enmiendas a la autoridad de aprobación para determinados cambios en el canal de adquisición tras la decisión del Comité de</p>	19 de mayo de 2022

		<p>Inversiones (solo versión interna); ii) cambios en la categorización de los productos sanitarios de abastecimiento local recomendado; y iii) revisiones para incluir la referencia a los procedimientos operativos normalizados para la presentación de informes sobre productos sanitarios (solo versión interna).</p> <p>Sección 2.5.3 – Presentación de informes del Receptor Principal: incluye los chequeos de pulso como información adicional para la Actualización de avances a la fecha y solicitud de desembolso programadas (PU/DR).</p> <p>Sección 2.6 – Gestión de riesgos y garantía durante el ciclo de vida del C19RM: cambios para su alineación con el enfoque adoptado por el Equipo de Gestión de Riesgos sobre las directrices de garantías mínimas obligatorias.</p> <p>Anexo 1: Guía integral de garantías del C19RM 2021: cambios para garantizar la uniformidad de las modificaciones en las secciones previamente mencionadas.</p>	
5	Secretaría del C19RM (con Asuntos Jurídicos y Eficiencia Operativa)	Pequeñas modificaciones para garantizar la uniformidad con los cambios del anexo 1 aprobado el 19 de mayo de 2022 y corrección de algunos errores.	9 de agosto de 2022
6	Presidente del Comité Ejecutivo de Gestión de Subvenciones	<p>Las directrices se han actualizado a fin de reflejar los principios operativos clave de la ampliación del C19RM aprobados por la Junta Directiva del Fondo Mundial el 16 de noviembre de 2022. En particular, para reflejar los siguientes cambios clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación del plazo para: i) adjudicar fondos del C19RM hasta el 30 de junio de 2023 y ii) utilizar los fondos del C19RM hasta el 31 de diciembre de 2025.</li> <li>• Actualización de los términos definidos para cubrir las nuevas definiciones de los presupuestos del C19RM, incluidas las definiciones de los marcos de desempeño del C19RM y las plantillas de gestión de productos sanitarios (HPMT) del C19RM.</li> <li>• Actualización de los procesos de presentación, elaboración, revisión y aprobación de las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM para reflejar los cambios en i) los requisitos</li> </ul>	24 de mayo de 2023

		<p>de aprobación y participación de las partes interesadas, ii) los requisitos de presentación de las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM y iii) las orientaciones paso a paso para la revisión y aprobación de las solicitudes de financiamiento adicional del C19RM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de las directrices sobre la integración de los fondos adicionales del C19RM en las subvenciones del CS6 para reflejar los requisitos y los plazos de integración a través del proceso de revisión de las subvenciones.</li> <li>• Cambios en las directrices sobre la reinversión de los fondos del C19RM para centrarse en las modalidades a través de las cuales los países pueden demostrar el avance hacia las prioridades estratégicas del C19RM.</li> <li>• Cambios menores en la sección Ejecución para que esté en consonancia con los nuevos principios de ampliación.</li> <li>• Actualización de la sección Gestión de riesgos y garantía y del anexo 1 para garantizar la uniformidad de las modificaciones en las secciones previamente mencionadas.</li> </ul> <p>Se han eliminado las siguientes secciones de las Directrices del C19RM del 7 de abril de 2021 (sustituidas por la versión aprobada el 24 de mayo de 2023) debido a que no se aplican en la nueva ampliación del C19RM:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adjudicaciones del C19RM 2020</li> <li>- Asignación</li> <li>- Proceso de solicitud en dos fases</li> <li>- Plazos críticos (mención de los indicadores clave de desempeño y de la excepción relacionada en la sección Gestión de excepciones)</li> <li>- Integración a través de la preparación de la subvención para el nuevo periodo de ejecución</li> <li>- Conciliación y cierre del periodo de ejecución</li> </ul>	
7	Presidente del Comité Ejecutivo de Gestión de Subvenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parte 1: Ampliación del principio número 1 para reflejar el concepto de dos fechas de finalización de la ejecución (la correspondiente a la asignación nacional y la correspondiente al C19RM).</li> <li>• Parte 3: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Refleja la necesidad de realizar una revisión programática no sustancial para incorporar el marco de desempeño del C19RM siempre que el proceso de</li> </ul> </li> </ul>	26 de octubre de 2023

integración haya finalizado antes del 21 de septiembre de 2023 (fecha en que se lanzó la funcionalidad en línea del marco de desempeño del C19RM).

- Especifica que la carta de ejecución necesaria para formalizar la revisión del financiamiento adicional hace referencia a las dos fechas de finalización de la ejecución antes mencionadas.
- Se añaden directrices normativas sobre las reinversiones después de 2023 en vista de las decisiones del Comité de Inversiones del C19RM y el Director Ejecutivo del 1 y el 13 de septiembre de 2023 respectivamente.
- Incorpora terminología específica para referirse a la fecha de finalización del período de ejecución de la asignación nacional frente a la fecha de finalización de la ejecución del C19RM, y la fecha de finalización del período de ejecución de la subvención incluye a ambas.
- Se ha añadido el párrafo 3.4 sobre obras de construcción o renovación y gestión de residuos para hacer hincapié en que las inversiones del C19RM deben ejecutarse con la debida consideración de los riesgos medioambientales, sociales y climáticos.
- Describe el enfoque para iniciar actividades del C19RM aprobadas y la adquisición de productos sanitarios a través del PPM/wambo.org u otros canales a la espera de que se complete la revisión del C19RM.
- Añade orientaciones clave sobre cierres para reflejar lo siguiente:
  - Los componentes de la subvención que no estén vinculados al C19RM se cerrarán en la fecha de finalización del período de ejecución de la subvención y seguirán el proceso estándar de cierre.
  - En el caso de aquellas subvenciones cuya fecha de finalización de la ejecución del C19RM difiera de la correspondiente al período de ejecución de la subvención, los plazos del acuerdo de subvención se ampliarán para cubrir el período comprendido hasta la fecha de finalización de la ejecución del C19RM.
- Anexo 1: se ha añadido la definición de fecha de finalización de la ejecución del C19RM.
- Anexo 3:
  - Refleja procedimientos exhaustivos para las revisiones del C19RM a fin de: a) integrar fondos adicionales del C19RM en las subvenciones y b) procesar las reinversiones de fondos del C19RM para utilizarlos después del 31 de diciembre

		<p>de 2023, entre ellos, el marco de desempeño del C19RM en línea, el intercambio de documentos y su presentación a través del Portal de Asociados, por ejemplo, la tramitación y la firma de la carta de ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Describe el enfoque para iniciar actividades del C19RM aprobadas y la adquisición de productos sanitarios a través del PPM/wambo.org u otros canales a la espera de que se complete la revisión del C19RM.</li> </ul>	
8	Presidente del Comité Ejecutivo de Gestión de Subvenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El nuevo plazo para las revisiones es el 15 de diciembre de 2023 (ampliado desde el 30 de noviembre). Para las reinversiones, se mantiene como fecha límite el 30 de noviembre de 2023.</li> <li>• Parte 3 (Integración, reinversiones, ejecución y cierre del C19RM) y anexo 3 (Procedimientos de integración, ejecución y cierre de las inversiones del C19RM): <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se añade la revisión de equipos funcionales para las reinversiones del C19RM y el papel que desempeña el Equipo de Operaciones de Subvención en la preparación y emisión de las cartas de ejecución.</li> </ul> </li> <li>• Anexo 1 (Definición de términos): se añade la definición de "Fecha de finalización del período de ejecución de la asignación nacional".</li> <li>• Anexo 2 (Procedimientos para la solicitud de financiamiento): se especifica la actuación inmediata de los Equipos de País y equipos técnicos en torno a los cambios de los documentos de la subvención tras la decisión del Comité de Inversiones.</li> </ul>	10 de noviembre de 2023
9	Presidente del Comité Ejecutivo de Gestión de Subvenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque revisado de los informes del C19RM: para que los RP comiencen a presentar informes del C19RM con respecto a las metas del marco de desempeño de 2024 y pequeños ajustes en el anexo 1 y la parte 3 para eliminar las referencias al marco de desempeño del C19RM que cubre el período que comienza en julio de 2023.</li> <li>• El anexo 3 aclara el uso del financiamiento adicional y los cambios presupuestarios sustanciales en el contexto de las liberaciones del C19RM dentro del CS6.</li> </ul>	28 de noviembre de 2023
10	Presidente del Comité Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La sección 17 de la parte 4 se ha actualizado para incluir orientaciones sobre "el monitoreo y la supervisión del C19RM", que antes figuraban en la sección 18 de la parte 4.</li> </ul>	18 de marzo de 2024

	de Gestión de Subvenciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• La sección 18 de la parte 4 se ha eliminado y reemplazado con un documento independiente (Excel) titulado Guía de garantías del C19RM (<a href="#">C19RM Assurance Guidelines</a>)</li></ul>	
--	----------------------------	--	--